

¿Justicia a la mexicana?



Colección **Análisis Plural**

Segundo semestre de 2010

**¿Justicia a la
mexicana?**

¿Justicia a la mexicana?

Colección **Análisis Plural**



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

Segundo semestre de 2010

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, AC
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, SJ

Análisis plural / .-- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.

178 pp.

Semestre 2 (2010)

ISBN 978-607-7808-44-2

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Título en la cubierta: ¿Justicia a la mexicana?

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

Comité Editorial de la Colección

Jesús Vergara Aceves

Luis José Guerrero Anaya

Luis Marrufo Cardín

Juan Carlos Núñez Bustillos

Colección a cargo del Centro de Formación Humana

Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx

Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Cuidado de la edición: Oficina de Difusión de la Producción Académica del ITESO

Diseño y diagramación: Rocío Calderón Prado

Fotografía de portada: *La ley y la justicia* (1923-1924). Fresco. José Clemente Orozco. Reprografía de la imagen tomada de la miniguía Antigua Colegio de San Ildefonso, cortesía de la Coordinación de Prensa del Antigua Colegio de San Ildefonso. Breve descripción: En este tablero Orozco finalizó magistralmente su mensaje crítico sobre las falsedades sociales. Dos grotescas figuras bailan en aparente estado de ebriedad. El hombre que personifica la ley porta en su mano derecha una pequeña daga y hace un guiño a la dama que encarna la justicia, con una venda mal colocada en sus ojos que le permite ver solo con uno y que con dos dedos apenas sostiene la balanza, símbolos de la justicia ciega y desequilibrada. La actitud de los dos personajes así como el manejo de sus atributos dan idea de la falsedad de ambos conceptos.

La presentación y disposición de *¿Justicia a la mexicana?* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2011.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC

Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,

Col. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, CP 45604.

ISBN 978-607-7808-44-2

ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

Índice

¿Justicia a la mexicana? ■■■ 7
Jesús Vergara Aceves

PRESENTACIÓN

Principales sucesos nacionales
del segundo semestre de 2010 ■■ 11
Juan Carlos Núñez Bustillos

SÍNTESIS
CRONOLÓGICA

El futuro de la economía mundial:
pronósticos y deseos ■■ 33
Francisco J. Núñez de la Peña

ECONOMÍA

El regreso al crecimiento cero de la economía
supeditada a la coyuntura electoral ■■ 40
Luis Ignacio Román Morales

Medios, acumulación y poder ■■ 48
Israel Tonatiuh Lay Arellano

Cronología del caso Mexicana de Aviación.
Y cuando despertamos... la rata seguía allí ■■ 63
Magaly Ruiz Pérez

SOCIEDAD

La disputa por el maíz en México:
¿bien común o mercancía? ■■ 81
Adelita San Vicente Tello y Areli Rocío Carreón García

El estado de la democracia cuando los partidos
políticos sólo piensan en las elecciones ■ **105**
Helena Varela Guinot

Violencia en México:
enfoques desde los derechos humanos ■ **119**
Luis Arriaga Valenzuela

POLÍTICA

La conmemoración del bicentenario:
una reflexión a propósito de sus significados ■ **131**
Domingo Coss y León

Los jesuitas y la construcción
de la nación mexicana ■ **143**
Alfonso Alfaro

Actuales retos a los jesuitas mexicanos ■ **153**
Jesús Vergara Aceves

Migración y derechos humanos:
“El tema de nuestro tiempo” ■ **161**
Margarita Garza Cuéllar

La violencia, los buenos y los malos ■ **172**
Juan Carlos Núñez Bustillos

CULTURA

Presentación

¿JUSTICIA A LA MEXICANA?

▪ Jesús Vergara Aceves ▪

José Clemente Orozco, el muralista dramático, plasmó con crudo realismo burlesco la trágica noción de justicia. En el antiguo Colegio de San Ildefonso, ahora Escuela Nacional Preparatoria de la Ciudad de México, dejó para siempre una dolorosa noción de justicia, que muchos mexicanos hemos visto y constatado a lo largo de nuestra vida.

La portada de este *Análisis Plural* (segundo semestre de 2010) lleva la foto de aquel mural porque nos parece anticipar y condensar el meollo último de lo que nos hemos propuesto analizar, al recorrer los sucesos más destacados del semestre. Este mural apunta a una de las raíces más hondas y dolorosas de nuestra vida nacional: pone el dedo en la llaga. Parece insinuarnos esta pregunta: ¿justicia a la mexicana?

Anticipo brevemente, en acápite, la temática que el maestro Juan Carlos Núñez Bustillos analiza con todo cuidado, en la presentación de los sucesos del segundo semestre del 2010.

- Violencia social y narcotráfico: más de 30 mil muertos, narcos paralizan ciudades, matanzas colectivas, capos “neutralizados”, fracaso del “michoacanazo”, el sainete del *narcodiputado*, “narcoterrorismo”, *narco-profesiones*, protestas de policías, atentados contra la prensa, funcionarios asesinados.
- Partidos políticos: elecciones y alianzas.
- Nueva dirigencia en el PAN, liberación del “Jefe” Diego.
- Poderes de la Unión.
- Poder Judicial: renovación de la Corte y del IFE.
- Poder Ejecutivo: extinción de Luz y Fuerza del Centro, cambios en el Gabinete, crecimiento de la economía y su “blindaje”, más impuestos, el IMSS en peligro, la licitación 21, medios de comunicación.
- Sociedad: secuestros, cadena perpetua, madres activistas, derechos humanos, secuestro de migrantes, iniciativas y foros *vs* el narcotráfico, ley “antiobesidad” *light*, préstamo de úteros, matrimonio gay constitucional, huracanes y explosiones.
- Clero: esconden a Marcial Maciel, Denuncia contra Onésimo Cepeda.

El maestro Francisco Javier Núñez de la Peña presenta su artículo “El futuro de la economía mundial: pronósticos y deseos”, donde muestra los esfuerzos que están haciendo gobernantes de varias naciones para que sus economías crezcan, exponiendo que no todos los países tienen las mismas fortalezas y debilidades, y que sus amenazas y oportunidades tampoco son iguales.

El doctor Luis Ignacio Román Morales, en su artículo “El regreso al crecimiento cero de la economía supeditada a la coyuntura electoral”, nos muestra una perspectiva de mediano y largo plazos, donde los procesos de liberalización económica no sólo no han ido produciendo un crecimiento más sano, vigoroso y sostenible, sino por el contrario se tiene un crecimiento más raquíutico e incierto, nuevamente tendiente a cero.

El doctor en Ciencias Sociales Israel Tonatiuh Lay Arellano (miembro de AMEDI Jalisco) titula su artículo “Medios, acumulación y poder”; allí nos habla de los medios electrónicos de comunicación en nuestro país, mostrado en cuatro esferas: legislación, permisos y convergencia digital, la polémica licitación 21 y el derecho al acceso a la información.

La licenciada en comunicación política Magaly Ruiz Pérez (miembro de prensa y publicidad de ASPA) presenta su texto “Cronología del caso Mexicana de Aviación. Y cuando despertamos... la rata seguía allí”, realizado con la intención de sentar un precedente de información de manera ordenada para que futuras generaciones conozcan el enorme esfuerzo que hicieron todos los pilotos de ASPA en 2010.

La ingeniera agrónoma, Adelita San Vicente Tello (impulsora de la organización “Semillas de Vida”) y la licenciada en comunicación, Areli Rocío Carreón García (miembro de la campaña *Sin maíz no hay país*), realizan una profunda investigación en “La disputa por el maíz en México: ¿Bien común o mercancía?”, donde se clarifican los avances tecnológicos que pueden ayudar a combatir el hambre en el mundo y los riesgos de que estos avances sean manejados por unas cuantas ambiciosas empresas biotecnológicas.

La doctora Helena Varela Guinot (directora del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la UIA México) hace un análisis de los partidos políticos que no ven más allá de las elecciones, en su artículo titulado “El estado de la democracia cuando los partidos políticos sólo piensan en las elecciones”.

El doctor Luis Arriaga Valenzuela presenta su artículo “Violencia en México: enfoques desde los derechos humanos”, en el cual nos muestra un panorama general de la violencia que se ha desatado en México.

El doctor Domingo Coss y León (catedrático del ITESM, *campus* Guadalajara), en su escrito, “La conmemoración del bicentenario: una reflexión a propósito de sus significados”, ilustra con creces la situación

del país respecto a las celebraciones del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución, además de recordar, en una síntesis bastante clara, la trayectoria histórica de México.

El maestro Jorge Atilano González Candia realiza una síntesis titulada “Los jesuitas y la construcción de la nación mexicana”, con base en la conferencia dictada por el doctor Alfonso Alfaro Barrero, historiador y director de Artes de México, en el Centro Juvenil Vocacional el 31 de julio del 2010, con el nombre “San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús en su aporte a la cultura universal”.

El doctor Jesús Vergara Aceves expone los “Actuales retos a los jesuitas mexicanos” a partir de la misión que tuvieron los primeros jesuitas, en tiempos de la Colonia. Según la herencia ignaciana de que “el bien más universal es más divino”, se dedicaron prioritariamente a la formación de la nación. Ahora, sigue sin consolidarse la unión de la sociedad, a partir del respeto a la justicia, tanto pública como privada. Sin ella, aún los poderes más fundamentales de la vida pública seguirán con sus abusos interminables.

La doctorante Margarita Garza Cuéllar (profesora del ITESO) en su artículo “Migración y derechos humanos: ‘El tema de nuestro tiempo’” analiza la situación real de los migrantes en México.

El maestro Juan Carlos Núñez presenta un texto muy claro, preciso y reflexivo, con una redacción sencilla y limpia, que ayuda a comprender y meditar el tema de ética y violencia, en su artículo: “La violencia, los buenos y los malos”.

PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2010

▪ Juan Carlos Núñez Bustillos* ▪

1. Más de 30 mil muertos

La Procuraduría General de la República (PGR) informó el 18 de diciembre que durante la “guerra contra el narcotráfico” han muerto 30 196 personas. El 3 de agosto, el director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Guillermo Valdés, había señalado que el número de muertos hasta esa fecha era de 28 mil. La cifra al 16 de julio era, según la PGR, de 24 826. En reiteradas ocasiones Calderón defendió su estrategia y señaló que los culpables de las muertes son los delincuentes.

* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el ITESO. Cursó la maestría en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente es colaborador del periódico *Público*, de Guadalajara, y coordinador del Centro de Formación Humana del ITESO.

Los grupos delictivos incrementaron sus ataques contra la población civil, y los vínculos del narcotráfico con la delincuencia común siguen creciendo. El 13 de noviembre, Alejo Garza Támez, un hombre de 77 años de edad, decidió enfrentar él solo en su rancho de Tamaulipas a un grupo de Zetas que lo querían extorsionar. El cazador se atrincheró en su propiedad y combatió a los delincuentes. Mató a cuatro e hirió a dos de ellos antes de ser acibillado. Amplios sectores de la sociedad aplaudieron la acción de Garza y lo consideran un héroe. Otro grupo de narcotraficantes atacó, en Ciudad Juárez, Chihuahua, a un camión que transportaba al personal de una maquiladora, la mayoría mujeres; cuatro de ellos murieron y 15 sufrieron lesiones. En Jalisco murieron 11 personas en un ataque a una fiesta y otras cinco, entre ellas dos menores, fueron heridas tras la explosión de dos granadas en un centro nocturno.

Las víctimas civiles han sido abatidas también por agentes gubernamentales. Raúl Plascencia, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) informó, a finales de noviembre, que más de 100 civiles murieron durante los últimos 18 meses en hechos donde han estado involucrados agentes estatales. La muerte de dos jóvenes en un retén, en Tabasco, ocasionó versiones encontradas entre la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina en torno al origen de los efectivos involucrados en el hecho. En Tamaulipas, Vicente de León Ramírez y su hijo Gabriel murieron el 5 de septiembre cuando elementos del Ejército dispararon contra el auto en que viajaban con otros familiares. Las víctimas rebasaron a un convoy militar en una carretera al regresar de una fiesta. La Sedena reconoció en octubre la responsabilidad de cuatro militares en los hechos.

El 29 de octubre policías federales dispararon contra los participantes de una marcha por la paz en Ciudad Juárez. Ingresaron a las instalaciones de la Universidad Autónoma de esa localidad e hirieron al estudiante José Darío Álvarez.

El 12 de agosto, la CNDH emitió una recomendación por el asesinato de dos estudiantes del Tecnológico de Monterrey, en marzo de 2010, en la cual denunció que la escena del crimen había sido alterada y que las autoridades gubernamentales entorpecieron las investigaciones. La universidad exigió el esclarecimiento del caso, pero no ha obtenido respuesta.

2. Narcos paralizan ciudades

Durante el segundo semestre de 2010 los narcotraficantes paralizaron durante horas diversas ciudades del país. Monterrey y sus municipios conurbados sufrieron cinco *narcobloqueos* con los que cerraron, por horas, hasta 20 cruceros de las más importantes avenidas de la ciudad. Los hechos ocurrieron el 2, 6, 14 y 15 de agosto, y el 21 de noviembre. El 17 de diciembre estalló un cochebomba en el municipio neoleonés de General Zuazua. Sicarios de los cárteles de Sinaloa y del Golfo se adjudicaron el atentado y advirtieron que tenían otros 11 autos listos para estallar.

En Michoacán, a partir del 8 de diciembre y durante los cinco días siguientes, la ciudad de Apatzingán y algunas poblaciones aledañas vivieron un estado de guerra cuando las fuerzas federales lanzaron una operación contra el cártel de La Familia Michoacana que celebraba una reunión en la zona. El gobierno anunció que en los combates murió Nazario Moreno González, “El Chayo”, a quien señaló como dirigente de la organización criminal. Durante los enfrentamientos murieron al menos 12 personas, se suspendieron clases y fueron asaltados decenas de negocios de Apatzingán, Nueva Italia, Ario de Rosales y Tacámbaro. Muchos otros fueron cerrados. La violencia se extendió a una docena de municipios, entre ellos la capital michoacana. El 9 de diciembre se registraron en Morelia diversos enfrentamientos que duraron varias horas. Los narcos cerraron los principales accesos a la ciudad que ya había sido paralizada el 5 de noviembre por otro *narcobloqueo* que incluyó la explo-

sión de un cochebomba. Un mes antes, La Familia Michoacana ofreció “disolverse” a cambio de que las autoridades garantizaran la paz. El gobierno respondió que no pactaría con criminales. El 12 de diciembre, en Apatzingán, Pátzcuaro y Morelia se llevaron a cabo manifestaciones que pedían la salida de las fuerzas federales de Michoacán.

Diversas ciudades de Tamaulipas también fueron cercadas. El 20 de octubre se registraron bloqueos y enfrentamientos en Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo. Esta ciudad quedó paralizada el 16 de julio a causa de los prolongados enfrentamientos en los que se utilizaron bazucas y otras armas de alto poder. Reynosa sufrió un *narcobloqueo* y el estallido de dos autos el 28 de agosto. Debido a los ataques, el puente internacional fue cerrado. El 5 de agosto estalló otro cochebomba en Ciudad Victoria.

3. Matanzas colectivas

Los asesinatos colectivos se sumaron a las ejecuciones individuales. En un autobañero de Tepic fueron asesinadas 15 personas. En Ciudad Juárez, 14 murieron en un hecho y siete, en otro. En Tampico la cifra fue de 12 en una misma acción. Un comando atacó, en Tecalitlán, Jalisco, a un grupo rival en la plaza de la localidad durante las fiestas de la Virgen de Guadalupe; murieron 11 personas y 22 resultaron lesionadas. El 30 de septiembre fueron secuestrados en Acapulco 20 turistas michoacanos. El 3 de noviembre los cuerpos aparecieron en una *narcófosa*, cerca del puerto. Un delincuente detenido posteriormente señaló que las víctimas fueron asesinadas porque las confundieron con integrantes de un grupo rival. El 18 de julio mataron en Torreón a 18 personas. La PGR informó que los responsables fueron presos de la cárcel de Gómez Palacio, Durango, que tenían permiso de salir de la prisión para asesinar. La aparición de *narcófosas* fue también común en diversos estados, especialmente en Guerrero y Chihuahua. En algunas se hallaron más de 50 cadáveres.

4. Capos “neutralizados”

“Nacho” Coronel, señalado como uno de los principales líderes del cártel de Sinaloa, murió el 30 de julio en su casa de Zapopan, Jalisco, cuando un comando militar intentaba detenerlo. Dos días después, su sobrino Mario Carrasco perdió la vida en un enfrentamiento en la misma ciudad. Tras un combate de más de ocho horas fue abatido, el 5 de noviembre, en Matamoros, Ezequiel Cárdenas Guillén “Tony Tormenta”, presunto líder del cártel del Golfo. De La Familia Michoacana murió Nazario Moreno González, “El Chayo”. Durante el semestre fueron detenidos Édgar Valdez Villarreal “La Barbie” (líder de uno de los grupos que se escindió del cártel de los Beltrán), Sergio Enrique Villarreal Barragán “El Grande” (cártel de los hermanos Beltrán Leyva) y Manuel Fernández Valencia “La Puerca” (cártel de Sinaloa). También fue aprehendido, acusado de narcotráfico, Javier Gómez Meza, director de la cárcel de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco.

5. Iniciativas y foros vs. el narco

El 26 de agosto, el presidente Felipe Calderón envió al Congreso una serie de iniciativas de reforma que pretenden “golpear contundentemente” al crimen organizado. En ellas se plantea dotar de más herramientas a las autoridades para combatir el lavado de dinero. A principios de octubre, el mandatario envió otra iniciativa para crear el mando único policial. El 12 de octubre, Calderón y los gobernadores que fueron elegidos en 2010 firmaron un acuerdo de colaboración contra el crimen organizado. A principios de agosto, el titular del Ejecutivo federal convocó a un Diálogo por la Seguridad, en el que invitó a diversos sectores a discutir sobre el tema. Las organizaciones defensoras de derechos humanos no fueron invitadas. En diferentes ocasiones, el mandatario pronunció discursos optimistas

en torno a los avances en la lucha contra la delincuencia organizada, aunque también reconoció fallas en la comunicación gubernamental sobre el tema y se dijo dispuesto a corregir su estrategia. También indicó que está de acuerdo en debatir en torno a la legalización de las drogas, pero adelantó que su gobierno está en contra de cualquier reforma en este sentido. Dijo que el Ejército continuará en su lucha contra el narco hasta el último día de su mandato.

6. Fracaso del “michoacanazo”

De los 35 funcionarios michoacanos que fueron detenidos en 2009 acusados de nexos con el narco, solamente permanece encarcelado Armando Medina, presidente municipal de Múgica. El 28 de septiembre fueron dejados en libertad cinco expolicías. Los demás funcionarios habían sido liberados en fechas anteriores. El gobierno federal acusó al juez asignado al caso de no realizar bien su trabajo.

7. México en WikiLeaks

El escándalo por la revelación que hizo WikiLeaks de documentos secretos del gobierno de Estados Unidos alcanzó a México. El sitio de Internet dio a conocer cables en los que se señala que el Ejército mexicano no está bien preparado para luchar contra el narcotráfico, que tiene diferencias con la Marina y que desconfía de la policía. También se informa sobre fricciones entre las diversas corporaciones policiales. Los gobiernos de ambas naciones señalaron que la información es “imprecisa”.

8. “Narcoterrorismo”

La secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, dijo el 8 de septiembre que el narcotráfico en México se parece cada vez más a una insurgencia que controla algunas zonas del país. El 16 de octubre reiteró que los traficantes comienzan a actuar como grupos terroristas e insurgentes. El gobierno mexicano respondió que no ha perdido el control de su territorio.

9. El *narcodiputado*

Con la ayuda de legisladores perredistas, Julio César Godoy Toscano logró evadir el cerco de policías federales que rodeaban el palacio de San Lázaro y se introdujo, de manera clandestina, al recinto para rendir protesta como diputado federal el 24 de septiembre. El medio hermano del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, está acusado de tener vínculos con el narcotráfico. Pese a ello, los perredistas le brindaron ayuda para que pudiera convertirse en legislador y así adquirir fuero. Ya como diputado, Godoy rechazó las acusaciones, pero días después se dieron a conocer grabaciones en las que presuntamente conversa con un capo. Ante las nuevas evidencias algunos perredistas le retiraron su apoyo y él renunció al Partido de la Revolución Democrática (PRD) para evitar “que la PGR siga golpeando al partido”. El 13 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó con sólo dos votos en contra el desafuero a Godoy, quien está prófugo.

10. Protestas de policías

Decenas de policías federales se manifestaron el 8 de agosto en Ciudad Juárez para denunciar actos de corrupción de sus jefes. Tras la protesta, la Secretaría de Seguridad Pública destituyó a cuatro comandantes y comenzó a investigar a 25 agentes, a quienes acusó de instigar la protesta y de estar implicados con criminales. El 31 de agosto, *El Universal* reveló que la Policía Federal dio de baja a 3 200 agentes por “incumplimiento de deberes”. El diario anunció que la cifra podría crecer a 4 685.

11. Narcoprofesionales

El Universal dio a conocer que Servando Gómez Martínez, “La Tuta”, a quien el gobierno señala como uno de los principales dirigentes del cártel de La Familia Michoacana, tiene plaza como profesor en Michoacán. En el aeropuerto de Madrid, España, tres sobrecargos de Aeroméxico fueron detenidos con 136 kilos de cocaína.

12. Atentados contra la prensa

El 6 de julio fue ejecutado, en Michoacán, el periodista Hugo Alfredo Olivera. El 26 de ese mismo mes fueron secuestrados en Gómez Palacio cuatro periodistas que cubrían un motín en una cárcel. Los comunicadores fueron liberados en los días posteriores. El 16 de septiembre, en Ciudad Juárez, un comando atentó contra dos periodistas de *El Diario*; Luis Carlos Santiago falleció y su compañero Carlos Sánchez fue herido de gravedad. Luego del atentado el periódico publicó un polémico editorial en el que preguntaba a los narcos: “Queremos que nos expliquen qué es lo que quieren de nosotros... Ustedes son, en estos momentos, las

autoridades de facto”. Días después, dos fotoperiodistas de ese periódico salieron del país tras ser amenazados de muerte. Las reporteras de *El Diario*, Luz Sosa y Sandra Rodríguez, recibieron en España un reconocimiento por su trabajo. Durante la entrega del galardón el embajador mexicano abandonó, indignado, la sesión cuando las mujeres dijeron que en México se vive una situación de barbarie.

El 2 de octubre fue atacado con armas de alto poder la sede de *El Debate*, en Mazatlán, y el 2 de septiembre, las instalaciones del periódico *Noroeste* de esa misma ciudad.

El 7 de agosto decenas de periodistas realizaron, en la Ciudad de México, una marcha silenciosa para protestar por la falta de garantías para ejercer su trabajo. Exigieron el esclarecimiento de los asesinatos y desapariciones de sus colegas. En septiembre, Felipe Calderón prometió establecer un plan de protección a periodistas. En noviembre, durante la inauguración de la Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa, dijo que el crimen organizado constituye la principal amenaza para el ejercicio del periodismo. La CNDH informó que del año 2000 a la fecha han sido asesinados, en México, 64 periodistas y 12 más están desaparecidos.

Televisa difundió una grabación en la que Sergio Barragán Villarreal, “El Grande”, presunto colaborador del cártel de los hermanos Beltrán Leyva, acusó a Ricardo Ravelo, reportero de la revista *Proceso*, de recibir 50 mil dólares a cambio de no publicar información relacionada con ese grupo delictivo. La revista respondió que se trató de un montaje.

13. Fugas masivas

El 17 de diciembre, 141 presos se fugaron de la cárcel de Nuevo Laredo. El 11 de septiembre se habían escapado de la cárcel de Reynosa otros 89 reos.

14. Funcionarios asesinados

En el transcurso del semestre fue asesinado Gregorio Barradas Miravete, alcalde electo de Juan Rodríguez Clara, Veracruz. En Nuevo León murieron Prisciliano Rodríguez, alcalde de Doctor González, y Edelmiro Cavazos, presidente municipal de Santiago. Siete policías fueron acusados de haber participado en este crimen. En Chihuahua fueron ejecutados Ricardo Solís Manríquez, alcalde electo de Gran Morelos; Mario González Rodríguez, hermano de la exprocuradora de Chihuahua Patricia González y la subprocuradora Sandra Ivonne Salas García. Marco Antonio Leal, alcalde de Hidalgo, Tamaulipas, también fue ejecutado lo mismo que el exgobernador de Colima, Jesús Silverio Cavazos, quien fue acribillado en las afueras de su domicilio el 21 de noviembre. Los cadáveres de Gustavo Sánchez Cervantes y Rafael Equihua, integrantes del Concejo Municipal de Tancítaro, Michoacán, aparecieron lapidados el 27 de septiembre.

15. Liberación del “Jefe” Diego

Tras poco más de siete meses de secuestro, Diego Fernández de Cevallos fue liberado. Se presentó ante los medios de comunicación el 20 de diciembre con una larga barba y el cabello recortado. El afamado panista no tenía huellas de maltrato, manejó un auto Mercedes Benz y citó de memoria a *El Quijote*. Afirmó que perdonó a sus secuestradores y dijo: “Las autoridades tienen una tarea pendiente, pero sin abuso”. La fecha de liberación del excandidato a la Presidencia de la República no está clara. El 26 de noviembre, *El Universal* anunció la liberación del “Jefe” Diego, pero la información fue desmentida de inmediato. Por su parte, el 22 de diciembre *La Jornada* publicó que el panista fue dejado en libertad

nueve días antes de su aparición pública. Previamente a la liberación de su rehén, sus presuntos plagiarios, autodenominados “misteriosos desaparecidos”, difundieron un comunicado en el que se quejaron por la violencia que impera en el país y señalaron que para ellos ésta es un “recurso ineludible”. El presidente Calderón respondió que el comunicado era sólo “rollo” y que se trataba simplemente de un delito. Fernández de Cevallos se descartó para participar en las elecciones de 2012.

16. Madres activistas

Marisela Escobedo, quien desde hacía dos años reclamaba justicia porque el asesino confeso de su hija fue liberado, murió ejecutada el 16 de diciembre frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua cuando encabezaba una protesta. Dos días después, el negocio de su pareja fue incendiado en Ciudad Juárez; además, secuestraron a su cuñado.

El 4 de diciembre, luego de cinco años de estar prófugo, fue detenido en el Estado de México Jacobo Tagle Dobin, uno de los presuntos secuestradores de Hugo Alberto Wallace, hijo de la señora Isabel Miranda. Desde la desaparición de su hijo, esta mujer ha presionado a las autoridades para que resuelvan el caso y ha realizado, con éxito, sus propias investigaciones. El secuestrador reveló el lugar donde tiraron el cadáver, pero éste no ha sido localizado.

17. Cadena perpetua

El 21 de diciembre, Alfredo Cruz Guzmán, acusado de secuestro, se convirtió en el primer condenado a cadena perpetua en el país. Un juez de Chihuahua dictó la sentencia luego de que el Congreso de ese estado aprobara, en octubre, una reforma de ley para endurecer las penas contra los secuestradores.

El 7 de octubre la Cámara de Diputados aprobó una ley antisequestro que contempla penas de hasta 70 años de prisión a los plagiarios, la reparación del daño y un fondo de apoyo económico para las víctimas.

18. Elecciones y alianzas

Durante el segundo semestre de 2010 se llevaron a cabo elecciones para elegir a los gobernadores de 12 estados. Los procesos se caracterizaron por las alianzas entre partidos, las que suscitaron encendidas polémicas. Políticos de diferentes ideologías como Vicente Fox, Andrés Manuel López Obrador, Cuauhtémoc Cárdenas y Manlio Fabio Beltrones criticaron el pragmatismo y la “promiscuidad” política. Finalmente, en 11 de los 12 procesos hubo coaliciones. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó nueve gubernaturas, pero únicamente fue solo en el estado de Veracruz. Triunfó en Zacatecas, Tamaulipas, Aguascalientes, Quintana Roo e Hidalgo en alianza con los partidos Verde y Nueva Alianza. Con estos mismos más el Partido del Trabajo (PT) se llevó el triunfo en Chihuahua. De la mano del Verde ganó Tlaxcala y de Nueva Alianza, Durango. Sin embargo, el PRI perdió dos de sus más importantes bastiones: Puebla y Oaxaca. En Puebla, Rafael Moreno, candidato de la alianza del Partido Acción Nacional (PAN), PRD, Convergencia y Nueva Alianza, venció a Javier López que fue propuesto por el PRI y el Verde. En Oaxaca, la coalición del PAN, PRD, PT y Convergencia, encabezada por Gabino Cué, le ganó al priísta Eviel Pérez, quien fue apoyado también por el Partido Verde. El Revolucionario Institucional con el Verde y Nueva Alianza también fue derrotado en Sinaloa por la alianza del PAN, PRD y Convergencia.

19. Nueva dirigencia en el PAN

El chihuahuense Gustavo Madero Muñoz fue elegido, el 4 de diciembre, presidente nacional del PAN para el periodo 2010-2013. Otros cuatro candidatos, Francisco Ramírez Acuña, Blanca Judith Díaz, Cecilia Romero y Roberto Gil contendían también por el cargo, pero los tres primeros decidieron declinar horas antes en favor de Madero. El día de la elección Roberto Gil también declinó, por lo que Gustavo Madero triunfó por “aclamación”. La posterior integración del Comité Ejecutivo Nacional del PAN generó conflictos entre las diversas corrientes del blanquiazul. El 30 de noviembre, la Comisión de Orden de Acción Nacional en el estado de Sonora anunció la expulsión de Manuel Espino, exdirigente nacional de ese partido, por considerar que violó los estatutos.

20. Renovación de la Corte y del IFE

La falta de acuerdos políticos impidió la renovación de importantes cargos en el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Luego de la muerte del ministro José de Jesús Gudiño, el presidente Felipe Calderón presentó al Senado una terna formada por tres mujeres (Elvia Díaz de León, Mónica López Benítez y Andrea Zambran) para ocupar el cargo de ministro de la SCJN. Sin embargo, las diferencias entre partidos impidieron llegar a un acuerdo. Lo mismo ocurrió con la elección de tres consejeros del IFE para el periodo 2010-2019.

21. Extinción de Luz y Fuerza

La SCJN avaló, el 5 de julio, el decreto presidencial para desaparecer a la compañía Luz y Fuerza del Centro. Integrantes del Sindicato Mexicano de Electricistas mantuvieron sus protestas, que incluyeron huelgas

de hambre. Martín Esparza fue ratificado como líder del sindicato. El nombramiento fue avalado por la Secretaría del Trabajo.

22. Cambios en el Gabinete

El presidente Felipe Calderón nombró, el 14 de julio, a su cuarto secretario de Gobernación. El bajacaliforniano José Francisco Blake Mora tomó posesión del cargo en sustitución de Fernando Gómez Mont. Ese día también se anunció la salida de la jefa de la Oficina de la Presidencia, Patricia Flores Elizondo, quien fue sustituida por Gerardo Ruiz Mateos. El 16 de julio dejó el Gabinete Max Cortázar, coordinador de Comunicación Social de la Presidencia.

23. Derechos humanos

Ignacio del Valle y Felipe Álvarez, dirigentes del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de San Salvador Atenco, salieron de una cárcel de máxima seguridad el 1 de julio tras cuatro años de prisión, luego de que la SCJN ordenara su liberación inmediata. Los activistas fueron detenidos, en mayo de 2006, durante las protestas que realizaban contra la construcción de un aeropuerto en sus tierras. Del Valle, acusado de secuestro equiparado, había sido condenado a 112 años de prisión. Un tercer activista, Héctor Galindo, no fue liberado. El 13 de julio se cancelaron las órdenes de aprehensión contra América del Valle y Josefina del Valle, hija y hermana de Ignacio del Valle.

También fueron liberadas las siete mujeres acusadas de aborto que purgaban, en Guanajuato, condenas de entre 25 y 29 años de prisión. Las mujeres llevaban encarceladas entre dos y nueve años.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó al Estado mexicano por la tortura y la violación de dos mujeres indí-

genas por parte de militares. La sentencia ordena a México castigar a los responsables y reparar el daño. Los hechos ocurrieron en 2002, en Guerrero. En Oaxaca fueron asesinados, en dos hechos diferentes, cinco activistas.

El 19 de octubre, el presidente Calderón envió al Legislativo una iniciativa de reforma en la que se propone, como recomendó la CIDH, que los militares que cometan los delitos de violación, tortura y desaparición sean juzgados por civiles y no por la justicia castrense.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) denunció que en México aumentaron los ataques contra defensores de derechos humanos, mientras que Raúl Plascencia, presidente de la CNDH, dijo que el Estado no garantiza la seguridad de los mexicanos.

24. Secuestro de migrantes

El 24 de agosto, aparecieron los cadáveres de 72 migrantes centro y sudamericanos que intentaban llegar a la frontera con Estados Unidos en San Fernando, Tamaulipas. Se presume que fueron secuestrados y asesinados por los Zetas. La comisionada del Instituto Nacional de Migración (INM), Cecilia Romero Castillo, renunció el 14 de septiembre como consecuencia de la presión de la opinión pública que cuestionó la manera en que abordó el caso.

Diversas organizaciones denunciaron que aumentan los secuestros de migrantes y urgieron a las autoridades a tomar cartas en el asunto. La CNDH informó que en el primer semestre del año se registraron cerca de diez mil secuestros. La Secretaría de Gobernación anunció un plan para proteger a los migrantes. A finales de diciembre, migrantes denunciaron el secuestro de un centenar de sus compañeros. Los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador exigieron a México investigar el caso, pero las autoridades de este país negaron el hecho.

En Estados Unidos, los legisladores republicanos rechazaron, en diciembre, una iniciativa para legalizar hasta dos millones de jóvenes que habían ingresado a ese país sin permiso antes de cumplir 16 años de edad. En noviembre, el gobierno de ese país anunció que deportó a una cifra histórica de personas. En julio, una juez federal de Estados Unidos suspendió algunos artículos de la antiinmigrante llamada “Ley Arizona”.

25. La licitación 21

Como resultado de la licitación 21, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes otorgó, a principios de octubre, el título de concesión para explotar un bloque de 30 megahercios del espectro radioeléctrico nacional a la empresa NII Digital, formada por Nextel y Televisa. A cambio, ésta pagaría al Estado mexicano 180 millones 300 mil pesos, una cantidad 28 veces menor a lo que se cobró por el uso de bloques similares a otras compañías como Telcel y Telefónica. La licitación fue impugnada por Iusacell y muy duramente criticada por políticos de diversos partidos y por la Asociación Mexicana del Derecho a la Información, quienes señalaron que se trató de un proceso irregular para favorecer a Televisa. Los consejeros de la Comisión Federal de Telecomunicaciones y el secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, defendieron la legitimidad de la licitación. El 15 de octubre, un juez ordenó la disolución de la empresa NII Digital. Tres días después, Televisa y Nextel anunciaron la cancelación de su alianza para operar la frecuencia. El 25 de noviembre, la Cámara de Diputados exhortó al gobierno federal a reponer la licitación.

El 2 de septiembre, el presidente Felipe Calderón promulgó un decreto para acelerar la transición de la televisión analógica a la digital y facilitar la convergencia de los servicios de teléfono, Internet y televi-

sión. El Poder Legislativo consideró que con ello el Ejecutivo se adjudicó atribuciones que no tiene por lo que promovió una controversia constitucional. El 27 de octubre, la ministra Olga Sánchez ordenó cancelar las medidas propuestas por Calderón.

En agosto, relatores de la ONU y de la CIDH señalaron que en México la concentración de la propiedad de los medios de comunicación limita la libertad de expresión.

26. Mexicana deja de volar

La compañía Mexicana de Aviación y sus filiales Link y Clik dejaron de volar el 27 de agosto. La empresa argumentó que su situación financiera no le permitía seguir operando. El día 3 de ese mismo mes había asegurado que no interrumpiría sus vuelos, pero al día siguiente dejó de vender boletos. Miles de pasajeros quedaron varados sin que la empresa ni el gobierno atendieran sus reclamos. Durante el semestre se realizaron diversas negociaciones para buscar nuevos inversionistas, pero para el final del año aún no se llegaba a ningún acuerdo. Un grupo de azafatas editó un calendario con sus fotografías para obtener recursos.

27. Aumento de precios y minisalarario

En diciembre se dio el decimosegundo aumento a la gasolina en el año, con lo que el precio del combustible se incrementó en 13.47% durante 2010. El 12 de diciembre se anunció un aumento de cuatro pesos, en promedio, al kilo de la tortilla. Seis días después se aprobó un incremento de 4.1% al salario mínimo, lo que equivale a 2.26 y 2.34 pesos, según la zona del país. El aumento salarial entrará en vigencia a partir del 1 de enero.

28. Más impuestos

La Cámara de Diputados aprobó en octubre la *Ley de Ingresos* que prevé recaudar casi 3.5 billones de pesos. Los legisladores aprobaron, entre otras cosas, un aumento de siete pesos a las cajetillas de cigarros y de 25% a las bebidas energizantes. Al principio de las negociaciones, el PRI planteó una posible reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a 15%, pero luego se retractó. El presidente Calderón dijo que si disminuía ese impuesto, él vetaría el presupuesto. Los legisladores proyectaron para 2011 el precio del barril de petróleo en 65.40 dólares y el crecimiento económico en 3.9%. En cuanto al Presupuesto de Egresos, el Congreso asignó 3.4 billones de pesos. Los recursos aumentaron para educación, agricultura y comunicaciones, y se mantuvieron para el ámbito de la seguridad.

29. Crecimiento de la economía

En el segundo trimestre del año la actividad económica en México creció 7.6% anual, según informó del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Pese a este incremento, la economía no alcanzó el nivel que tenía antes de la crisis.

30. “Blindaje” económico

El 14 de diciembre se informó que México negoció un “blindaje” económico de cerca de 200 mil millones de dólares para enfrentar los problemas económicos que puedan presentarse. El Fondo Monetario Internacional anunció que aumentó la Línea de Crédito Flexible de 48 mil a 73

mil millones de dólares. La medida fue considerada por esta institución como un reconocimiento al buen desempeño macroeconómico del país.

31. Fusión de IXE y Banorte

En noviembre se dio a conocer que, tras dos meses de negociaciones, los grupos financieros Banorte e IXE se fusionaron para convertirse en el tercer corporativo más importante del país en esta materia.

32. El IMSS, en peligro

Daniel Karam, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reconoció el 3 de noviembre que la institución sufre el peor momento de su historia y su funcionamiento está amenazado debido a que la situación financiera que enfrenta es insostenible. Luego rectificó y dijo que no hay riesgo de colapso. El presidente Calderón pidió al funcionario impulsar reformas para garantizar la viabilidad de la institución. En ese contexto se dio a conocer una red de corrupción en la compra de medicamentos.

33. Ley “antiobesidad” *light*

El Legislativo aprobó, en noviembre, la ley “antiobesidad”, pero eliminó los artículos que restringían la venta de alimentos y bebidas “chatarra” en las escuelas y limitaban la publicidad de los mismos. México es el país que transmite mayor cantidad de anuncios de comida “chatarra” durante la programación infantil, con un promedio de 11.25 por hora, según un informe de la organización El Poder del Consumidor.

34. Préstamo de úteros

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó, el 30 de noviembre, la legislación que permite a las mujeres prestar sus úteros a sus congéneres que no puedan concebir.

35. Matrimonio gay, constitucional

Con ocho votos en favor y dos en contra, los magistrados de la Suprema Corte declararon, el 5 de agosto, que es constitucionalmente válido el matrimonio entre personas del mismo sexo y 11 días después avalaron que pueden adoptar hijos. Las reacciones de la jerarquía de la Iglesia católica no se hicieron esperar. El cardenal Norberto Rivera calificó de “aberrante” el fallo porque las uniones homosexuales son “intrínsecamente inmorales”. La Arquidiócesis Primada de México sostuvo también que estas medidas “dañan más que el narcotráfico”. El cardenal Juan Sandoval Íñiguez aseguró que los ministros fueron “maiceados” (corrompidos) por el Gobierno del Distrito Federal para aprobar, con su “batea de babas”, esa medida y preguntó: “¿A ustedes les gustaría que los adoptaran una pareja de maricones o lesbianas?”. La Conferencia del Episcopado Mexicano respaldó las declaraciones de los cardenales. Marcelo Ebrard pidió a Sandoval retractarse de la acusación que le hizo de haber corrompido a los magistrados. El prelado se negó, por lo que el funcionario presentó una demanda civil contra el arzobispo de Guadalajara y contra Hugo Valdemar, vocero de la Arquidiócesis de México. La Iglesia católica calificó el hecho de una nueva “persecución religiosa”. La Secretaría de Gobernación se limitó a señalar que serán las autoridades judiciales quienes resuelvan el caso.

36. Esconden a Marcial Maciel

El 13 de diciembre, Álvaro Corcuera, director de los Legionarios de Cristo en México, dio a conocer una disposición que ordena a los miembros de esta congregación no hacer referencias públicas a su fundador Marcial Maciel y quitar de sus instalaciones cualquier retrato del cura acusado de pedofilia.

37. Denuncia contra Onésimo Cepeda

El obispo de Ecatepec, Onésimo Cepeda, fue acusado de participar en un fraude por 130 millones de pesos en un asunto relacionado con la posesión de una veintena de obras de arte. Horas antes de tener que comparecer ante la autoridad se informó que el prelado sufrió un infarto por lo que fue llevado a un hospital. Una semana después acudió a comer a un restaurante cuya especialidad son las carnitas.

38. Huracanes y explosiones

El 17 de septiembre, el huracán *Karl* tocó tierra con categoría tres a unos 15 km del puerto de Veracruz; el meteoro afectó extensas zonas de esta entidad, así como de Tabasco y Puebla. En el puerto jarocho más de 100 colonias quedaron anegadas, y al menos 12 personas murieron y miles resultaron damnificadas. Las ciudades de Minatitlán y Tlacotalpan sufrieron continuas y severas inundaciones. En los días posteriores al arribo de *Karl*, el desgajamiento de cerros en Oaxaca y Chiapas dejó una veintena de muertos. En julio, el huracán *Alex* afectó gravemente a la ciudad de Monterrey y a más de 30 municipios de Tamaulipas. Además, los desfogues de presas, tanto en el norte como en el sur del país, causaron estragos.

El 19 de diciembre estalló un oleoducto de Pemex en San Martín Texmelucan, Puebla, donde perdieron la vida 28 personas, entre ellas 13 menores de edad, y otras 53 sufrieron heridas; asimismo, 115 viviendas resultaron severamente dañadas. La paraestatal atribuyó el hecho a una toma clandestina de combustible. Los vecinos señalaron que habían advertido a Pemex sobre los riesgos, pero que la institución no los atendió.

Siete personas, cinco de ellas de origen canadiense, murieron en el hotel Princess Riviera Maya cuando el subsuelo del bar explotó tras la acumulación de gas.

EL FUTURO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: PRONÓSTICOS Y DESEOS

▪ Francisco J. Núñez de la Peña* ▪

Seríamos peores de lo que somos sin los buenos libros que leímos, más conformistas, menos inquietos e insumisos y el espíritu crítico, motor del progreso, ni siquiera existiría. Igual que escribir, leer es protestar contra las insuficiencias de la vida.¹

Si los desequilibrios fiscales no se afrontan mediante reducciones del gasto e incrementos del ingreso, sólo quedan dos opciones: la inflación para los países que se endeudan en su propia moneda y pueden monetizar sus déficit; o la mora para los países endeudados en una moneda extranjera o que no pueden imprimir la suya.²

* Es licenciado en Economía por el ITESM y maestro en Administración por el ITESO. Es profesor numerario del ITESO, adscrito a la Dirección General Académica. Escribe semanalmente en *El Economista*.

1. Mario Vargas Llosa. "Elogio de la lectura y la ficción", Discurso Nobel, 7 de diciembre de 2010, p. 2. Disponible en http://nobelprize.org/nobel_prizes/literature/laureates/2010/vargas_llosa-lecture_sp.pdf.
2. Nouriel Roubini. "Crisis economics! A return to the abyss", en *The International Economy: The Magazine of International Economic Policy*, primavera de 2010, pp. 33-34.

En 27 de enero de 2010, el presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, dio un discurso, casi una homilía, en el Foro Económico Mundial, en Davos, Suiza. Ahí dijo:

Seamos claros... no nos estamos preguntando con qué reemplazaremos el capitalismo, pero ¿sabemos qué capitalismo queremos? La crisis que experimentamos no es una crisis del capitalismo. Es una crisis de la distorsión [*dénaturation*] del capitalismo. El capitalismo siempre ha sido inseparable de un sistema de valores, de un proyecto de civilización, de una cierta idea del hombre... Sin embargo, el anti-capitalismo es un callejón sin salida peor. No hay una solución en el anti-capitalismo. No hay otro sistema que la economía de mercado. Pero salvaremos el capitalismo y la economía de mercado mediante la consolidación, me atrevo a la palabra, la moralización... No podemos gobernar el mundo del siglo XXI con las reglas del siglo XX. No podemos gobernar la globalización distantes de la mitad de la Humanidad. No pueden tomarse las decisiones de la globalización sin India, sin África o sin América Latina. Es una locura. No puede mirarse el mundo después de la crisis como antes de la crisis.³

Ian Bremmer es el presidente de una empresa de consultoría, la Eurasia Group, y autor del libro *The end of the free market: who wins the war between states and corporations?*, y Nouriel Roubini es profesor de economía en la New York University, presidente de Roubini Global Economics y coautor de *Crisis economics: a crash course in the future of finance* (el otro autor es Ste-

3. Véase <http://www.elysee.fr/president/les-actualites/discours/2010/40eme-forum-economique-mondial.1641.html>.

phen Mihm).⁴ En septiembre de 2010, Bremmer y Roubini publicaron un artículo,⁵ que comienza así:

Las crisis generan negación. Si una crisis se refiere a la salud de un individuo, la carrera o el matrimonio, la reputación o la participación de mercado de una empresa, o al lugar de una nación en la jerarquía mundial, existen incentivos poderosos dentro de la entidad afectada para aspirar a un regreso a la normalidad —y continuar como si ese resultado representa la única opción. Sin embargo, como todos sabemos de la experiencia humana, algunos reveses son irreversibles. Creemos que la reciente catástrofe sufrida por Estados Unidos y sus socios en el lado liberal de la economía global es uno de ellos. Aún así, muchos de quienes formulan políticas y pensadores económicos en Estados Unidos, Europa y Japón siguen envueltos en la negación. Suponen que después de un periodo de curación, el alto crecimiento volverá y las reglas del capitalismo global restaurarán la preeminencia de la economía de Estados Unidos y el atractivo de un modelo anglo-sajón de *laissez-faire* escarmentado (todavía sólo un poco menos libre y espontáneo).

El Grupo de los 20 (G-20) es un foro de discusión acerca de la economía mundial. Está integrado por los ministros de finanzas y los gobernadores de los bancos centrales de 19 países (Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, Rusia,

4. Puede escucharse una presentación de este libro en http://fora.tv/2010/05/13/Nouriel_Roubini_A_Crash_Course_in_the_Future_of_Finance

5. Ian Bremmer y Nouriel Roubini. "Paradise lost: why fallen markets will never be the same", en *Institutional Investor*, p. 48.

Sudáfrica y Turquía) y por dos representantes de la Unión Europea. En conjunto, las economías del G-20 representan el 85% de la producción mundial.

En el comunicado final de su reunión en Seúl (11-12 de noviembre de 2010) expresaron:

Nosotros, los líderes del G-20, estamos unidos en nuestra convicción de que trabajando juntos podemos garantizar un futuro más próspero para los ciudadanos de todos los países. Cuando nos reunimos por primera vez en noviembre de 2008 para hablar de la recesión mundial más grave que nuestra generación ha enfrentado, nos comprometimos a apoyar y estabilizar la economía global y, al mismo tiempo, poner la base para la reforma, para asegurar que el mundo nunca enfrentaría otra vez tal trastorno.⁶

¿Garantizar? ¿Asegurar? Retórica. No puede ser de otro modo. Las economías —siempre de distinto tamaño y vigor, con problemas diversos, etc.— están relacionadas. Las acciones de un país inevitablemente tienen consecuencias en otros. Las reuniones de ministros de finanzas y gobernadores de los bancos centrales sirven para conversar, para plantear las preocupaciones de los participantes, para intercambiar información y opiniones. Pero, aún si llegan a compromisos o acuerdos, no hay una autoridad superior que convierta en realidad las declaraciones conjuntas. Pueden cooperar (y les conviene) en algunos asuntos, pero normalmente estarán compitiendo.

En el punto 7 de la declaración antes citada leo:

6. "The G20 Seoul summit leaders' declaration. November 11-12, 2010". Disponible en http://media.seoulsummit.kr/contents/dlobo/E1._Seoul_Summit_Leaders_Declaration.pdf

Los riesgos continúan. Algunos de nosotros estamos experimentando crecimiento fuerte, mientras otros afrontan altos niveles de desempleo y recuperación lenta. El crecimiento desigual y los desequilibrios crecientes están avivando la tentación de discrepar de las soluciones globales y emprender acciones no coordinadas. Sin embargo, las acciones de política no coordinadas sólo conducirán a peores resultados para todos.

Los gobernantes de muchas naciones están empeñados en hacer crecer a sus economías. Pero los deseos están limitados por la realidad. No todos los países tienen las mismas fortalezas y debilidades (por ejemplo, algunos tienen finanzas públicas poco sanas);⁷ sus amenazas y oportunidades tampoco son iguales.

Es difícil conocer el porvenir. Por lo pronto, la recuperación económica siguió su curso durante 2010. En el primer semestre, la producción mundial creció a una tasa anual del 5.25%, medio punto porcentual por arriba de lo previsto por los economistas del Fondo Monetario Internacional (FMI), en la actualización de julio de 2010 de *Perspectivas de la economía mundial*.⁸ En el cuadro 2 están sus adivinanzas más recientes.

Las cifras de otros pronosticadores seguramente serán diferentes. Cada uno hace supuestos acerca del futuro, pero todos están anclados en la realidad reciente. El panorama previsto por los economistas del FMI para España, Grecia, Irlanda, Portugal y Venezuela es menos optimista

7. Véanse, por ejemplo, International Monetary Fund. *Fiscal Monitor* (Fiscal exit: from strategy to implementation), Washington, noviembre de 2010; Eswar Prasad y Mengjie Ding. "The rising burden of government debt". Disponible en http://www.brookings.edu/articles/2010/1101_government_debt_prasad.aspx; "A map to healthy –and ailing– markets", en *Harvard Business Review*, enero-febrero de 2010, pp. 30-31.

8. Véase <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2010/update/02/pdf/0710s.pdf>

■ **Cuadro 1** Déficit del gobierno general en 19 países, 2010

Diez economías avanzadas		Nueve economías emergentes	
País	% del PIB	País	% del PIB
Irlanda	31.9	India	9.6
Estados Unidos	11.1	Rusia	4.8
Reino Unido	10.2	México	3.6
Japón	9.6	Argentina	3.5
España	9.3	Colombia	3.5
Grecia	7.9	China	2.9
Portugal	7.3	Brasil	1.7
Italia	5.1	Chile	1.6
Alemania	4.5	Perú	0.8
Finlandia	3.4		

Fuente: International Monetary Fund. Fiscal Monitor (Fiscal exit: from strategy to implementation), Washington, noviembre de 2010, p. 117.

■ **Cuadro 2** FMI: Proyecciones* del PIB real de 20 países (octubre de 2010)
(Variaciones porcentuales anuales)

Diez economías avanzadas				Diez economías avanzadas			
País	2009	2010*	2011*	País	2009	2010*	2011*
Finlandia	-8.0	2.4	2.0	Rusia	-7.9	4.0	4.3
Irlanda	-7.6	-0.3	2.3	México	-6.5	5.0	3.9
Japón	-5.2	2.8	1.5	Venezuela	-3.3	-1.3	0.5
Italia	-5.0	1.0	1.0	Chile	-1.5	5.0	6.0
Reino Unido	-4.9	1.7	2.0	Brasil	-0.2	7.5	4.1
Alemania	-4.7	3.3	2.0	Colombia	0.8	4.7	4.6
España	-3.7	-0.3	0.7	Argentina	0.9	7.5	4.0
Estados Unidos	-2.6	2.6	2.3	Perú	0.9	8.3	6.0
Portugal	-2.6	1.1	0.0	India	5.7	9.7	8.4
Grecia	-2.0	-4.0	-2.6	China	9.1	10.5	9.6

Fuente: Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la economía mundial: recuperación, riesgo y reequilibrio*, Washington, octubre de 2010, pp. 72, 84, 90 y 95.

que el correspondiente a Alemania, Chile, Estados Unidos, Perú y Rusia. Esto no es casual. Seguramente ellos tienen algunas buenas razones.

Muchos factores podrían explicar la mejor resistencia de algunas economías durante la reciente crisis mundial. Algunos se refieren a las políticas económicas (por ejemplo, las políticas fiscales prudentes dieron como resultado niveles bajos de déficit fiscal y deuda pública, y un mayor margen de maniobra durante y después de la recesión), y otros están asociados con cambios estructurales.⁹

9. Véanse, por ejemplo, M. Ayhan Kose y Eswar S. Prasad. "Emerging markets come of age", en *Finance & Development*, diciembre de 2010, pp. 7-10; Rabah Arezki, Bertrand Candelon y Amadou N. R. Sy. "Bad news spreads", en *Finance & Development*, diciembre de 2010, pp. 36-37.

EL REGRESO AL CRECIMIENTO CERO DE LA ECONOMÍA SUPEDITADA A LA COYUNTURA ELECTORAL

▪ Luis Ignacio Román Morales* ▪

De 1982 a 1988, durante los primeros cuatro años del gobierno encabezado por Miguel de la Madrid, se presentó la peor caída multianual de la historia económica de México después de la gran depresión de 1929-1932. Durante esos cuatro años, el Producto Interno Bruto (PIB) de México registró una caída promedio del 0.3% anual. Antes y después de ese lapso, los primeros cuatro años parecían hablar del periodo de mejora en las condiciones del país. Entre 1935 y 1981, el crecimiento fue del 6.5% anual. Durante los primeros cuatro años del régimen de Carlos Salinas de Gortari (de 1988 a 1992) el PIB creció a un ritmo anual

* Es economista por la UNAM, maestro y doctor en Economía por la Universidad de París. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II, y profesor titular en el ITESO.

del 3.7%, en los correspondientes al periodo de Ernesto Zedillo (de 1994 a 1998) fue del 2.5% y en los cuatro primeros años del sexenio foxista (de 2000 a 2004) fue del 1.6%. Durante el actual mandato se está manteniendo la tendencia hacia un comportamiento cada vez más débil e incierto, habiendo registrado un promedio de crecimiento sólo del 0.66% anual.

En efecto, visto desde una perspectiva de mediano y largo plazos, los procesos de liberalización económica no sólo no han producido un crecimiento más sano, vigoroso y sostenible, sino por el contrario, se tiene un crecimiento más raquítico e incierto, de nuevo tendiente a cero. Haciendo, metafóricamente, un *zoom* en el actual sexenio, sólo parece haber existido una expectativa favorable durante el primer año de gobierno (2007), cuando el PIB creció el 6.9%. Sin embargo, la situación posterior ha ido de mediocre a crítica. En 2008 tan sólo creció el 1.5%, en 2009 cayó 6.1% y del cuatro trimestre de 2009 al tercero de 2010 lo hizo en 4.3%, quedando el PIB del tercer trimestre de 2010 no sólo por debajo del de 2008, sino a niveles similares del de 2007.

En estas condiciones cabe preguntarse cómo es posible que, según los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el gran logro de 2010 haya sido la generación de 732 379 empleos.

A partir de la misma información primaria es posible elaborar cálculos tendientes a favorecer distintas percepciones de la realidad. Efectivamente, la cifra de trabajadores asegurados ante el IMSS pasó de 14 millones 6 mil en diciembre de 2009 a 14 millones 739 mil en el mismo mes de 2010. Sin embargo, las cifras de un solo mes de cada año no nos muestra la tendencia general durante el año. La misma Secretaría de Hacienda señala que la caída del empleo de diciembre se debió a un motivo estacional, pero omitió decir que los fuertes incrementos del empleo de octubre y noviembre también se debieron a los efectos estacionales previos a la llegada de la temporada navideña.

Una comparación más equilibrada de lo ocurrido entre 2009 y 2010 puede establecerse a partir de los valores anuales promedio. De este modo, el empleo se incrementó, en 2010, en 530 321 personas (27.6% menos de las cifras publicitadas por el gobierno), lo que indica una cierta mejora. Sin embargo, en esos mismos valores promedio anual, en 2009 se perdieron 441 448 empleos con respecto a 2008, lo que arroja un saldo de tan sólo 88 873 empleos creados a lo largo de dos años. Simultáneamente, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el promedio anual de la Población Económicamente Activa (PEA) se ha incrementado en 1 millón 533 mil personas entre 2008 y 2010 (de 45 millones 318 mil de trabajadores en 2008 a 46 millones 851 mil en 2010). Dicho en otros términos, los menos de 89 mil nuevos empleos generados no representan más que el 5.8% de los requeridos para integrar a la nueva PEA. Al igual que la producción tiende a un crecimiento cero, con el del empleo ocurre lo mismo, aunque con enormes variaciones estacionales.

Cabe agregar que el problema de la generación de empleo no es sólo de cantidad, sino también de calidad. Históricamente, el empleo permanente ha representado alrededor del 90% del total del número de trabajadores asegurados ante el IMSS. De hecho, aun en 2008, esta proporción era del 88.3%. Sin embargo, del empleo generado en 2010 (en valor promedio anual) el 39.1% fue para la contratación de trabajadores eventuales, trastocando profundamente la composición del empleo asegurado. Se está presentando un vuelco hacia la sustitución del trabajo permanente por el eventual, profundizándose la precarización del mismo y la incertidumbre sobre el origen, el monto y la estabilidad del ingreso de los trabajadores, lo que se complica aún más ante el envejecimiento de la población y su vulnerabilidad para mantener sus ingresos conforme avance su edad.

El cambio en la estructura del empleo asegurado hacia su precarización es más notable al comparar el año 2010 con 2008. Los 88 873 empleos generados en dos años son el producto de un aumento de 198 863 trabajadores eventuales y la caída absoluta de 109 990 permanentes. Conforme a la promoción de la imagen gubernamental en los medios masivos de comunicación, tal pareciera que los mexicanos debiéramos estar agradecidos por obtener un empleo eventual, mal pagado y sin prestaciones (o con una reducción significativa de éstas), porque parecería ser la única opción posible ante la pérdida de un empleo permanente en el que se cumplieran los mínimos derechos laborales.

De hecho, baste señalar los indicadores del sector manufacturero que publica el INEGI en su boletín de indicadores de coyuntura (www.inegi.org.mx). En octubre de 2010 había 6.7% menos obreros y 11.2% menos de empleados en las manufacturas mexicanas que en el mismo mes de 2006, en la víspera de la toma de posesión de Felipe Calderón. En lo que va del sexenio, los obreros han acumulado un crecimiento real del 3.8% en sus salarios, mientras que para los empleados el aumento ha sido del 1.4%, pero las prestaciones de ambos han caído en 2%. En otros términos, el poder de compra de los salarios, incluyendo prestaciones, también tiende a un crecimiento cero; lo que no tiende a cero es el número de trabajadores industriales... ahí los valores son notoriamente negativos.

En cuanto a la inflación, ésta ha estado relativamente controlada en niveles que rondan entre el 4% y 5% anual desde 2006, pero con impactos mayores en los estratos de menores ingresos. Así, el incremento acumulado de precios de noviembre de 2006 al mismo mes de 2010 ha sido del 21.9% para las familias que perciben ingresos menores o iguales a tres salarios mínimos, mientras que dicho incremento fue significativamente menor, del 18.79%, para las familias con percepciones superiores a los seis salarios mínimos. Esto significa que la inflación es 14.2% menor para

los estratos de ingreso medio y altos, comparativamente con las familias de menores ingresos.

Los incrementos porcentuales a los salarios mínimos (promedio de las zonas A, B y C) han acumulado un crecimiento del 18.46% a lo largo del presente sexenio, hasta 2010, lo que arroja como saldo una pérdida en el poder de compra del 2.82% en el ingreso de los perceptores de, a lo sumo, tres salarios mínimos familiares. De nuevo, el saldo no sólo es tendiente a cero, sino de pérdida neta.

El año 2010 puede parafrasearse como “el año en que vivimos en peligro” y no se ve que en 2011 la situación vaya a ser menos delicada. La inseguridad pública parece reflejar la ruptura creciente de los mecanismos de cohesión social y la búsqueda individualizada por sobrevivir a todo costa, atravesando, eso sí, todo tipo de estrato socioeconómico. Los mecanismos económicos impulsados por el Estado han favorecido a las empresas, los empresarios, los sectores y las regiones con mayor poder económico, bajo un contexto de empobrecimiento social, volviendo la polarización más evidente. La promoción de las reformas estructurales para liberalizar cada vez más los mercados, ahora dirigiéndose de nuevo al energético y al laboral, implica un mayor convencimiento gubernamental de que el problema no está en la lógica de su política, sino sólo en la velocidad en que se aplica. No existe el menor cuestionamiento a su política, y la máxima del gobierno es que “vamos por el rumbo correcto”, repetido hasta el cansancio como dogma de fe y sin aceptación de postura crítica alguna, ya no se diga de la mínima capacidad autocrítica.

Esta lógica se sustenta en la búsqueda del fortalecimiento de los mercados, cuando en realidad están siendo debilitados, como se constata en las continuas caídas de la productividad media de la economía, de los indicadores de la competitividad y de la capacidad de captación de inversión productiva.

Cabe preguntarse, como reflexión, si realmente se busca fortalecer los mercados cuando México ha requerido contratar la línea de crédito más grande de su historia, 75 mil millones de dólares estadounidenses, para apuntalar sus reservas ante el incremento de la deuda externa, no del Estado, sino de los grandes corporativos privados mexicanos. Pareciera que la dependencia que México ha adquirido de la situación financiera de sus grandes corporativos es tal que esas empresas pueden heredar, impunemente, deudas intergeneracionales al conjunto del país (recuérdese el FOBAPROA o el rescate carretero). La transmisión intergeneracional de deuda no es una práctica capitalista sino feudal, no refuerza los mercados sino que cierra los circuitos económicos en espacios controlados de manera centralizada.

La lógica feudal también se manifiesta en la reproducción intergeneracional de privilegios, comenzando por la propiedad y la dirección de los grandes corporativos, mientras que se busca que la contribución fiscal sea cada vez más centrada en los gastos y no en los ingresos de los mexicanos, lo que proporcionalmente beneficia a quienes tienen más ingresos y representa cargas mayores para las capas medias y de bajos ingresos. El impuesto sobre la herencia no tiene importancia alguna en los ingresos públicos, mientras que toda la búsqueda de mayores fuentes de financiamiento viene por el lado de los impuestos al consumo. México no cuenta ni siquiera con una encuesta nacional sobre el patrimonio de los hogares, sino sólo sobre su ingreso en periodos determinados.

La lógica feudal también se manifiesta en prácticas rentistas, en las que sectores de intermediación financiera difícilmente apoyan a los sectores productivos que no se encuentren en una situación ventajosa, mientras que las ganancias se centran en actividades especulativas o en la obtención de rentas por créditos al consumo y no a la producción. El sector bancario en México apoya, fundamentalmente, los créditos para

casas, autos y tarjetas de crédito, mientras que las grandes empresas se financian por medio de sus proveedores. De nuevo, cuanto más débil es una empresa, más dificultades debe enfrentar.

México se profundiza como un paraíso de monopolios, donde un abarrotero difícilmente puede tener éxito en su empresa ante el avasallamiento de las grandes cadenas de comercio al detalle (Oxxo, Seven Eleven, etc.); una papelería difícilmente puede enfrentar a las grandes cadenas estadounidenses; una tlapalería poco puede ante Home Depot; Wall Mart parece haberse convertido en la nueva Secretaría de Comercio del país, al menos en su papel de regulación de precios; los dos giros de establecimientos industriales más frecuentes en México, tortillerías y panaderías, se encuentran uno dirigido por el proveedor que controla la masa de maíz (Maseca) y el otro amenazado por la inmensa penetración de Bimbo. La “información” (así, entrecomillada) preponderante que recibimos proviene de un duopolio televisivo y de un puñado de empresas radiales y periodísticas; la construcción en gran escala está controlada por una o dos grandes empresas de infraestructura (ICA y CARSO) y una sola gran productora de cemento (Cemex); la de vivienda, por un pequeño grupo de grandes constructoras de pequeñísimas y precarias habitaciones; la de cerveza, por tan sólo dos empresas y hasta las cafeterías parecen ir desapareciendo ante el brote masivo de los Starbucks. Igualmente podrían referirse los casos de farmacias, cadenas de hoteles, de restaurantes, de hospitales, etc. Ello no significa una promoción de las empresas o de la competencia, sino del aniquilamiento de la posibilidad de formación de empresas y del desarrollo de iniciativas individuales, grupales o comunitarias ante el peso de esta estructura de mercado hiperconcentrada. Esto de ninguna forma representa una promoción del “libre” mercado, sino una práctica de reproducción de formas cerradas

de control del poder. Finalmente, son mecanismos más cercanos a estructuras feudales que capitalistas.

En todo caso, es difícil pensar en una sociedad abierta, cuando los propios tomadores de decisiones económicas en la esfera pública son los mismos, o provienen del mismo grupo de poder desde la década de los ochenta, independientemente de cuál sea el partido gobernante. Es difícil que pueda impulsarse una sociedad más abierta y equitativa cuando el propio secretario de Economía se ha distinguido, en su formación, por sus elogios al célebre Marcial Maciel.

MEDIOS, ACUMULACIÓN Y PODER

■ Israel Tonatiuh Lay Arellano* ■

Desde hace varios años, hablar de los medios electrónicos de comunicación en nuestro país es adentrarse en una discusión sobre el desarrollo de la democracia y el crecimiento desmedido del poder de las empresas de radiodifusión, sobre todo de Televisa, TV Azteca, y los grandes grupos de radio, a través de la acumulación tanto de frecuencias como de otros medios de comunicación. Lo anterior, además de acaparar los mercados de la publicidad, que por ende deja grandes ganancias económicas a estas empresas, también les permite amasar una gran influencia, ya que se convierten en una moneda de cambio con la que negocian con altas personalidades tanto del Poder Ejecutivo como del Legislativo, con quienes logran acuerdos de beneficio mutuo, sin importar los intereses del propio Estado ni los de la sociedad en general.

* Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, y miembro de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), Capítulo Jalisco.

En el segundo semestre de 2010 se suscitaron varios acontecimientos respecto a este tema, los cuales pueden agruparse en cuatro esferas: legislación; permisos y convergencia digital; la polémica licitación 21, y el derecho al acceso a la información. Es importante señalar que debido a lo actual de los fenómenos, el análisis académico se redujo a la discusión a través de los medios, sobre todo escritos, y a la postura sobre las coyunturas expresadas en columnas, textos hemerográficos y artículos de revistas especializadas. Quienes más participaron en este sentido fueron Miguel Ángel Granados Chapa, Raúl Trejo Delarbre, Gabriel Sosa Plata y Javier Corral, entre otros.

Este recuento, cronológico, señala las posturas entre los diversos actores, pero sobre todo da cuenta, como indicador implícito, por un lado, del avance de la democracia y, por el otro, de la lucha de los poderes fácticos por conservar y aumentar sus intereses, teniendo de su lado no sólo la legislación, sino el control de todos los medios de comunicación (radio, televisión, Internet y telefonía), lo que influye en el acceso de los ciudadanos a la información y, de nuevo como círculo vicioso, en la toma de decisiones de los mexicanos y, por ende, en su impacto en la democracia misma.

1. Permisos y convergencia digital

En cuanto al rubro de permisos, a mediados de agosto, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) otorgó 25 frecuencias de televisión al Organismo Promotor de Medios Audiovisuales, con el objetivo de ampliar la red nacional del Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional (IPN). De estas frecuencias, 13 son digitales y 12 analógicas. Así, se cubrirían 12 ciudades con un canal de señal analógica y otro digital “espejo”; estas plazas son Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Morelia, Celaya, Hermosillo, Coahuila, Mérida, Oaxaca, Xalapa y Tampico. Mien-

tras que la última señal digital se presume que sería otorgada a la Presidencia de la República, para transmitir el proyecto México al Día.

Sobre la convergencia digital, en su cuarto informe de gobierno, el presidente Felipe Calderón anunció la reducción del llamado apagón analógico de 2021 a 2015, refrendado con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación al día siguiente (2 de septiembre de 2010). Al respecto, Gabriel Sosa señaló que:

el anuncio presidencial es una buena noticia porque se atiende una vieja demanda: la reducción del plazo del apagón analógico (de 2021 a 2015), la posterior liberación de las frecuencias analógicas para nuevos servicios de telecomunicaciones y el impulso de un esquema que facilite a la población adquirir receptores o decodificadores para la recepción del nuevo servicio.¹

En contraparte, Javier Corral argumentó su punto en contra del decreto, al señalar que:

es un decreto insuficiente y tramposo, colocado como distractor de la polémica licitación 21... requiere de una lectura a conciencia de varios documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación. En primer lugar, del decreto que publicó Fox (2/07/04), donde se definieron los dos hechos jurídicos más relevantes de la política de transición tecnológica: el estándar tecnológico A/53 ATSC así como la decisión que permitió a los concesionarios conservar un canal de 6 Mhz para transmisiones analógicas y que obtuvieran la asignación “temporal” de un canal adicional con el mismo ancho de banda del espectro

1. Gabriel Sosa Plata. “Calderón controla ahora la transición digital”, en *El Universal*, “Columna Telecom y Medios”, México, 3 de septiembre de 2010.

radioeléctrico (canal espejo) donde se realizaría el tránsito de señales. El decreto del 2 de septiembre pasado repite básicamente las líneas de aquél, y no modifica ni el estándar, ni el ancho de banda; la única diferencia es que en lugar de determinar el “apagón analógico” en el 2021, lo adelanta cinco años para ver a plenitud la era digital.²

El Poder Legislativo respondió presentando una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), argumentando que el Ejecutivo Federal invadía facultades de la Cofetel. El 20 de octubre, la ministra Olga Sánchez Cordero dictó la suspensión provisional del decreto presidencial. Como respuesta, tanto la Presidencia de la República como la Cofetel, interpusieron cuatro recursos de reclamación, los cuales fueron desechados por la Segunda Sala de la SCJN por cuatro votos contra uno, el 1 de diciembre de 2010.

2. Legislación de medios

En los últimos años se le conoce, coloquialmente, como legislación de medios a la que regula estos rubros, y que hasta el día de hoy está compuesta por la *Ley Federal de Radio y Televisión* (LFRT) y la *Ley Federal de Telecomunicaciones* (LFT). Para la segunda mitad de 2010, la discusión para reformar la legislación de medios fue la gran ausente, pues debemos recordar que durante el segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura federal (febrero-abril de 2010), se tenían dos proyectos:

2. Javier Corral. “Respuesta sobre la televisión digital”, en *El Universal*, México, 21 de septiembre de 2010.

1. El dictamen conjunto de la Comisión de Comunicaciones del Senado de la República, de las iniciativas para reformar la LFRT presentadas por los senadores Carlos Sotelo, cuya redacción retoma en su mayoría las conclusiones del *Grupo Plural*, y Manlio Fabio Beltrones que propuso el refrendo administrativo de concesiones (prórroga automática).
2. La iniciativa para crear la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales*, presentada por el diputado Javier Corral y por el senador Gustavo Madero, el 8 de abril de este año, en ambas cámaras respectivamente. Esta iniciativa fusionaría las actuales LFRT y LFT.

Javier Corral convenció a los legisladores de izquierda de apoyar su iniciativa, que en el papel sí tenía mayores beneficios tanto para la industria nacional como para la sociedad en general; incluso, en un primer momento, el documento tuvo el aval del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) y del propio presidente Felipe Calderón; sin embargo, el periodo ordinario de sesiones terminó el día 30 de abril sin que pudiera emitirse el dictamen de esta iniciativa y con el retiro del apoyo del CEN panista y de Calderón.

Lo anterior creó la expectativa de una posible amplia discusión en el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXI Legislatura Federal, el cual inició el día 31 de agosto de 2010, ya que se sabe que cuanto más próximo esté un proceso electoral importante, como el del Estado de México en julio de 2011, las posibilidades de cerrar filas para aprobar un proyecto legislativo, que beneficia a la mayoría y no a Televisa, son nulas por el interés de los propios políticos y sus aspiraciones, lo cual se convierte en moneda de cambio en el tema de la reforma a la legislación de medios.

3. Poderes fácticos y sociedad civil

No cabe duda, para quienes han analizado la discusión de la reforma a la legislación de medios desde 2001, que el poder fáctico de los grandes consorcios de radiodifusión también bloqueó la posibilidad de dictaminar la *Iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Servicios Audiovisuales*. Los poderes fácticos son aquellos entes que desafían al poder institucional, y que bajo diversos mecanismos minan la acción y respuesta del Estado, y aunque utilicen las vías institucionales, principalmente a través del cabildeo, no significa que recurran a prácticas legítimas, sino que también presionan y chantajea, para alcanzar sus objetivos.

Enrique Sánchez Ruiz retoma el concepto de poder fáctico en su participación en el libro *La “Ley Televisa” y la lucha por el Poder en México*, donde señala que:

el poder fáctico es el que se ejerce fuera de los ámbitos formales, que no coincide con el aparato del Estado. El poder fáctico se ejerce de *hecho* —tácticamente— no de *iure* —legalmente. Sin embargo, no necesariamente es ilegal o ilegítimo. La mayor parte de las veces no es necesario que se imponga por la fuerza, le basta con explicitar, o incluso con sugerir sus deseos para que se conviertan en realidad. La clave de su ejercicio es su capacidad de control de recursos externos a la política. Ejemplos de poderes fácticos son la Iglesia —católica, en el caso de México—, el narcotráfico, los empresarios —algunos individualmente, otros mediante empresas especialmente poderosas, o por los organismos cúpula—, y los medios, particularmente en la actualidad, la televisión.³

3. Enrique Sánchez Ruiz. “Poderes fácticos y gobernabilidad autoritaria. La Ley Televisa como estudio de caso”, en Alma Rosa Alva y Javier Esteinou (coords.). *La “Ley Televisa” y la Lucha por el Poder en México*, México, UAM, 2009.

Por otro lado, si bien no se puede señalar como un contrapeso, en el sentido de tener las mismas condiciones de poder económico y sobre todo de exposición en los medios, sí se debe reconocer que diversos grupos de la sociedad civil han logrado llamar la atención sobre los acuerdos y las acciones entre las empresas radiodifusoras y el Estado mismo, haciendo del conocimiento público lo “oscuro” de tales negociaciones. Asimismo, han sido estas asociaciones⁴ las que han participado muy de cerca en la discusión de la reforma a la legislación de medios desde marzo de 2010, las que apoyaron la iniciativa de *Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos*

-
4. Agencia de Información NotieSe, Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes, Alianza Socialista A.C., Al Consumidor A.C., ANDEN, Article 19 (Oficina México y Centroamérica), Asociación Mexicana de Comunicadores e Investigadores de la Radio (AMCIR), Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), Asociación Mexicana de Productores Independientes (AMPI), Calacas y Palomas, Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Derechos Humanos “Miguel Agustín Pro Juárez” A.C., Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.” A.C., Centro e Información de la Mujer (CIMAC), Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), Ciudadanos En Movimiento por Tlalpan, Colectivo 1060, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), Comunicación Comunitaria, Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC), Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Cronopio, Periodismo Cultural, El Barzón Nacional, Equipo Cívico, Federación Internacional de Periodistas, Federación Mexicana de Sociedades Cooperativas y Medios, Fomento Cultural y Educativo A.C., Frente Nacional contra Wal-Mart, Frente por la Libertad de Expresión Alfredo Jiménez Mota, Fundación Manuel Buendía, GENES Mujeres Pro Salud A.C., Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (INCIDE Social, A.C.), Instituto de Estudios para la Transición Democrática A.C., Instituto Mexicano de Educación para el Consumo A.C., Intermedios, Organización de Profesionales de la Comunicación A.C., La Chancla Producciones S.A de C.V., Letra S, Sida Cultura y Vida Cotidiana, Mujeres en Frecuencia, Observatorio Ciudadano de Medios Electrónicos, Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación, Paz con Democracia, Poder del Consumidor, Propuesta Cívica A.C., Radio la Voz de los Campesinos, Huayacocotla, Ver., Revista *Contralínea Sinaloa*, Servicios para una Educación Alternativa A.C., EDUCA / Oaxaca, SHOTTAMA A.C., Sindicato de Radio Educación, Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ), Sociedad de ex alumnos del CUEC, Sociedad Mexicana de Directores y Realizadores de Obras Audiovisuales.

Audiovisuales, y se constituyeron en uno de los frentes para denunciar las irregularidades de la licitación 21.

Hasta hace poco tiempo, en los círculos académicos en México, se les llamaba sociedad civil a diversos grupos de individuos cuyos objetivos se presumían públicos y se diferenciaban de las acciones emprendidas por el Estado y por el mercado. Sin embargo, una gran parte de estas asociaciones comenzó a operar en aquellas áreas que si bien eran tarea del Estado, éste no las llevaba a cabo. Este grupo de organizaciones tomó como su objetivo la asistencia social. De igual manera, grupos de empresarios comenzaron a autodenominarse “sociedad civil”, emprendiendo proyectos que, desde su perspectiva y justificación, también eran actividades propias del Estado, pero abandonadas por el mismo.

Debido a que la conceptualización sobre la sociedad civil es compleja, y no es el tema de este texto, podemos señalar que las organizaciones de la sociedad civil a las que aquí nos referimos están compuestas por grupos, diferentes entre sí, que aunque pudieran mantener objetivos particulares coinciden en una meta unidireccional, o un propósito con una serie de objetivos encaminados a uno general. Su carácter de homogeneidad no se deriva porque todos sus integrantes sean iguales o pertenezcan a un mismo gremio, sino por el objetivo común que se fija y los mecanismos que se siguen para alcanzarlo. Quizás una de sus características contemporáneas más importantes sea su capacidad para elevar algún tema o preocupación a la discusión de la agenda pública.

Esta característica ha permitido a estos grupos de la sociedad civil no sólo hacerse escuchar en los foros de consulta sobre la reforma a la legislación de medios, sino convertirse en un frente vigilante de las acciones de las empresas mediáticas en ese tema, además de ser una voz audible que ha denunciado las irregularidades de las licitaciones de las porciones del espacio radioeléctrico, conocidas como licitación 20 y 21, así como las intenciones de “madruguetes” de muchos otros proyectos en esta materia.

4. La licitación 21, al más puro estilo de narración futbolera

Sobre la famosa licitación 21, sus antecedentes se remontan a septiembre de 2009, cuando la Cofetel invitó a diversas empresas internacionales a participar en licitaciones del espectro radioeléctrico. Un mes después, el 20 de octubre de 2010, la Cofetel definió la convocatoria para licitar diversas bandas del espectro radioeléctrico, y el 14 de diciembre publicó las Bases de licitación para el otorgamiento de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para el acceso inalámbrico en el segmento 1710-1770 MHz.

El 23 de noviembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para la licitación 20 y 21; en la primera estaban interesados 44 participantes,⁵ resultando ganador la empresa española telefónica (Pegaso comunicaciones y sistemas, S.A. de C.V.),⁶ mientras que en la segunda fueron 49,⁷ declarando ganador a la alianza Nextel-Televisa,⁸ que pagaría por la subasta para asignar las franjas de 1740 a 1755 MHz y de 2140 a 2155 MHz sólo 180 millones de pesos, cuando su precio comercial superaba los cinco mil millones de pesos.

Lo anterior hizo pública la preferencia por esta dupla, lo cual fue cuestionado casi de inmediato por la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), que envió una carta de protesta al maestro Mony de Swaan, presidente de las Cofetel, el 23 de julio de 2010, donde señalaba, entre otras cosas, que:

-
5. Véase http://www.cft.gob.mx/es/Cofetel_2008/interesados_en_la_licitacion_20
 6. Véase http://www.cft.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/10198/1/PVMA_Lic_20_vF.pdf
 7. Véase http://www.cofetel.gob.mx/es/Cofetel_2008/interesados_en_la_licitacion_21
 8. Véase http://www.cofetel.gob.mx/work/models/Cofetel_2008/Resource/10404/1/PVMA_Lic_21_vF.pdf

La COFETEL está a tiempo de impedir ese nuevo obsequio a *Televisa* y socio. El artículo 17 de la Ley Federal de Telecomunicaciones señala: “Cuando las proposiciones presentadas en la licitación pública no aseguren las mejores condiciones para la prestación de los servicios, las contraprestaciones ofrecidas no sean satisfactorias a juicio de la Secretaría o no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de la licitación, se declarará desierta la licitación y podrá expedirse una nueva convocatoria... El monto que ofrecieron *Televisa* y *Nextel* por 30 Megahertz en todo el país, es varias veces menor a los que han propuesto otras empresas por segmentos más estrechos del espectro radioeléctrico. Tan sólo en la misma subasta, otra empresa se comprometió a pagar 1 059 millones de pesos por 10 Megahertz en una sola de las 9 regiones en las que está organizada la distribución de frecuencias.

Gabriel Sosa publicó en su columna “Telecom y medios”, el 6 de agosto, las cifras de lo que esto significaba:

Total de Mhz por asignar a nivel nacional, luego de culminar el proceso: 540. De éstos, 270 (es decir, el 50%) serían para *Televisa-Nextel*. Los otros 270 (el 50% restante) se repartiría entre *Telcel* (210 MHz) y *Telefónica* (60 MHz). Contraprestación inicial: por el 50% de las frecuencias la alianza *Televisa-Nextel* pagaría 180.3 millones de pesos; por el 39% *Telcel* destinaría 3 mil 793.8 millones de pesos y por el 11% *Telefónica* pagaría mil 273.88 millones de pesos.⁹

9. Gabriel Sosa Plata. “Las cifras del escándalo”, en *El Universal*, “Columna Telecom y Medios”, México, 6 de agosto de 2010.

Este proceso, abiertamente desvergonzado, provocó la reacción de diversos actores. En la prensa escrita, el Grupo Reforma fue uno de los que mayormente criticó las irregularidades del proceso,¹⁰ mientras que la empresa de telefonía celular *Iusacell* denunciaba las irregularidades tanto en la licitación 20 como en la 21. A continuación siguió una serie de declaraciones, acusaciones y defensas en los medios de comunicación, sobre todo escritos, y diversas acciones jurídicas: en la sesión del 11 de agosto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, después de una acalorada discusión entre los legisladores Javier Corral Jurado, Rubén Camarillo Ortega, Carlos Sotelo García, César Augusto Santiago Ramírez, Agustín Guerrero Castillo y Jorge Carlos Ramírez Marín, se aprobó un punto de acuerdo para exhortar a la Cofetel a declarar desierta la licitación 21.¹¹

Al más puro estilo de narración futbolera, entre el 25 de septiembre y el 10 de octubre se otorgaban suspensiones provisionales para detener la entrega del título de concesión a Televisa-Nextel a través de un juzgado de distrito en materia administrativa, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) desatendía las notificaciones, y después esas mismas suspensiones eran revocadas por tribunales colegiados de distrito en materia administrativa. Tal era el grado de escándalo que hacia el 18 de octubre, Televisa anunciaba la ruptura de su alianza con Nextel. Mientras que esta decisión fue vista por analistas y académicos como la confirmación de la irregularidad del proceso, la AMEDI la señalaba como “la evidencia de la errónea política del gobierno del presidente Felipe Calderón para favorecer a la propia *Televisa*”. Por su parte, los exsocios argumentaban

10. Ello le valió un linchamiento mediático al Grupo Reforma por parte de Televisa en los primeros días de septiembre de 2010, quien lo acusó de que en los anuncios clasificados de sus medios impresos fomentaba la prostitución y la trata de blancas. Esto se aborda en el último punto de este texto.

11. Véase <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=4&sm=2&f=2010/8/11>

que se habían percibido riesgos, por lo que la disolución de la alianza fue de mutuo acuerdo.

El 9 de noviembre se dio a conocer, en la prensa nacional, que la Auditoría Superior de la Federación había iniciado una investigación a la SCT para determinar las probables irregularidades en el otorgamiento de la licitación 21, y que dicho proceso arrojaría resultados en febrero de 2011. El 25 de ese mes, el diputado Javier Corral presentó un punto de acuerdo para exhortar a la SCT a revocar el título de concesión que se le otorgó a la sociedad conformada por *Televisa-Nextel*, y a reponer la licitación 21, el cual fue aprobado por la mayoría de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por unanimidad en el resto de las bancadas.

En una de las últimas acciones de la Cofetel, quizás por la presión ejercida en este evento o como medio para tratar de limpiar su imagen, la Comisión convocó a consultas públicas sobre aspectos técnico-regulatorios de las bandas de 700 MHz, 1.7 / 2.1 GHz, y 3.4/3.7 GHz, las cuales se llevaron a cabo entre el 18 de noviembre y el 19 de diciembre de 2010, y consistieron en ingresar y responder a una serie de cuestionarios, previo registro de los interesados.

5. Derecho al acceso a la información

Dejamos como último punto en este texto el derecho al acceso a la información, ya que en la coyuntura de la licitación 21, tanto Televisa como el gobierno federal mismo atentaron contra la libertad de expresión, y por ende contra el derecho al acceso a la información. Como se mencionó más arriba, el Grupo Reforma fue uno de los medios impresos que más criticó las irregularidades de dicha licitación. Esto ocasionó que Televisa, en su noticiario de Joaquín López Dóriga, el día 30 de agosto, comenzara “la persecución” contra este medio.

En ese primer embate, López Dóriga señalaba que Alejandro Junco, dueño del periódico *El Norte y Reforma*, entre otros, había abandonado Monterrey para irse a Austin, Texas, por la ola de violencia desatada en esa ciudad. Veladamente, el conductor asociaba el cambio de residencia del empresario con el calificativo de “cobarde” como Lorenzo Zambrano, presidente del Grupo Cemex, llamaba a quienes dejaban la ciudad por los problemas de inseguridad.

Entre el 6 y el 9 de septiembre, los ataques de Televisa en el noticiero subieron de tono, al denunciar que en los anuncios clasificados del periódico *Metro* se promovían los servicios sexuales de hombres y mujeres. Además de provocar la reacción de diversos actores, políticos y sociales, cuyas respuestas eran inducidas en contra de *Metro*, Jenaro Villamil señaló el verdadero punto de importancia en esta campaña: “no hubo equidad ni correspondencia entre el nivel del ataque emprendido en la pantalla con las críticas y los argumentos que se ventilaron en algunos medios impresos”.¹²

Otro ataque a un medio impreso por parte de Televisa fue a la revista *Proceso*, a la cual acusó de estar ligada al narcotráfico en su noticiero del día 1 de diciembre, a raíz de la filtración de las declaraciones de Sergio Villarreal Barragán, alias *El Grande*, quien mencionó que pagó al reportero Ricardo Ravelo, de esa revista, la cantidad de 50 mil dólares por no mencionarlo en su trabajo periodístico. Obviamente este semanario también fue uno de los medios que criticó las anomalías de la licitación 21.

De igual manera, la televisora emprendió embestidas sistemáticas contra Carmen Aristegui, Miguel Ángel Granados Chapa, Javier Corral, Guadalupe Loaeza, entre otros, a causa de sus posturas con referencia a

12. Jenaro Villamil. “Macartismo en Televisa”, en *Columna Medios, política y diversidad sexual*, 2010. Disponible en <http://jenarovillamil.wordpress.com/2010/09/28/macartismo-en-televisa/>

la licitación 21. En un primer momento esto constituyó, como ya se mencionó, un ataque a la libertad de expresión, que tanto pregona Televisa consagrar, pero el resultado más importante de este hecho es que el segregar a estos actores, o el influir mediáticamente para que los ciudadanos se aparten de ellos, constituye una restricción de otras fuentes de información diferentes de Televisa (y TV Azteca), y por lo tanto representa una reducción en el acceso a la información, ya que ¿de qué sirve contar con ese derecho si los medios son siempre los mismos?

6. Conclusiones

Retomando dos de los eventos aquí descritos, la falta de discusión en el Congreso de la Unión sobre el avance en la reforma a la legislación de medios, y el proceso de la licitación 21, podemos concluir que hay una contradicción entre el discurso del gobierno sobre el desarrollo de nuestra democracia, y las acciones que observamos en estos ejemplos. La acumulación de los instrumentos de los medios de comunicación en manos de los actores tradicionales no sólo supone el crecimiento de su poder de influencia en el Estado, sino en la cada vez mayor restricción a un acceso confiable y legítimo a la información para todos los ciudadanos, al ser la misma fuente de ésta para todos los canales de información.

Desde un punto de vista de sentido común no se puede entender que el gobierno federal haya declarado ganadora de la licitación 21 a una oferta más de 28 veces menor que la de su cercano competidor; sin embargo, se puede intuir que este resultado es la moneda de cambio del “pago de facturas” del presidente Calderón por su triunfo en 2006 o, peor aún, el pago adelantado de la labor mediática en favor del candidato del PAN, ya sea en las elecciones locales de 2011 o en las federales de 2012.

Aun cuando se disolvió la alianza entre Televisa y Nextel, la Cofetel se negó a revocar el título de concesión y a reponer el proceso de la licitación 21, argumentando que el mismo tomaría varios meses, lo que afectaría al desarrollo de las telecomunicaciones en México. Sin embargo, con esta decisión todos pierden, incluido el Estado mismo, que desaprovecha la oportunidad de obtener cinco mil millones de pesos, y la propia Televisa, que por ahora pierde la oportunidad de explotar comercialmente la banda licitada.

Finalmente, este proceso ha sido un claro ejemplo de los mecanismos de influencia de los poderes fácticos en el Estado mexicano, pero también cómo diversas organizaciones de la sociedad civil lo han seguido a detalle, denunciando las irregularidades, la falta de democracia y el peligro para el derecho al acceso a la información de todos los mexicanos.

CRONOLOGÍA DEL CASO MEXICANA DE AVIACIÓN. Y CUANDO DESPERTAMOS... LA RATA SEGUÍA AHÍ

▪ Magaly Ruiz Pérez* ▪

El lunes 26 de julio, *El Excelsior* publicaba en su primera plana: “Mexicana en venta o en concurso”; en el texto se leía que los dueños de Mexicana de Aviación declaraban que la situación financiera de la empresa era insostenible, que los costos laborales la tenían al borde de la quiebra y que la solución era su venta o bien la petición de concurso mercantil.

Este caso se hizo público ese día, si bien el origen se había fraguado desde mucho tiempo antes, como se descubriría un poco después. Los pilotos de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) no estuvieron solos, y agradecen la solidaridad y el apoyo de la Federación Inter-

* Es licenciada en Comunicación Política, colaboradora en el área de Prensa y Publicidad de ASPA de México y articulista de las revistas *Hélice* y *Bitácora*.

nacional de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA, por sus siglas en inglés) y de la Air Line Pilots Association (ALPA); de los sindicatos hermanos como el Sindicato Español de Pilotos de Líneas Aéreas (SEPLA) y la Delegación Delta.

El presente texto es una crónica, no con la intención de emitir juicios de valor, sino de sentar un precedente de información de manera ordenada, cuyo objetivo es preservar la memoria histórica de esta coyuntura y que futuras generaciones de compañeros pilotos puedan tener el conocimiento del enorme esfuerzo que todos los miembros de ASPA hicieron en 2010.

1. Antecedentes

En 2005, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) puso a la venta la aerolínea Mexicana de Aviación; el grupo empresarial encabezado por Gastón Azcárraga la adquirió en 165 millones de dólares. Tres meses después de la compra, Gastón vendió importantes activos de la aerolínea, como la Torre de Mexicana y la empresa MRO, proveedora de servicios de mantenimiento, entre otros.

En octubre de 2006, la administración solicitó ahorros a los tres sindicatos que concurrían en la aerolínea, argumentando problemas financieros. ASPA firmó un convenio por cuatro años que le ahorraron a Mexicana alrededor de 200 millones de dólares, a través de la adecuación de salarios y prestaciones, convenio que la empresa calificó como “una contribución histórica en la aviación mexicana”.

Como la administración no llegó a ningún acuerdo con los sobrecargos, se planteó jurídicamente un Conflicto de Naturaleza Económica contra la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) para reducir sus prestaciones (cabe mencionar que no fue sino en agosto de 2010 cuando los legisladores emitieron un laudo en favor de ASSA, en

medio del conflicto). A pesar de que la administración argumentó que la compañía no era viable sin la contribución económica de sus sindicatos, la Compañía Mexicana de Aviación (CMA) continuó operando, y además se creó otra empresa en tiempo récord, Mexicana Link, que comenzó a operar en diciembre de 2009. El contrato colectivo de trabajo de los pilotos fue entregado al Sindicato Nacional de Trabajadores de Transportes, Transformación, Aviación, Servicios y Similares (SNTTTASS), lo cual fue una traición a ASPA.

Los problemas financieros de Mexicana de Aviación comenzaron a filtrarse en los medios de comunicación desde el 28 de junio, cuando un columnista de *El Excélsior* escribió acerca de la dificultad de la empresa para cubrir diversos pagos a sus acreedores. Tres semanas después, el mismo columnista hizo pública la Asamblea de Accionistas de Mexicana de Aviación en la que se discutiría la incursión de nuevos accionistas o la entrada de la aerolínea a un concurso mercantil.

El 26 de julio de 2010, Gastón Azcárraga y la directiva del Grupo Mexicana de Aviación (Manuel Borja y Arturo Flores) argumentaron que la compañía enfrentaba una difícil situación financiera derivada de los ingresos de los pilotos, por lo cual plantearon a la representación sindical tres alternativas no negociables, cuya respuesta tendría que estar lista el 9 de agosto:

1. Despedir a 290 pilotos; reducir salarios y prestaciones en más del 41% y modificar cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) que suponían un atentado directo hacia los pilotos y su sindicato.
2. Vender la empresa a los pilotos y sobrecargos en un peso, como gesto de burla y demostrar el valor que tiene para Azcárraga la empresa, usando la marca Mexicana sólo por seis meses; los pilotos y los sobrecargos asumirían las deudas operativas y otros pasivos, entregando además la titularidad del CCT de pilotos y sobrecargos de Click.

3. Declarar la quiebra de la empresa (en ese momento sólo se contemplaba a Mexicana; Click y Link quedaban fuera de esta quiebra).

2. El comienzo de la resistencia

El 27 de julio, la dirección de Mexicana anunció problemas económicos en la compañía debido a una “pesada carga laboral y financiera”. Planteó a los sindicatos tres escenarios para la línea aérea: reestructuración operativa de los contratos colectivos de trabajo, la venta de la aerolínea a los sindicatos o el concurso mercantil.

El 28 de julio, se realizó, en ASPA, una Junta de Delegación de pilotos de Mexicana de Aviación para informar lo sucedido. Se acordó rechazar las imposiciones de los empresarios, y la misma postura se reiteró un día después en la Asamblea General. La administración exigió una respuesta para ese mismo día, a las 18:00 horas. El secretario general de ASPA, Fernando Perfecto Cruz, le hizo saber al secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, que tendrían la respuesta el sábado 31 de julio a la media noche.

La administración de Mexicana de Aviación inició una campaña mediática en contra de los pilotos por medio de Manuel Borja, quien apareció en los medios dando a conocer supuestos sueldos de los pilotos, que los señalaban como causa de la catástrofe de Mexicana, datos que a la postre fueron desmentidos en los mismos medios por el secretario general, ya que se trataba de salarios inflados y muy alejados de la realidad.

El 31 de julio se realizó la segunda Junta de Delegación de pilotos de Mexicana y una Asamblea General, esto es con todos los pilotos del sindicato: Mexicana, Mexicana Click, Aeroméxico, Aeroméxico Connect y Aeromar. Se informó que Mexicana no depositó a ASPA la cantidad correspondiente a la cláusula sindical, al ASPEN (la parte contractual y adicional del fondo de pensiones que ahorra cada piloto), a los seguros, al

estacionamiento y todos los conceptos que se le descuentan por nómina. La cantidad que dejó de depositar fue superior a los nueve millones de pesos.

También se acordó una manifestación pacífica en la Terminal 1 del Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM), misma que se realizó el 1 de agosto, donde el secretario general denunció, públicamente, el desmantelamiento de Mexicana de Aviación y las inviables propuestas que presentó la administración de la aerolínea a los pilotos; asimismo, hizo una invitación pública a los inversionistas que estuvieran interesados en participar con ASPA.

En plena manifestación, el sindicato que agrupa a los pilotos de Link lanzó una convocatoria para contratar a nuevos pilotos, ya que preveían una expansión inmediata, esto es, una descarada transferencia de activos tanto materiales como humanos. Casualmente, esas convocatorias se entregaron a los pilotos que asistieron a la manifestación y también fueron puestas en la sala de reservas de ASPA.

El 2 de agosto, Compañía Mexicana de Aviación ingresó una solicitud de concurso mercantil; según su propio comunicado, éste “permitiría reestructurar de forma ordenada los pasivos de la empresa y adecuar su estructura de costos, en especial los laborales”. Esta solicitud también preveía 32 acciones que la protegerían contra acreedores. Cabe decir que, cuatro días después, CMA se desistió de 23 de esas protecciones, favoreciendo así a dos acreedores. Hasta la fecha no han presentado una explicación razonable para ello.

El 3 de agosto, también se hizo pública una información muy relevante: la Federación de Aviación Civil (FAA, por sus siglas en inglés) degradó al espacio aéreo mexicano a Categoría 2 por incumplir con los parámetros de regulación impuestos por esta Federación. Después de varias auditorías efectuadas por la FAA, se concluyó que la autoridad

aeronáutica mexicana no es capaz de regular ni su propio sistema ni a sus operadores, lo que deriva en un espacio aéreo inseguro.

Los impactos fueron los siguientes:

- Sólo si el operador ya tiene una autorización para volar hacia o desde Estados Unidos puede continuar haciéndolo.
- No se permite seguir operando bajo el esquema de Código Compartido con ningún operador estadounidense.
- Se restringe el inicio de rutas, o bien hacer cambios del tipo de equipo con el que operan las rutas existentes.
- Se propicia una entrada forzada a un escenario de cielos abiertos, sin que México tenga capacidad de respuesta —por desventajosa que fuera— a estas condiciones mientras permanezca en esta categoría.

3. Un aniversario diferente para ASPA

El 4 de agosto fue un día muy activo. Previo a la realización de la Asamblea General Conmemorativa del 52 aniversario de ASPA, se realizó una rueda de prensa en la cual su secretario general hizo público el interés de nuevos inversionistas en capitalizar al Grupo Mexicana y se pidió al gobierno federal su intervención para auditar, públicamente, las cuentas de Mexicana en el proceso mercantil; se dejó claro ante medios de comunicación y asistentes que el fondo del problema económico de Mexicana se encontraba en la mala administración y en un modelo equivocado de negocios, no en un conflicto de orden laboral.

Por primera vez en la historia de las asambleas conmemorativas de ASPA no hubo ningún secretario de Estado en el *presidium*; por el contrario, se trató de una asamblea de los trabajadores, para los trabajadores y por los trabajadores. Sí acudieron miembros del sindicalismo de México y de Estados Unidos, quienes mostraron el apoyo al sindicato. Fue un

festajeo diferente en la historia de ASPA, de corta duración, fuerte en su discurso y sobre todo de acción sindical.

Al término de la Asamblea, los pilotos se manifestaron en la explanada de la Torre de Mexicana, situada en Xola. Casi de inmediato, el secretario general de ASPA fue citado por Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo y Previsión Social, y por el de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, para negociar y hacer una especie de “tregua mediática”. La administración del Grupo Mexicana no cumplió ninguno de los dos compromisos.

Ese mismo día, en una acción sin precedente, Mexicana anunció que suspendía de forma indefinida la venta de boletos de CMA en todas sus rutas, dentro y fuera del país, argumentando que a través de esta acción se protegería a los pasajeros. Ahora se sabe que los canales de venta del Grupo fueron cerrados por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA por sus siglas en inglés) y por los bancos, debido a la falta de pago.

4. Un acuerdo histórico

El domingo 8 de agosto, nuevamente se convocó a Junta de Delegación CMA, Aerocaribe (Mexicana Click) y Asamblea General incluyendo a los pilotos del grupo Aeroméxico y Aeromar. El asunto no era menor: primero, se dio a conocer que el plan inicial del Grupo Mexicana no sólo era desaparecer a la aerolínea más antigua del país, sino que los vuelos entre México y Estados Unidos, que dejaría Mexicana por su quiebra, irían para Link (empresa sin contratación colectiva con ASPA) y no para Mexicana Click.

Aún no concluía la Asamblea cuando se dieron dos informaciones radicales:

1. La administración de Mexicana comunicaba que a los empleados del Grupo Mexicana no se les pagaría su sueldo, recibirían sólo 15 mil pesos (al día siguiente la empresa informó que serían 10 mil pesos).
2. Manuel Borja aceptaba que la crisis financiera no sólo era de Mexicana sino de todo el Grupo Mexicana (llamado Nuevo Grupo Aeronáutico) y que en cualquier momento suspenderían operaciones por falta de recursos.

La Asamblea tomó dos acuerdos históricos mediante los cuales los pilotos de CMA y de Click decidieron diferir el cobro de sus salarios y volar bajo un “Régimen de excepción”, dejando de lado el contrato colectivo, y apegándose a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley de Aviación Civil. Este acuerdo fue respetado por el gobierno federal, quien permitió que siguieran las operaciones mientras se concretaba el apoyo de nuevos inversionistas.

El 9 de agosto, en el marco del 42 Congreso de la Federación Internacional del Trabajo, realizada en la Ciudad de México, los sindicatos pertenecientes a esta entidad expresaron su solidaridad a pilotos y sobrecargos de Mexicana de Aviación. La IFALPA publicó, en dos diarios de circulación nacional, una carta dirigida al presidente Felipe Calderón expresando su preocupación por la situación de la aerolínea, pidiendo su intervención para solucionar el conflicto y expresando el apoyo de la Federación hacia los pilotos.

El 10 de agosto, los pilotos de ASPA acordaron que los pilotos de Mexicana y Click continuarían laborando a pesar de la suspensión de pago, difiriendo el cobro de sus percepciones. Ese día se cancelaron los vuelos internacionales.

El 11 de agosto, Las dirigencias de ASPA y ASSA entraron en la búsqueda de socios interesados en invertir en el Nuevo Grupo Aeronáutico, sociedad controladora de CMA, Mexicana Click y Mexicana Link, así como

de Mexicana-Loyalty y Mexicana MRO (Esta última empresa de mantenimiento aéreo fue creada como parte del desmantelamiento de Mexicana de Aviación).

La Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados manifestó su solidaridad con los trabajadores de Mexicana y aseguraron que solicitarían una auditoría para investigar las finanzas de la compañía. Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) señalaron que la solicitud de proceso mercantil no se derivaba del deterioro de sus finanzas, sino de un “fraude maquinado por los dueños de la empresa”. Mientras tanto, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) aseguraba que no hubo desvío de recursos.

5. Asamblea maratónica

Durante la semana siguiente, el trabajo del Comité Ejecutivo de ASPA fue arduo, se mantuvieron constantes reuniones con virtuales inversionistas en la búsqueda de un acuerdo común entre trabajadores, gobierno federal y, por supuesto, inversionistas.

El día 16 de agosto se convocó a Junta de Delegación Click, Junta de Delegación de Pilotos de Mexicana y Asamblea General en Mérida (ya que una de las bases de operación de Mexicana Click es Mérida) y en México. La asistencia fue muy nutrida y la sesión maratónica.

El tiempo era crucial y la Asamblea estaba contra reloj: los inversionistas exigían evidencias claras del sindicato de pilotos para mantener la negociación y su participación en el Grupo Mexicana. De otro modo, la empresa pararía operaciones al día siguiente.

El grupo de inversionistas planteó a ASPA una *carta de entendimiento*, en la cual los pilotos se comprometieran a mantener durante 100 días el estado de excepción —a partir de la compra-venta de acciones—; durante este tiempo se negociaría un nuevo contrato colectivo de trabajo

similar al de Click en términos económicos y de jornadas, con vigencia de cinco años, entre otros aspectos laborales.

Luego de una intensa discusión al respecto, los pilotos de Mexicana y de Click aceptaron los términos de esta carta, con la especificación de que si no se llegaba a un acuerdo con los demás actores involucrados (gobierno, sobrecargos y los propios inversionistas) y no se perfeccionara la compra-venta de las acciones, esa carta quedaría sin efecto.

El viernes de esa misma semana, el 20 de agosto, se convocó nuevamente a Juntas de Delegación de pilotos de Mexicana y Click y Asamblea General, de manera simultánea en Mérida y en México. Ante el desánimo general de los pilotos que buscaban echar para atrás la “carta compromiso”, se explicó la situación y se clarificaron dudas haciendo hincapié en que las acciones tomadas privilegiaban el empleo y evitar a toda costa el cese de operaciones.

También se informó de una reunión sostenida entre el secretario general capitán Fernando Perfecto con la presidente nacional del PRI y diputada, Beatriz Paredes. La diputada ofreció reforzar la presencia del PRI en la comparecencia de ASPA con el Pleno de la Comisión de Transporte —programada para el lunes 23 de agosto—, donde se pediría un deslinde de responsabilidades en la venta de Mexicana de Aviación.

Al respecto de la carta, se explicó que era un documento no vinculante, es decir, que no implicaba obligaciones para ASPA, que no modificaba de facto el contrato colectivo, sino que ponía de manifiesto la voluntad de los pilotos para negociar.

Se informó que el día previo a esta Asamblea, Servicios de Apoyo en Tierra (SEAT), empresa que da los servicios de despacho de vuelos, había suspendido el servicio de Click durante dos horas, con la amenaza tácita de suspender también a Mexicana.

Aún en Asamblea General, se recibió una llamada del grupo inversionista aclarando que la operación se mantendría al mínimo hasta que se

determinara si continuaban con el plan de inversión y, una buena noticia, que Manuel Borja dejaba la dirección del Grupo y todo el Consejo de administración dejaba su posición, por lo que nombrarían a un administrador único transitorio, que a la postre sería Alejandro Rodríguez Mirelles.

El 21 de agosto, el Grupo Posadas vendió su participación accionaria de Nuevo Grupo Aeronáutico a un precio calificado como “simbólico”.

El 24 de agosto, mediante un comunicado difundido en los medios de comunicación, se hacía pública la constitución de una firma denominada Tenedora K, S.A. de C.V., para adquirir el 95% de las acciones del Nuevo Grupo Aeronáutico, sociedad controladora de Mexicana de Aviación, Mexicana Click y Mexicana Link. El 5% restante se mantenía en propiedad de ASPA de México. Ahí comenzó un proceso de análisis financieros para determinar los pasivos y las necesidades de inversión. El grupo presentó a los sindicatos un plan de reestructuración que contemplaba recortes sustanciales al personal y a los contratos colectivos de trabajo.

6. Nuevo dueño, nueva resistencia

A partir de esta sucesión de dueños, se inició una nueva etapa de negociación con ellos, con el objeto de encontrar un modelo de negocio en el que empresarios y empleados salieran beneficiados y el Nuevo Grupo Aeronáutico recuperara sus operaciones normales.

Se reanudaron las reuniones prácticamente diarias entre el poder federal, sindicatos y representantes de Tenedora K; sin embargo, muchos fueron los factores que no permitieron llevar a un buen término este diálogo: por un lado, existía cierto “sospechosismo” mediático por la configuración de Tenedora K y sus inversionistas, ya que ésta estaba conformada por inversionistas del Grupo Advent Internacional, Fumisa, Duty Free y otras empresas vinculadas a los estacionamientos y negocios ins-

talados en los aeropuertos; por otro lado, las propuestas de Tenedora K exigían un ajuste al contrato colectivo de trabajo de pilotos y sobrecargos.

A pesar de la buena voluntad expresada por los pilotos de ASPA, Tenedora K no llegó a ningún acuerdo con la ASSA, y expresó a los medios de comunicación que el proyecto Mexicana era inviable por la inflexibilidad de ASSA.

Tras el análisis de la información económica y operativa del Nuevo Grupo Aeronáutico, Tenedora K informó que el impacto de los costos laborales en la situación financiera de la compañía era “más grave” de lo previsto hasta antes de tener el control de la misma. Durante algunos días se rumoró que la empresa planeaba despedir a todo el personal de Mexicana, Click y Link y recontratar sólo al 25%; aún con estas declaraciones se mantenía la negociación con los sindicatos, bajo la intermediación de las secretarías del Trabajo y Comunicaciones.

Mientras tanto, el Juez 11 de Distrito en Materia Civil concedió medidas precautorias a Mexicana de Aviación, y ordenó a los aeropuertos del país mantener los servicios necesarios para la operación de la compañía. Aún así, continuaba la cancelación de rutas; hasta antes de la crisis, Mexicana de Aviación tenía 420 operaciones al día, y para el 26 de agosto, sólo 120.

7. Grupo Mexicana se queda en tierra

El 27 de agosto, en Asamblea General se informa a los pilotos que, por decisión de Tenedora K, las operaciones de Grupo Mexicana (Mexicana, Click y Link) se reducirían de manera paulatina en un lapso de 24 horas, hasta suspenderse totalmente a partir del 28 de agosto a las 12:00 horas.

El argumento de Tenedora K se basó en la ausencia de condiciones para hacer un proyecto viable del Nuevo Grupo Aeronáutico; decidió

no inyectar capital y mantener el proceso de concurso mercantil con el objetivo de liquidar a la empresa o bien encontrar nuevos inversionistas.

El 3 de septiembre, gracias a las gestiones de ASPA y al interés de aerolíneas extranjeras en contratar pilotos mexicanos calificados, comenzó un periodo de sesiones de trabajo en las instalaciones del sindicato, en el cual diversos brokers presentaron propuestas de trabajo para aerolíneas como Qatar Airways, PARC Aviation, Emirates Group, Rishworth Aviation, entre otros.

El 7 de septiembre, el Juez Undécimo de Distrito en Materia Civil, Felipe Consuelo Soto, dictó la sentencia que declara en concurso mercantil a la Compañía Mexicana de Aviación, otorgándole 185 días hábiles para que reestructure la deuda con sus acreedores y evitar la quiebra.

8. Tenedora K se retira, aparece IXE

El 22 de septiembre, Tenedora K decide “desinvertir” en Mexicana de Aviación. Su intención era “ver de cerquita” para tratar, desde adentro, de persuadir a bancos, acreedores y trabajadores para que le ayudaran en la reestructuración; pero no fue posible, además de que no llegó a un acuerdo con los sobrecargos.

El 23 de septiembre, el juez Felipe Consuelo Soto admite la solicitud de concurso mercantil de Mexicana Click y Mexicana Link. Se anuncia que tal proceso se llevará por separado para las empresas, con el fin de facilitar los acuerdos con acreedores, arrendadores, sindicatos e inversionistas.

El 28 de septiembre, Enrique Castillo, director de IXE, admitió estar interesado en encabezar a un grupo de inversionistas para invertir en Grupo Mexicana. El 7 de octubre envió un comunicado anunciando que Grupo IXE se retiraba de toda negociación como potencial inversionista.

9. Solidaridad internacional

El 1 de octubre, más de 400 pilotos, sobrecargos y personal de tierra de Mexicana y Click protestaron frente al edificio del Grupo Posadas. Fue el inicio de un boicot contra Gastón y su grupo hotelero, que a la postre fue apoyado también por los pilotos de todo el mundo que pertenecen a la IFALPA. Este mismo día entró a concurso mercantil la empresa de mantenimiento de Grupo Mexicana, MRO.

El 12 de octubre, Juan Francisco Molinar Horcasitas, titular de la SCT, informó de otros inversionistas interesados en destinar sus capitales a Compañía Mexicana de Aviación, a fin de darle liquidez financiera y permitir su reinicio de operaciones. Ahí comenzó la negociación entre estos empresarios, sindicatos y el gobierno federal.

El 14 de octubre, el nuevo Grupo Aeronáutico intentó suspender las relaciones laborales con cientos de empleados de confianza y sindicalizados de Mexicana, Click, Link y Alas de América, empresa del grupo encargada de dar adiestramiento aeronáutico al personal, con la intención de evitar que se acumularan más pasivos laborales, pero ningún sindicato aceptó esta suspensión.

El 19 de octubre, pilotos, sobrecargos y trabajadores de tierra solicitaron a la Cámara de Diputados conformar un fondo emergente que sea utilizado para la reestructuración de la empresa y el reinicio de sus operaciones. El secretario general de ASPA, Fernando Perfecto, planteó lo anterior al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esa Cámara, Luis Videgaray, luego de una reunión en la que acordaron conformar un grupo de trabajo para dar seguimiento a la petición.

El 20 de octubre, más de 1 500 trabajadores de todo el Grupo Mexicana protestaron en las Terminales 1 y 2 del AICM, solicitando nuevamente un fondo emergente para realizar la reestructuración financiera de las aerolíneas del grupo. Los manifestantes querían tomar las pistas

del aeropuerto, pero finalmente decidieron no afectar las operaciones y concluyeron en una protesta pacífica.

10. Aparecen TG Group, BMC Financial Investments Consultants y PC Capital

El 28 de octubre, pilotos, sobrecargos y personal de tierra de Mexicana de Aviación colocaron mantas de protesta en 100 puentes de diversas vías rápidas de la capital, como parte de su campaña para exigir el pronto reinicio de operaciones de la empresa y evitar la quiebra; la intención era hacer una manifestación pacífica sin afectar la vialidad ni a los ciudadanos. Las brigadas se desplegaron en Periférico sur, Churubusco, Viaducto, Boulevard Aeropuerto y Circuito Interior, donde aparecían frases como “Mexicana es de todos los mexicanos”; “No al cierre del grupo Mexicana de Aviación”; “Los pilotos en defensa de sus empleos, ¡alto a los despidos injustificados!” y “No al cierre de Grupo Mexicana de Aviación”.

El 29 de octubre, BMC Financial Investments Consultants, conformado por inversionistas mexicanos que se fondean en el extranjero, se reveló como el segundo grupo interesado en revivir a Mexicana de Aviación. ASPA de México comenzó los acercamientos con estos inversionistas. El 1 de noviembre, ambos grupos presentaron a los sindicatos su plan de reestructuración para las aerolíneas del Nuevo Grupo Aeronáutico.

El 3 de noviembre, PC Capital, el tercer grupo interesado, aseguró a Javier Lozano Alarcón que esta firma tenía el plan de reestructuración de Mexicana más “lógico”. Esto es porque ya habían llegado a acuerdos con los acreedores, con Bancomext y Banorte, además de tener el aval de la autoridad. El gobierno federal, sindicatos y acreedores esperarían su plan de negocios y, a partir del estudio de las tres propuestas de inversionistas, se decidiría por el mejor grupo.

El 9 de noviembre, las ofertas para rescatar a Mexicana de Aviación por parte de BMC Financial Investment Consultant, TG Group y PC Capital dividieron a los sindicatos de pilotos, sobrecargos y tierra. Ningún sindicato podía elegir al grupo inversionista, ya que la elección la hacían el conciliador y el administrador; ellos decidirían cuál era la propuesta más viable para rescatar a Mexicana, y así dar una respuesta que permitiera el reinicio de operaciones en diciembre. Los trabajadores de tierra afirmaban que la mejor opción era la que presentó TG Group, ya que su propuesta consideraba una flota de aviones más grande, mientras que los sobrecargos creían que la más viable era PC Capital.

11. PC Capital obtiene el visto bueno

El 10 de noviembre, el conciliador del Concurso Mercantil y el administrador de Mexicana de Aviación informaron que la propuesta de reestructuración elegida era la presentada por el grupo PC Capital, y que además contaban con el visto bueno de la SCT, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y de los principales acreedores, ya que desde su punto de vista ésta era la única propuesta de negocios viable, que garantizaba flujos suficientes para hacer frente a los problemas de insolvencia, de liquidez y de pasivos laborales.

El secretario general manifestó, de manera muy clara y contundente, la molestia de los pilotos de ASPA, por la forma en que se tomó la decisión, además de que el plan de negocios no incluía el reinicio de operaciones de Click.

El 18 de noviembre, las filiales de Mexicana de Aviación, Click y Link se sumaron al proceso de reestructuración de la compañía aérea, luego de que un juez federal las declaró en concurso mercantil. Mientras tanto, continuaba el “jaleo” entre los inversionistas, pues aunque ya estaba dado el visto bueno a PC Capital, aún estaba pendiente que los trabajadores

aceptaran su propuesta de reestructuración que, desde cualquier punto de vista, era la que más afectaba en recortes de personal.

El 22 de noviembre, después de explicar que los sindicatos no tenían posibilidad de escoger al grupo inversionista, ya que la decisión era exclusiva del conciliador y del administrador del Concurso Mercantil, con 518 votos en favor y 22 en contra, los pilotos aceptaron la propuesta en materia de liquidaciones y el nuevo contrato colectivo de trabajo que presentó PC Capital. Con la mayoría de votos, también la ASSA aceptó la propuesta.

El 27 de noviembre, alrededor del 74% de los trabajadores de Mexicana de Aviación serían despedidos. En el relanzamiento de esta aerolínea, previsto ya no para diciembre, como marcaban las expectativas optimistas, sino para enero próximo, sólo tendrán cabida 1 672 empleados de una plantilla original de 6 438, cifra reportada antes de la suspensión de operaciones. En tanto, los sindicatos aceptaron las condiciones de ese ajuste de personal. Como se ha difundido, los 4 766 empleados que no tendrán oportunidad de continuar laborando tampoco contarán con una liquidación en un solo pago, debido a que este finiquito será entregado en tres etapas: la primera en efectivo, la segunda en un periodo de siete años y una tercera parte será convertida en participación accionaria en la empresa. Adicionalmente, se firmarán nuevos contratos colectivos con prestaciones muy por debajo de las que tenían los pilotos, los sobrecargos y el personal de tierra antes de la suspensión de operaciones de Mexicana de Aviación, en agosto pasado.

El 3 de diciembre, Javier Lozano se reunió con Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para puntualizar aspectos fiscales de la liquidación de los trabajadores de Mexicana conforme a lo pactado con PC Capital, ya que era el tema nodal antes de que se pudieran rubricar los contratos colectivos con ASPA,

ASSA y SNTTTASS. Se inició la negociación para el endoso de las acciones del Nuevo Grupo Aeronáutico y el traslado de la marca con Tenedora K.

Después de cuatro meses y una inversión de 500 millones de pesos, la aviación mexicana regresa a Categoría 1.

12. Firma protocolaria de los nuevos Contratos Colectivos de Trabajo

El 8 de diciembre, la reestructuración de Mexicana de Aviación siguió en proceso y el único rubro concluido fue el laboral, lo que permitió la firma de los contratos colectivos de trabajo, que quedaron resguardados por la Secretaría del Trabajo, ya que entrarán en vigor al inicio de las operaciones de la aerolínea.

El 13 de diciembre, Humberto Treviño, subsecretario de Transporte de la SCT, confirmó que una vez firmados los nuevos contratos colectivos se trabajaría a marchas forzadas en dos frentes: por un lado, los acuerdos con los acreedores que deberían estar concretados para el 20 de diciembre y, por el otro, PC Capital y Arturo Barahona estarían armando al grupo de inversionistas que serían los que finalmente inyectarán los 200 millones de dólares para que Mexicana pueda retomar el vuelo.

El 16 de diciembre, Fernando Perfecto, secretario general de ASPA, declaró a los medios de comunicación que Mexicana de Aviación reanudará operaciones a más tardar el próximo 24 de enero y que los pilotos de ASPA comenzarán su recalificación en los primeros días de 2011.

Se pretende iniciar operaciones con 30 aviones y 280 pilotos, principalmente con rutas de Estados Unidos.

LA DISPUTA POR EL MAÍZ EN MÉXICO: ¿BIEN COMÚN O MERCANCÍA?

■ Adelita San Vicente Tello* ■
Arelí Rocío Carreón García**

La naturaleza se entiende como instrumento apropiable y susceptible de dominación. Sólo es un objeto externo que puede ser manipulado y transformado por unos individuos.¹

* Es ingeniera agrónoma y aspirante al grado de maestra en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco. Se ha especializado en Economía del Sistema Agroalimentario en Viterbo, Italia. Actualmente impulsa la organización “Semillas de Vida” para la defensa de una alimentación sana sin transgénicos y la protección de las semillas mexicanas, en especial del maíz. adelita@semillasdevida.org.mx

** Es comunicóloga, miembro de la Comisión de Comunicación de la Campaña *Sin maíz no hay país*, aspirante a maestra en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco y miembro fundadora de Bicitekas, A.C., entre otras organizaciones ambientalistas, areli.carreon@gmail.com

1. David Sánchez Rubio, Norman J. Solórzano Alfaro e Isabel V. Lucena. *Nuevos colonialismos del Cantal. Propiedad intelectual, biodiversidad y derechos de los pueblos*, Barcelona, Icaria Editorial, 2004, p. 27.

El maíz es un grano en disputa. Por un lado, están las poblaciones campesinas e indígenas de Mesoamérica, que resumen en él su origen, vida y sobrevivencia, cargándolo de multiplicidad de valores intangibles y reproduciéndolo mediante prácticas agrícolas, sociales y culturales, que reivindican su derecho legítimo a sembrarlo, comerlo y reproducirlo libremente. Frente a ellas, las corporaciones biotecnológicas y los monopolios agroindustriales intentan despojarlo de todos los significados, derechos y conocimientos que lo ligan a las comunidades campesinas e indígenas para transformarlo en una materia prima, el pivote que les garantice sus ganancias en los mercados agroalimentarios globales.

El gobierno mexicano está construyendo un andamiaje legal, con el concurso de dichas corporaciones, que combinado con la promoción de la biotecnología moderna y las políticas públicas de desregulación y de “descampenización” de la agricultura mexicana, posibilitan la transformación del maíz en una mercancía.

La disyuntiva se plantea entre mantener a nuestra planta sagrada como bien común de la humanidad o permitir su transformación en una mercancía con posibilidades de apropiación. En la actual fase del capitalismo, la disputa territorial característica de la expropiación y explotación capitalista se traslada al nivel molecular, y desde ahí, mediante la inserción de genes y el uso de técnicas patentadas, se intenta crear derechos privados, que permitan transformar el maíz en una mercancía. Los inventores y los custodios de la diversidad de semillas de maíz intuyen esta amenaza y actúan para preservar al maíz como un bien común.

1. El maíz en México

Sin temor a exagerar podemos decir que sin maíz el país es incomprendible. Las cifras lo corroboran: los mexicanos consumimos más de 300 millones de tortillas de maíz al día; del maíz proviene el 59% de las calo-

rías en la dieta de la población mexicana y gastamos, en promedio, el 52.4% de nuestro ingreso en productos derivados del maíz.² La mayor parte de los pueblos indígenas (56) dependen absolutamente de la producción de este grano para su subsistencia.

El maíz es el principal cultivo de México, con una producción actual de alrededor de 20 millones de toneladas (gráfica 1), y de él se siembra poco más de la mitad de la superficie sembrada del país. El valor de su producción representa casi una tercera parte del valor de la producción agrícola total.

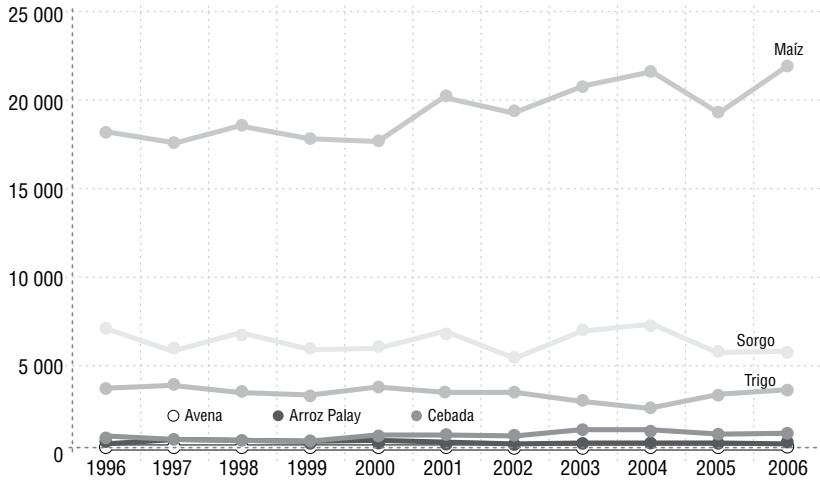
La Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México estima que alrededor de 12.5 millones de personas están vinculadas a la producción de maíz, lo que representa el 55% de la población total agropecuaria y el 12% de la población nacional total. Por su parte, mediante Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), el gobierno reconoce que el cultivo del maíz da empleo a cerca de tres millones de agricultores y estima que entre 15 y 18 millones de personas dependen de la producción de esta planta para ganarse la vida;³ es decir, que el 70% de la población rural está relacionada con la producción de maíz en México.

Aun cuando muchos pronosticaban que con la apertura comercial, producto de la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), en 1994, y la importación de maíz a menor costo, el grano perdería primacía dentro de la agricultura del país, esto se ha cumplido sólo parcialmente, pues si bien las importaciones aumentaron, el maíz sigue siendo el cultivo más importante de México, en términos de volu-

2. Alejandro Polanco J. *Bases para una política de I&D e innovación de la cadena de valor del maíz*, México, Foro Consultivo Científico y Tecnológico, junio de 2008, p. 18.

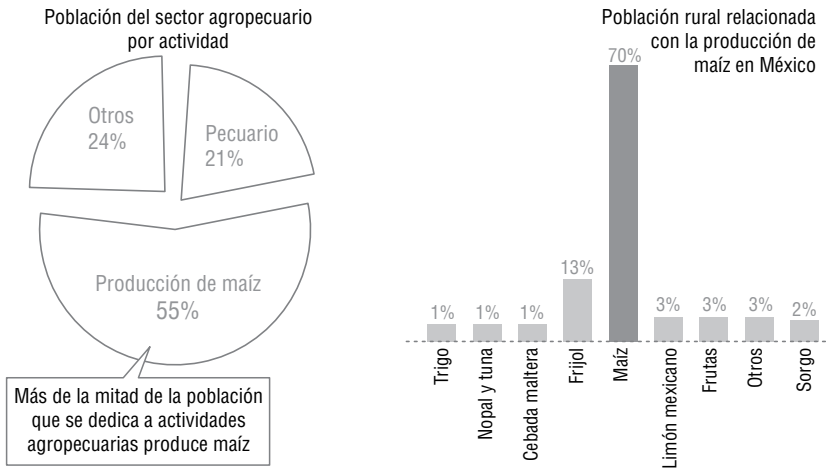
3. *Idem*.

■ **Gráfica 1** Producción de los principales cereales en México (1996-2006)
(miles de toneladas)



Fuente: Elaborada con datos de SIAP / Sagarpa (Polanco, *op. cit.*, p. 17).

■ **Gráfica 2** Población rural por actividad y relacionada con la producción de maíz



Fuente: CNPAMM. *Maíz Tesoro de México*, México, Tonalli Centli, 2007, p. 12.

men de producción, número de productores y superficie cultivada.⁴ Esta producción tiene rostro campesino e indígena: 3.2 millones de productores —en su mayoría con parcelas menores a cinco hectáreas— producen anualmente más de 18 millones de toneladas de maíz, que equivalen al 60% de la producción de granos, en 8.5 millones de hectáreas. Más del 70% de los productores siembra variedades de maíces nativos.⁵

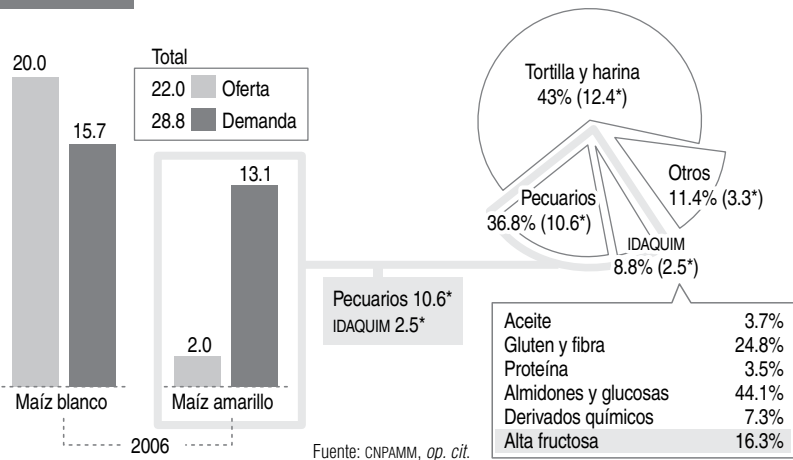
Estas cifras no significan una ventaja para dicho sector, por una sencilla razón: México es excedentario en maíz blanco para consumo humano y deficitario en maíz amarillo. Dado el modelo de alimentación industrializada imperante, importamos maíz amarillo destinado a la industria, mientras que el maíz blanco que producen campesinos e indígenas no encuentra mercado. En 2006 se produjeron 20 millones de toneladas (mdt) de maíz blanco y la demanda nacional era de 15.7 mdt; en contraste, el mercado de maíz amarillo demandó 13 millones 100 mil toneladas y sólo se produjeron dos millones. En suma, el país tuvo una producción de 22 mdt; sin embargo, como lo señala la gráfica 3, la demanda fue de 28 millones 800 mil toneladas, con lo cual se tuvo un déficit de 6.8 millones de toneladas que fueron importadas.

Pese al TLCAN, la migración, el envejecimiento de la población rural, la consecuente erosión de los saberes tradicionales relacionados con la agricultura y el escaso apoyo gubernamental a la producción agrícola de los agricultores de subsistencia, la producción de maíz ha tenido una clara tendencia ascendente en la última década.

Luego de la década de los ochenta, considerada como de estancamiento, en 1990 la producción de maíz dio un salto (34% respecto a

-
4. Jonathan Fox y Libby Haight. *Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio*, Santa Cruz, International Center for Scholar / CIDE / Universidad de California de Santa Cruz, 2010.
 5. CEDRSSA. *Maíz: indicadores básicos*, México, H. Cámara de Diputados-Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Rurales LX Legislatura, 2007.

■ **Gráfica 3** Déficit en maíz amarillo y superávit de maíz blanco (millones de toneladas*)

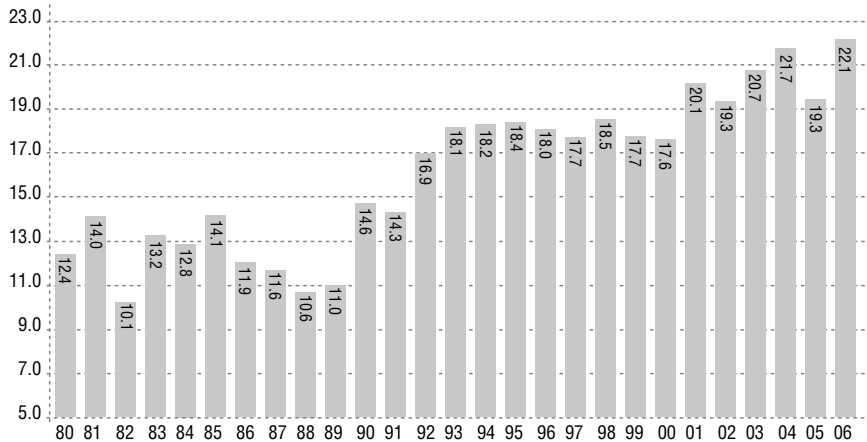


1989) y continúa creciendo para ubicarse, en los noventa, en alrededor de los 18 millones de toneladas y mantenerse en ese rango hasta 2001, cuando supera los 20 millones de toneladas. En 2006, la producción duplica la de 1989.⁶

La producción media anual se mueve de 12 millones de toneladas de maíz en la década de los ochenta a 18 millones en la última década; las importaciones del grano se mantienen en un volumen promedio de 3.5 millones de toneladas anuales durante la última década del siglo, pero se incrementan a más de cinco millones los primeros años del milenio, incluyendo 2004; así, estamos frente a un aumento sustantivo del consumo nacional aparente en los años recientes que toca las 20 millones de toneladas.⁷

6. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). *México: El mercado del maíz y la agroindustria de la tortilla*, México, H. Cámara de Diputados-Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Rurales LX Legislatura, 2007. Disponible en www.cefp.gob.mx
7. Jaime Peña Ramírez. "Reestructuración productiva agrícola en México durante los años noventa: el caso del maíz", en *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, México, Plaza y Valdés / UNAM, 2004.

■ **Gráfica 4** Producción nacional de maíz (millones de toneladas)



Fuente: Elaborada con información de SIAP / SAGARPA. Para 2006, estimada al 30 de noviembre (CEDRSSA, *op. cit.*, p. 3).

2. El maíz en el mundo

El maíz no sólo es importante para los mexicanos; en términos de producción, ocupa el primer lugar en el mundo entre los tres cereales que alimentan y formaron a la humanidad: maíz, trigo y arroz. El principal tipo de maíz que se produce en el mundo es amarillo.

Tanto la producción como el consumo del maíz en el mundo se han duplicado en 20 años. Esto se explica por el modelo de alimentación industrializado que utiliza el maíz como materia prima para fabricar múltiples productos alimenticios para consumo humano y animal (gráfica 7). El sistema de subsidios de Estados Unidos lleva a que sea más económico alimentar al ganado con grano que con forrajes. El creciente uso de maíz para producir etanol también ha disparado su producción.

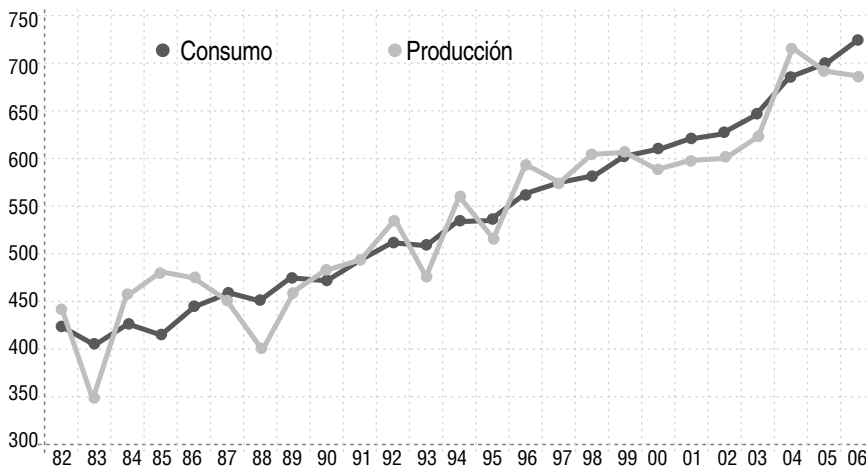
Mientras el consumo ha continuado en ascenso, los inventarios mundiales de maíz han disminuido (gráfica 6).

■ **Cuadro 1** Principales cultivos en el mundo

	Producción (ton)		Área cosechada (ha)	
	2004	2009	2004	2009
Maíz	720 815 409	817 110 509	146 642 373	159 531 007
Trigo	627 130 584	681 915 838	215 765 044	225 437 694
Arroz	605 758 530	678 688 289	151 295 524	161 420 743

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT-FAO Dirección de Estadística 2010, consultada el 3 octubre, 2010.

■ **Gráfica 5** Producción y consumo de maíz en el mundo (millones de toneladas)

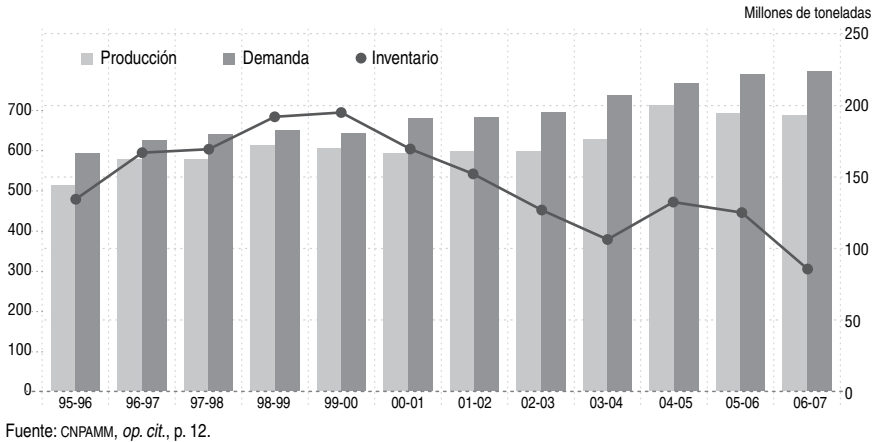


Fuente: Tomado de FCStone. *Reporte de Granos Forrajeros*, Proyecciones de octubre de 2006. CEDRSSA. *El mercado internacional del maíz*, México, H. Cámara de Diputados-Dirección de Evaluación de Políticas Públicas Rurales LX Legislatura, 2006.

En los próximos años se prevé que la disponibilidad de maíz en el mercado internacional será uno de los principales problemas en el corto plazo. La exigencia de mayor producción de agrocombustibles derivados del maíz en Estados Unidos es considerada como uno de los factores que han presionado el aumento del precio del maíz en el contexto interna-

Gráfica 6 Balance mundial de la producción de maíz

En los últimos doce años, la demanda mundial de maíz ha sido superior a la producción. Las reservas mundiales han disminuido.



cional y el de la tortilla en México.⁸ La aspiración del presidente Bush de terminar con la “adicción estadounidense al petróleo” es realmente un esfuerzo de sustitución de combustibles de largo plazo. Incluso, los productores de maíz de ese país reconocen que no hay capacidad de producción.

Como muestra de la disputa planteada encontramos una elevada concentración de la producción de maíz en pocos países. Según las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), los principales cinco países productores de maíz —de acuerdo con el promedio anual del periodo 1996-2005— son Estados Unidos (40.1%); China (19.4%); Brasil (5.8%); México (3.1%) y Argentina (2.5%).⁹ En el cuadro 2 se observa con claridad el dominio de Estados Unidos en el mercado mundial maicero.¹⁰

8. CEFP, *op. cit.*

9. Polanco, *op. cit.*, 62.

10. Peña, *op. cit.*

■ **Cuadro 2** Participación en las exportaciones de maíz, 1995-2005 (miles de toneladas)

País / Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002*	2003*	2004*	2005*
Mundo	569 095	516 656	589 171	584 954	615 064	606 262	592 999	609 182	613 446	617 740	622 064	626 419
Estados Unidos	255 293	187 969	234 527	233 867	247 882	239 549	251 854	241 485	243 175	256 280	259 900	262 900
Participación %	45%	36%	40%	40%	40%	40%	42%	40%	40%	41%	42%	42%
China	99 674	112 362	127 865	104 648	133 198	128 287	106 180	115 805	116 616	115 830	126 000	127 260
Participación %	18%	22%	22%	18%	22%	21%	18%	19%	19%	19%	20%	20%
Brasil	32 488	36 267	32 185	32 948	29 602	32 038	31 879	41 411	41 123	41 535	41 950	42 369
Participación %	6%	7%	5%	6%	5%	5%	5%	7%	7%	7%	7%	7%
México	18 236	18 353	18 024	17 656	18 455	17 706	17 557	20 134	19 298	20 701	21 570	22 217
Participación %	3.2%	3.6%	3.1%	3.0%	3.0%	2.9%	3.0%	3.3%	3.1%	3.4%	3.5%	3.5%

* En el caso del Mundo, Estados Unidos y China son cifras de ASERCA (2002-2003). El volumen correspondiente a China y Brasil fue estimado por CNPAMM (2002-2005). En la situación de México son cifras del SIAP (años 2002-2004). El volumen de Estados Unidos de 2004 y 2005 son cifras del USDA. La cifra de México para 2005 es estimación de la CNPAMM.

Fuente: Carlos Salazar Arriaga. "Los productores de maíz de México, nuestra visión ante la crisis Alimentaria", en el Foro "El Maíz en el contexto del libre comercio y los cambios climáticos y tecnológicos en los últimos 15 años", México, Senado de la República, 12 de agosto de 2008.

En términos del mercado mundial de maíz observamos que los principales actores son básicamente cuatro oferentes (Estados Unidos, Argentina, Francia y China) y cuatro grandes compradores (Japón, Corea, Taiwán y México).¹¹

En cuanto a usos, el maíz es el más versátil después del petróleo; es decir, que se utiliza en múltiples productos: en alimento para ganado, en forma de fructosa sustituyendo al azúcar en los refrescos, en aceite comestible, como cereales, y en productos químicos como pinturas y

11. Polanco, *op. cit.*, p. 64.

■ Gráfica 7 Productos derivados del maíz

Cada día consumimos más de siete mil productos que contienen glucosa, almidón, alta fructuosa o dextrosa, que se obtienen a partir del maíz.



Fuente: Salazar, *op. cit.*

plásticos. Está presente en la elaboración de más de siete mil productos (almidón, fructosa, aceites, cartón, chocolates, agrocombustible, alimento animal, etcétera).¹²

3. La importancia ecológica y económica de la biodiversidad del maíz

México es el centro de origen y diversidad genética del maíz. Esta afirmación tiene implicaciones que es necesario puntualizar. Por una parte, denota el concepto clásico de centro de origen en cuanto a la “zona geo-

12. CEFP, *op. cit.*

gráfica en donde se encuentra un máximo de diversidad de cultivo y en el que coexisten o coexistieron sus parientes silvestres”;¹³ por otra parte, incluye también el proceso de interacción entre la humanidad y la naturaleza, “iniciado hace más de seis mil años por nuestros antepasados, mediante el cual transformaron a los ancestros silvestres, centralmente el teocintle, para producir el maíz”.¹⁴

El hecho de ser centro de origen del maíz con su “prodigiosa diversidad de formas, texturas, colores, comportamientos y adaptaciones geográficas con la que muy pocas especies cultivadas se le comparan”,¹⁵ implica que en nuestro territorio existen miles de variedades nativas, así como sus parientes silvestres. Esto significa que somos el reservorio genético natural del maíz. Sumado a ello, los más importantes especialistas del maíz de Estados Unidos y de México reconocen que, de manera constante, en el campo mexicano se sigue generando innovaciones por manos campesinas al experimentar empíricamente con los cultivos y al llevar a cabo lo que se conoce como *mejoramiento campesino*.

La geografía de México favorece la rápida diferenciación, pues posee varias clases de factores aislantes. Además, las condiciones de producción del maíz son muy complejas y resultan de una matriz de variables sociales, económicas, tecnológicas y naturales. En cuanto a las características naturales, es claro que “probablemente el rasgo más importante de la producción de maíz en México es su alto grado de heterogeneidad. Las

13. Antonio Serratos. *El origen y la diversidad del maíz en el continente americano*, México, Greenpeace, 2009.

14. Takeo Angel Kato Yamakake *et al.* *Origen y diversificación del maíz. Una revisión analítica*, México, UNAM-Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, 2009, p. 5.

15. *Idem*.

variedades de maíz mexicanas están bien adaptadas a cambios de humedad, clima, plagas, vientos, bajas de nitrógenos y suelos ácidos”.¹⁶

Durante siglos, los campesinos han aprovechado estas ventajas y, en virtud de que es un cultivo de polinización abierta, han cruzado maíz cultivado con parientes silvestres o malezas; de esa manera, han orientado la evolución de nuevas variedades de maíz adaptadas a sus necesidades, preferencias y entornos locales. Las poblaciones de maíz en poder de los agricultores continúan evolucionando, elevando su rendimiento y, en ocasiones, su resistencia a factores adversos, ganando especialización para muchos hábitats del agro y para usos especiales, cosa que no sucede con las muestras conservadas en los bancos de germoplasma.

La diversidad de poblaciones de maíz que cultivan los campesinos en las comunidades rurales mexicanas es asombrosa. Hasta a ellos les llama la atención cuando exponen, en forma conjunta, las muestras reunidas de muchos vecinos en una parcela demostrativa.¹⁷

Desde 1875, al botánico Ascherson “le parecía difícil explicar cómo una simple espiga de teocintle pudo evolucionar en la monstruosa mazorca del maíz, aun con la poderosa influencia de la selección humana”.¹⁸ Sin embargo, ya los estudiosos reconocían el trabajo de los agricultores en esta evolución. Fue a lo largo del siglo XX cuando se desarrolló una detallada investigación sobre el origen del maíz, que llegó a la conclusión de que el teocintle anual mexicano fue el ancestro del maíz cultivado, originado mediante el proceso de domesticación llevada a cabo por la intervención humana.

16. Alejandro Nadal. *Biodiversidad, sustento y culturas. El caso del maíz mexicano en el NAFTA: variabilidad genética y liberación comercial*, México, Programa de Ciencia y Tecnología-El Colegio de México, 2000.

17. Rafael Ortega Paczka. “La diversidad del maíz en México”, en G. Esteva. *Sin maíz no hay país*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003.

18. Serratos, *op. cit.*, p. 5.

Las poblaciones nativas de maíz presentan rasgos de gran valor en términos agronómicos; tal vez el más sobresaliente es la gran capacidad de adaptación a las múltiples condiciones ambientales, de manera tal que encontramos maíz sembrado en diversas regiones y climas: desde el nivel del mar hasta los tres mil metros sobre el nivel del mar.

Desde la llamada Revolución Verde, se ha reconocido la relevancia del material genético mexicano. Los maíces de México han sido esenciales para el desarrollo de las variedades mejoradas que se utilizan, en la actualidad, en Estados Unidos. Estos maíces, conocidos también como híbridos, son la base de la agricultura industrial, que en la búsqueda incesante de altos rendimientos ha llevado a un empobrecimiento genético, con la consecuente pérdida de variedades.

A pesar de que en México se desarrolló buena parte de esta investigación durante el siglo pasado, en la actualidad sólo el 14% de la producción nacional de maíz utiliza semillas híbridas.

Paulatinamente creció el interés no sólo para el mejoramiento del cultivo, sino también para los genetistas. Con el surgimiento de la ingeniería genética y la biotecnología moderna, el aspecto ecológico y la biodiversidad cobran mayor importancia, dado que la diversidad genética del maíz mexicano es un recurso valorizable para la poderosa industria multinacional, quien controla crecientemente la producción mundial de alimentos. Ello le añade un nuevo valor a un patrimonio como la biodiversidad del maíz.¹⁹

Por ello, México es un país clave para la preservación de la riqueza de diversidad biológica y de agrobiodiversidad, crucial para la alimentación y la medicina en el mundo y, por ello, también es blanco del interés de

19. Yolanda Massieu Trigo y Jesús Lechuga Montenegro. "El maíz en México: biodiversidad y cambios en el consumo", en *Análisis Económico*, núm. 36, vol. XVII, UAM-Azcapotzalco, 20. semestre de 2002.

las grandes corporaciones transnacionales interesadas en lucrar con los bienes comunes.

4. Maíz transgénico en México

Desde hace 20 años, dentro del sistema agroalimentario global se reconoce una fuerte tendencia hacia la concentración de poder económico y político en unas cuantas empresas, en su mayoría corporaciones transnacionales. Dos décadas de liberalización económica y desregulación en el comercio internacional han permitido que estas empresas acaparen mercados hasta lograr monopolios y oligopolios sobre diferentes eslabones de la cadena productiva de distintos alimentos, particularmente en la cadena de los cereales, que están en la base de la pirámide de la alimentación humana.

Las semillas son objeto clave de estos procesos de concentración y control a través de tres mecanismos en el principio y fin de la cadena de producción de los cereales:

- El desmantelamiento de la capacidad pública para investigar y generar nuevas variedades de semillas, lo que deja como única opción para los agricultores las semillas generadas y comercializadas por las grandes compañías semilleras;
- La compra y fusión de pequeñas compañías de semillas que son adquiridas o financieramente controladas por Monsanto, Syngenta, DuPont y Bayer, entre otras compañías;
- El patentamiento de semillas transgénicas, procesos y técnicas de biotecnología, fragmentos de información genética, características genéticas o genes de plantas, bacterias, virus, animales.

En semillas transgénicas la concentración es casi total, puesto que Monsanto controla el 91% de este mercado.²⁰

En 2005, luego de adquirir Seminis, Monsanto se convirtió no sólo en el líder global de cultivos transgénicos, sino en la mayor compañía semillera del mundo... [Monsanto calcula que la] adopción global total de los cultivos Genéticamente Modificados (GM) [le] resultaría en ganancias de \$210 miles de millones de dólares por año dentro de la próxima década, con el mayor potencial de ganancias ocurriendo en países en vías de desarrollo a una tasa del 2,1% del Producto Nacional Bruto por año.²¹

Desde esta perspectiva, es evidente que tanto el maíz, reconocido en el mundo como el cereal más versátil y con las mejores características para su experimentación, como nuestro país, centro de origen y diversidad genética del este cereal, cobran gran relevancia para estas empresas, en especial Monsanto. La biotecnología moderna es la apuesta de las corporaciones de agroquímicos y de semillas para mantener y aumentar sus negocios.

Esta nueva tecnología utilizó los importantes descubrimientos científicos sobre las estructuras celulares que determinan la herencia y su forma de expresión a través de proteínas, realizados en la década de los cincuenta del siglo pasado, para transformar organismos a nivel genético. Al sumar este descubrimiento con las técnicas de ingeniería genética de

20. ETC Group. *Ag biotech countdown: vital statistics and GM crops*, 2002. Disponible en www.etcgroup.org/documents/biotech_countdown_2002.pdf

21. Friends of the Earth International. "Who benefits from GM crops? Monsanto and the corporate-driven genetically modified crop revolution", executive summary. Issue 110, enero de 2006. Disponible en <http://www.centerforfoodsafety.org/pubs/FoE%20I%20Who%20Benefits%202008%20-%20Exec%20Sum%20FINAL.pdf>

los setenta se abrió la posibilidad de manipular el material genético e insertar información genética de un ser vivo a otro, dando lugar a un organismo genéticamente modificado (OGM), también llamado transgénico.

En un inicio, la llamada biotecnología moderna se utilizó en el área de la salud para producir microorganismos transgénicos productores de proteínas humanas, lo cual se ha hecho en laboratorios confinados. Más adelante, se aplicó en el sector agropecuario haciendo uso de la biodiversidad, de manera tal que esta riqueza natural se tradujo en recursos genéticos susceptibles de ser transformados.

Sin embargo, la promesa de la biotecnología moderna como “parte de una estrategia sustentable e inteligente hacia la naturaleza que propicie el uso, la preservación y la recuperación de los ecosistemas de nuestro planeta y que, simultáneamente, satisfaga las necesidades de la sociedad”,²² se ha visto cuestionada por amplios sectores de la sociedad. En primera instancia, por “la reorientación de grandes empresas hacia la biotecnología como su base tecnológica fundamental”,²³ lo que conlleva la visión del gran capital sobre la ganancia.

El problema es que estos avances científicos, que podrían ser utilizados para seguir mejorando lo que han hecho los campesinos mexicanos a lo largo de ocho mil años, están siendo monopolizados por unas cuantas empresas, encabezadas por Monsanto.

Estas transnacionales invierten sumas millonarias en investigación científica para modificar, a nivel molecular, las características de las semillas. Una vez que cuentan con este supuesto “nuevo” organismo genéticamente modificado, lo patentan como invento con la posibilidad de cobrar regalías millonarias por su uso, ya sea voluntario o involuntario.

22. Francisco Bolívar. *Fundamentos y casos exitosos de la biotecnología moderna*, México, El Colegio Nacional, 2004, p. 10.

23. *Ibid.*, p. 14.

Aun los campesinos que no deseen usar esta tecnología pueden ver contaminados sus cultivos con los organismos genéticamente modificados a través del polen que producen dichas plantas, y que se mueve sin control gracias a las estrategias naturales que garantizan la reproducción de las plantas, como la polinización a través del viento y los insectos. Además, las semillas transgénicas pueden ser sembradas en forma involuntaria por los campesinos, ya que sólo a través de análisis de laboratorio puede distinguirse una semilla modificada genéticamente de una que no lo es.

Lo mismo nos sucede como consumidores: los transgénicos pueden estar en nuestros alimentos sin que lo sepamos, pues la transformación no puede ser observada ya que ocurre a nivel molecular. Los consumidores estamos comiendo organismos genéticamente modificados sin saberlo, puesto que las leyes en México no obligan a informarnos a través de etiquetas.

La tecnología de los transgénicos utilizada en la agricultura es muy reciente; entre 1986 y 1995 se realizaron las primeras pruebas de campo con organismos genéticamente modificados. En México, la primera solicitud para la experimentación del jitomate genéticamente modificado, *flavr-savr* (sabor rescatado), se presentó en 1988, cuya modificación posibilita mayor duración poscosecha. Para resolver esta solicitud, y sobre la pertinencia de liberar este tipo de organismos, el gobierno conformó el Comité Nacional de Bioseguridad Agrícola (CNBA) como un grupo consultivo coordinado por la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. A partir de 1988 y hasta 1999, el CNBA recibió 140 peticiones para la introducción de cultivos genéticamente modificados. La mayor parte de las solicitudes fueron para experimentación con maíz, algodón y tomate; éstas se fueron incrementando en relación con el avance tecnológico y mercantil de los OGM.²⁴

24. Rafael Pérez Miranda. *Biotecnología, sociedad y derecho*, México, UAM-Azcapotzalco/Porrúa, 2001.

En estas circunstancias se permitió la experimentación bajo confinamiento de maíz transgénico en México. Sin embargo, crecía la preocupación al incrementarse las solicitudes ante la desregulación de la producción de maíz transgénico en Estados Unidos. Se organizaron diversos foros y se realizaron importantes estudios; la sociedad civil demandó una moratoria, que se estableció *de facto* el 3 de septiembre de 1999.

A partir de entonces, la industria realizó un gran trabajo de cabildeo para regular esta actividad y superar la moratoria *de facto*. Después de la presentación de diversas iniciativas, se discutió y aprobó, en 2004, la iniciativa de Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM) en la Cámara de Diputados. Aun cuando resultó francamente promotora de la siembra y la comercialización casi sin restricciones de los OGM, al grado de que fue bautizada como Ley Monsanto, el fuerte debate público logró introducir algunas restricciones, en especial en el tema de centros de origen.

El debate que concitó la LBOGM en el Congreso permitió pequeños cambios para favorecer la particular condición de México como país megadiverso. Entre otras restricciones que integran un incipiente sistema de salvaguardas de bioseguridad, destaca el artículo 2 fracción XI, que estableció el régimen de protección especial para los cultivos de los cuales México sea centro de origen, en especial del maíz, establecido como finalidad de la ley. Éste es interpretado como un régimen de excepción, es decir, que la ley no aplica para cultivos de los cuales México es centro de origen, protegiéndolos de esta tecnología.

El Reglamento de la LBOGM fue publicado el 19 de marzo de 2008 sin tomar en cuenta ninguna de las medidas de bioseguridad que se habían logrado incluir; tampoco se respetó el procedimiento, pues no consideraron las observaciones emitidas en la consulta pública mandatada por la misma ley. Asimismo, en una completa violación constitucional estableció regulaciones que no contiene la LBOGM, apartándose totalmente

del objeto de la misma, que es establecer los mecanismos de bioseguridad que permitan la protección del ambiente frente a la liberación de organismos genéticamente modificados. Por el contrario, en contra de la bioseguridad, procuró hacer más ágiles los permisos para la liberación de transgénicos tomando diversas medidas en favor del solicitante, que afectan una adecuada revisión de la solicitud.

Dados los vicios de inconstitucionalidad de este Reglamento, el municipio de Tepoztlán, Morelos, presentó en 2008 una controversia constitucional que fue admitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Este procedimiento aún no es resuelto por la máxima instancia del Poder Judicial, aunque se otorgaron los permisos porque la SCJN, al admitir la controversia, no suspendió el acto.

El gobierno de Calderón aceleró los procedimientos para conceder permisos de siembra experimental de maíz. Así, a partir del 21 de octubre de 2009, el gobierno mexicano ha otorgado alrededor de 33 permisos para la siembra a escala experimental de maíz transgénico en México a tres empresas trasnacionales: Monsanto, Dow Agrosciences y Pioneer.²⁵

Al finalizar 2010 el Ejecutivo, lejos de cumplir con la Ley de Bioseguridad y construir los cimientos legales para salvaguardar la bioseguridad, busca pavimentar el camino para continuar con el otorgamiento de permisos. Antes que realizar la declaratoria de centros de origen, o bien emitir el total de normas que la LBOGM determina, con prisas quiere emitir la *Norma oficial mexicana que establece las características y contenido del reporte de resultados de las actividades de liberación experimental y programas piloto de organismos genéticamente modificados en relación con los posibles riesgos para el medio ambiente y la diversidad biológica*. Esta Norma sólo servirá para que los titulares de los permisos de siembra experimental puedan informar sus resultados y pasar a la siguiente etapa, que les permitiría sembrar

25. Véase <http://www.senasica.gob.mx/?id=2220>

extensiones mayores sin medidas de contención para, finalmente, lograr la aprobación de siembras comerciales.

El impulso a esta tecnología y a la privatización de la diversidad no se reduce a las leyes hechas a la medida de las empresas biotecnológicas: en su ambición por apropiarse de la riqueza que representa la biodiversidad, Monsanto suscribió un convenio con una de las organizaciones campesinas con más larga tradición en México. La Confederación Nacional Campesina (CNC), creada en 1938 y ligada al Partido Revolucionario Institucional (PRI), firmó un Convenio entre Monsanto y su filial, la Confederación Nacional de Productores Agrícolas de Maíz de México (CNPAMM), el 18 de abril de 2007, “que busca acercar nuevas tecnologías a los productores del sector social de maíz mexicano y establece diversas medidas para proteger los diferentes tipos del grano nacional”.

Entre otros objetivos se dijo que el Convenio busca “Desarrollar e impulsar un programa de protección y conservación de la diversidad genética de razas de maíz, que permita la posibilidad de ser utilizadas por otras instituciones de investigación y por la industria para el desarrollo de valor agregado”. Es evidente que por medio de este Convenio Monsanto pretende generar ganancias privadas a partir de la diversidad de los maíces mexicanos, comprando el apoyo de campesinos para introducir el maíz transgénico en México y poner en entredicho la propiedad comunitaria del maíz.

El interés por la riqueza genética de nuestro maíz también se ha puesto de manifiesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, en el cual aparece el Proyecto *Modernización sustentable de la Agricultura Tradicional*, que “establece una plataforma de innovación tecnológica que permitirá compartir con la comunidad internacional como bien público universal el conocimiento de la biodiversidad, antes que intereses privados monopolicen los componentes genéticos”. En dicho proyecto el gobierno federal invertirá 20.87 millones de dólares (261 mdp) con la

participación de 116 empresas, asociaciones u organizaciones, introduciendo el esquema de mecenazgo, en el cual no es claro los derechos que dichas empresas, asociaciones y organizaciones podrán reclamar para sí por invertir en él.

Resulta paradójico que la figura de patrimonio común de la humanidad sea utilizada como estrategia de las empresas. El propósito no es más que hacerlo susceptible de libre acceso y utilización, para que pueda ser libremente apropiado y obtener el monopolio de su uso. “Las corporaciones globales insisten en que las pequeñas comunidades no deben reservarse ese valioso material genético, sino que todo el mundo debe tener acceso a él. En efecto, las empresas emplean el lenguaje de los comunes globales hasta el momento en que confirman su patente”.²⁶

Este creciente interés de las empresas sobre los recursos genéticos ha obligado a las organizaciones y comunidades campesinas a desarrollar diversas estrategias de protección. En los últimos años ha crecido una red de experiencias de conservación de semillas que busca rescatar el material nativo, reproducirlo y compartirlo a nivel regional. Las experiencias crecen como ferias, que a lo largo del país vemos multiplicarse en estos espacios donde se intercambian productos, alimentos, semillas, pero sobre todo saberes y conocimientos.

En un esfuerzo por mostrar la trascendencia de los campesinos en la conservación de la biodiversidad y de reunir algunas de estas experiencias, en el marco del evento “La milpa: baluarte de nuestra diversidad biológica y cultural”, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del 21 al 23 de mayo de 2010, se reunieron por primera vez 30 experiencias de organizaciones campesinas, indígenas y/o comunitarias, provenientes de 14 estados de la República que trabajan con semillas nativas de México.

26. Sánchez, *op. cit.*

Los participantes realizan diferentes labores para el conocimiento, salvaguarda y reproducción de semillas nativas mexicanas, particularmente las que integran la milpa, como maíz, frijol, calabazas y quelites, así como otros cultivos asociados. Algunas de estas labores son parte de un proceso de desarrollo, fruto de muchos años de organización campesina. Entre las amenazas a las semillas identificadas por estas organizaciones están: la renuncia del gobierno federal a preservar la riqueza de las semillas nativas de México, la falta de financiamiento a estas labores, la destrucción de las capacidades para mejorar y distribuir semillas por parte del gobierno federal, el dominio monopólico de Monsanto sobre el mercado nacional de las semillas y la introducción de semillas transgénicas en México.

Luego de su primer encuentro en la UNAM, estas organizaciones señalaron:

Poco a poco se ha empezado a entender la importancia de la protección y salvaguarda de nuestras semillas nativas y la importancia de fortalecer el trabajo y la experiencia de organizaciones campesinas e indígenas, entrelazando sus esfuerzos e integrando a científicos comprometidos y universidades públicas que buscan construir otros caminos de desarrollo rural.²⁷

La concentración en las capacidades para generar semillas y el control que puedan ejercer sobre ellas unas cuantas corporaciones, ya sea mediante el uso de tecnologías o mediante leyes, podría representar un negocio gigantesco para estas compañías en la medida en que los alimentos (al igual que el agua) son bienes irrenunciables e insustituibles para la

27. María de Jesús Bernardo. "Hacia un movimiento nacional para la protección de los maíces nativos", en *Revista Sembradores*, núm. 3, Semillas de Vida, A.C., junio de 2010.

preservación de la vida. La posibilidad de ejercer un control monopólico sobre las semillas les daría un control político sin precedentes en la historia de la humanidad, e implicaría graves riesgos para la economía, el medio ambiente y la vida.

Los límites ambientales y sociales alcanzados por el modo de producción capitalista ponen en riesgo la vida sobre la Tierra, no tanto porque

el capital privatice las potencialidades del hombre y la naturaleza para lucrar con ellas; el real peligro consiste en que las formas de reproducirse del gran dinero es incompatible con los modos de reproducción social y natural y al tratar de rehacer estos patrones a su imagen y semejanza, al tratar de convertir al hombre y la naturaleza de simples posesiones del capital en valores de uso conformados al modo capitalista, éstos dejan de ser viables.²⁸

La pretensión falsa de que sólo la propiedad privada puede gestionar exitosamente los recursos y crear riqueza, busca “cercar” los bienes comunes con un afán de lucro que pone en peligro la existencia, la diversidad y la disponibilidad de bienes colectivos globales de los cuales depende la vida, como el conocimiento tradicional y las semillas.

Las formas en que logremos defender a nuestra planta sagrada como bien común de la humanidad, con su multiplicidad de sentidos, valores, usos y aprovechamientos comunitarios, serán clave para resolver la disputa sobre el maíz y la alimentación humana en el planeta.

28. Armando Bartra. *El hombre de hierro: los límites sociales y naturales del capital*, México, UAM / ITACA / UACM, 2008, p. 80.

EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA CUANDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS SÓLO PIENSAN EN LAS ELECCIONES

▪ Helena Varela Guinot * ▪

Analizar a los partidos políticos y su comportamiento durante los últimos meses es un ejercicio que invita a abonar el pesimismo. Los procesos políticos ocurridos refuerzan y sustentan lo que algunos analistas hemos venido señalando desde hace tiempo: que los partidos políticos mexicanos cumplen cada vez menos con algunas de las funciones que les son propias, tornándose en meras maquinarias electorales, que después de las elecciones se olvidan de quienes, con su voto, les permitieron

* Es licenciada en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid, maestra en Ciencias Sociales por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales y doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Es profesora-investigadora en la UIA, y actualmente es directora del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas.

el arribo al poder. Como se apuntará más adelante, resulta paradójico (aunque comprensible) que los partidos políticos ocupen los últimos lugares en cuanto al grado de confianza que la ciudadanía deposita en ellos, al mismo tiempo que son considerados como instituciones clave del sistema político. ¿Qué clase de democracia tenemos donde las instancias básicas de representación de las demandas de la sociedad son incapaces de generar la confianza de dicha ciudadanía? Para poder dar respuesta a esta pregunta es necesario que analicemos los factores que pueden estar coadyuvando a que los partidos políticos sean las instituciones con mayor desprestigio en nuestro país.

El ensayo se divide en tres apartados. En el primero haremos una revisión de cuáles son las funciones sustantivas que todos los partidos políticos deben cumplir. En el segundo, analizaremos qué ha ocurrido con los partidos en los últimos meses, ligando los acontecimientos al cumplimiento de dichas funciones. En tercer lugar, analizaremos las características de la democracia mexicana a la luz del análisis de sus partidos políticos.

1. Las funciones de los partidos políticos

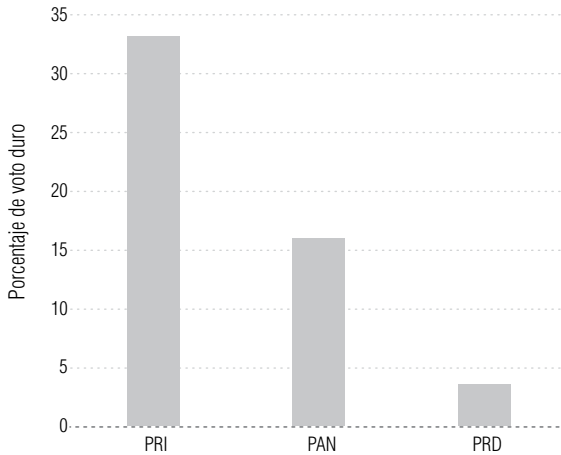
No es objeto de este trabajo hacer un análisis exhaustivo del concepto de “partido político” ni de los tipos de sistemas de partidos existentes. Por el contrario, tomaré la clasificación que hace Stefano Bartolini sobre sus funciones básicas.¹ Reconoce que las funciones sustantivas de los partidos han ido variando con el paso del tiempo y según el contexto histórico y geográfico donde se desarrollen. Pero más allá de estas diferencias, cabe destacar las siguientes funciones que los definen en su actuar:

1. Stefano Bartolini. “Partidos y sistemas de partidos”, en Gianfranco Pasquino *et al.* (coords.). *Manual de ciencia política*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1996.

- Los partidos políticos como mecanismo de “estructuración del voto”, de tal manera que la selección y la elección de los representantes se hace, fundamentalmente, a través de ellos. Ésta es quizá una de sus funciones más importantes, que ejercen casi de forma monopólica. Salvando los casos de candidaturas independientes (que en México tienen cada vez más candados), los partidos políticos parecen ser las únicas instancias a partir de las cuales se orienta la opinión de los votantes, se ordena y se traduce en un sentido específico que se refleja en el voto. Este proceso mediante el cual se manda información a la ciudadanía con la cual tomará su decisión el día de la elección, atañe tanto a los votantes duros (aquellos que están muy claramente identificados con un determinado partido) como a los blandos (aquellos que no tienen una identidad partidista tan clara); lo que los distingue es la manera y el momento en que se estructura el voto. En el caso de los votantes duros, la decisión está tomada de antemano, y los partidos, a través de las campañas, no hacen sino reforzar y afianzar una postura. La cantidad de electorado duro varía de partido a partido, tal y como lo muestra la gráfica 1, siendo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) el que tiene un mayor porcentaje, con el 33%, seguido del Partido Acción Nacional (PAN), con el 16% y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con el 9.5%.

En el caso de los votantes blandos, la función de crear opinión por parte de los partidos políticos se torna aún más importante, puesto que no tienen decidido su voto, y la información que reciban al respecto resulta decisiva en el proceso de toma de decisión, que a veces tiene lugar el mismo día de la elección.² De una u otra forma, los partidos siguen siendo la instancia que determina e influye en el voto de los elec-

2. Sobre identidad partidista, véase Alejandro Moreno. *La decisión electoral. Votantes, partidos y democracia en México*, México, Cámara de Diputados LX Legislatura / Porrúa, 2009.

Gráfica 1 Voto duro por partido político (2009)

Fuente: Gabinete Estratégico de Comunicación, 2009.

tores y, por tanto, en la conformación de los órganos de representación. Por ello, como veremos, para muchos analistas los partidos se erigen como la institución intermediaria más importante entre las demandas de la sociedad y las políticas gubernamentales.

- Los partidos políticos en su rol de “integración-movilización-participación”. Esta función no la ejercen los partidos de forma monopólica, puesto que hay otras maneras de organización que sirven igualmente para movilizar y generar mecanismos de participación ciudadana, como es el caso de las organizaciones de la sociedad civil, conformadas al margen de los partidos políticos. La gran diferencia entre ambos es que los partidos siguen actuando a partir de su objetivo básico que es “alcanzar el poder político y, solo o en coalición, llevar a cabo un programa de gobierno para toda la sociedad y, al mismo tiempo, defen-

der los intereses que representa”.³ Por el contrario, las organizaciones de la sociedad civil no tienen tal aspiración de acceder al poder, sino que centran sus acciones y promueven la participación ciudadana con el fin de defender determinados intereses específicos. En el caso de los partidos, esta función de integración / movilización / participación está ligada con la primera, ya que ambas conjugadas (la movilización para la elección) les permiten alcanzar el objetivo de acceso al poder político.

- Los partidos políticos como canal de “reclutamiento del personal político”, no sólo para aquellos que ocupan posiciones de representación ciudadana, sino también para los altos cargos gubernamentales. Con respecto a los representantes, no hay la menor duda del papel jugado por los partidos, y que nuevamente vincula esta función con la primera (estructuración del voto), puesto que son los procesos electorales los que definen la presencia de los partidos en los cargos de elección popular. Sin embargo, este éxito no sólo depende del desarrollo de la campaña en sí, sino de la capacidad del partido de captar a las personalidades políticas que pueden resultar más atractivas para el electorado. En tiempos de hegemonía priísta, el PRI acaparaba esta función, pero hoy en día se la dividen los diferentes partidos políticos, compitiendo entre ellos, de tal manera que cuando un actor político percibe que pierde espacio en un instituto político es atraído por otro, lo cual genera el trasvase constante de uno a otro.

En lo que se refiere a los puestos gubernamentales, el papel de los partidos no es tan decisivo, puesto que no es una condición indispensable el tener que militar en alguno de ellos para ocupar un alto cargo en el gobierno. No obstante, los partidos siguen siendo un medio de sociali-

3. Jordi Matas Dalmases. “Los partidos políticos y los sistemas de partidos”, en Miquel Caminal Badia (coord.). *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Tecnos, 1999, p. 319.

zación política y, por tanto, un espacio donde el gobernante en turno puede encontrar a sus colaboradores más cercanos.

Otra cuestión adicional es el peso, de manera indirecta, de los partidos para seleccionar determinados cargos que no necesariamente deben tener un tinte partidista, pero que la decisión de quién los ocupe depende de los acuerdos entre ellos. En el caso de México, un ejemplo muy claro es la elección de los representantes en el Consejo Federal del Instituto Federal Electoral (IFE), cargos completamente apartidistas pero que, como veremos más adelante, dependen de los legisladores y de los arreglos entre las diferentes bancadas. Si bien la influencia de los partidos no es tan directa en el nombramiento de determinadas posiciones de la burocracia estatal, es un hecho que, indirectamente, juegan un papel importante.

- Los partidos como mecanismo de “agregación de los intereses y de las demandas” que surgen de la sociedad, lo cual debiera traducirse en políticas públicas y programas de gobierno que hicieran frente a dichas demandas. Ésta es quizá una de las funciones más importantes, y la que probablemente genera más insatisfacción entre la ciudadanía. Estudiosos de los sistemas políticos han destacado que los partidos son estructuras intermediarias encargadas de ordenar las demandas de la sociedad, priorizarlas y formular las opciones que habrán de llegar al gobierno y transformarse en políticas públicas.⁴ Los mecanismos para llevar a cabo esta función son muy variados, pero implican tanto acciones positivas (iniciativas de reforma presentadas en el Poder Legislativo) como negativas (oposición y rechazo de las políticas gubernamentales). Una de las claves del buen funcionamiento de los partidos políticos radica en la capacidad que tengan para representar los intereses par-

4. Sobre la noción eastoniana de sistema político véase L. Bouza-Brey. “El poder y los sistemas políticos”, en M. Caminal Badia, *op. cit.*

ticulares de los diferentes grupos sociales, percibiendo cuáles son sus necesidades más prioritarias y traduciéndolas en propuestas específicas, a través de reformas legislativas o programas concretos de políticas públicas.

- Los partidos en su papel de “formación de las políticas públicas”, función muy ligada a la anterior, en cuanto que implica la capacidad de los partidos de incidir en las políticas públicas, y que se da cuando acceden al poder (sea en el Poder Ejecutivo o en el Legislativo). Ésta es quizá una de las funciones más difíciles de evaluar, pues en muchas ocasiones se confunde el programa de un partido político con el de un gobernante, de tal manera que resulta complejo determinar quién es el generador de un determinado programa.

2. Los partidos políticos mexicanos en 2010: las elecciones como referente

¿Qué ha pasado con los partidos políticos en la segunda mitad de 2010? En realidad, bastante poco, probablemente debido al momento político que hemos vivido, más allá de los festejos del centenario de la Revolución y del bicentenario de la Independencia. Un año después de las elecciones intermedias, los partidos aprovecharon el 2010 para preparar el terreno y planear sus estrategias que les permitirán llegar con mayor fuerza a la carrera presidencial. Como es habitual en el escenario político mexicano, las actividades se subordinan a los tiempos electorales. Éste es quizá uno de los grandes vicios de nuestro sistema político que incide de forma negativa en su funcionamiento. Cualquier decisión se toma en función del impacto que pueda tener de cara a la siguiente contienda electoral, de tal manera que difícilmente será tomada en cuenta una acción que beneficie al adversario, y todo acto del oponente será bloqueado para impedir

que le reditúe. Este fenómeno se acentúa conforme nos vamos acercando a las elecciones presidenciales.

Una de las consecuencias más graves de este modo de comportarse tiene que ver con el incumplimiento de sus cometidos básicos. En el apartado anterior señalamos las funciones sustantivas que cumplen los partidos políticos, que abarcan la estructuración del voto, la movilización ciudadana, el reclutamiento de élites, la canalización de las demandas ciudadanas y la formulación de políticas públicas. En el caso mexicano observamos que los partidos políticos acaban supeditando todas sus actividades a la función de estructuración del voto, es decir, a la obtención de la mayor cantidad de triunfos electorales. No se trata sólo de que la ciudadanía se movilice y participe en aras de optimizar los resultados, o que el reclutamiento de élites se base en la prospectiva de éxito, sino que algunos roles quedan relegados. Tal es el caso de la función de representación política, especialmente la de intermediación de las demandas ciudadanas y su formulación como políticas públicas. Al tomar las decisiones en virtud del impacto electoral, los partidos se van distanciando cada vez más de la ciudadanía, puesto que prevalecen los intereses particulares sobre la idea de tener un proyecto global que beneficie al conjunto de la sociedad. De esta manera, se sacrifican las demandas ciudadanas en favor de un posible beneficio inmediato (que se daría en los siguientes comicios). ¿Cuántas iniciativas han sido presentadas en el Poder Legislativo y luego quedan congeladas?, ¿cuántas otras han sido rechazadas por temor a que su aprobación pudiera beneficiar a los adversarios? La sociedad espera respuestas a sus necesidades, y la mayoría de las veces debe conformarse con evasivas burdas para justificar por qué nunca llegaron dichas respuestas. “No son los tiempos adecuados”, “Amerita un análisis más en profundidad” o “Hay otros asuntos más importantes” son algunas de las excusas empleadas por los legisladores para explicar por qué sus decisiones están tan alejadas de las demandas de sus representados.

En este caso, el color del partido político es irrelevante: sea cual sea éste, cuando se encuentra en la oposición se dedica, fundamentalmente, a bloquear las iniciativas del gobierno, y cuando se encuentra en el gobierno, poco puede hacer si no tiene mayoría en el Congreso (tal y como ocurre en el caso de México).

Al final, la historia se puede resumir en las pocas reformas sustantivas que tienen que ver con el cambio de reglas del juego político, y el último periodo de la legislatura no ha sido la excepción: no hubo reforma política ni discusión de algunos temas cruciales para la seguridad en el país (como el mando único en la policía); peor todavía, ni siquiera fueron posibles los acuerdos que permitieran la elección de los tres consejeros del IFE que debían renovarse en 2010. El único movimiento que se da es aquel que permite posicionarse de cara a 2012.

En ese sentido, lo más relevante son los procesos de selección de los máximos dirigentes de los tres partidos políticos, puesto que ello determinará la fuerza con la que llegan los diferentes grupos políticos dentro de cada instituto, de cara a la selección del candidato que habrá de competir en la elección presidencial. Hasta el momento de escribir el presente artículo sólo el PAN ha elegido a su nuevo presidente del Comité Ejecutivo Nacional, Gustavo Madero, personaje ligado al *calderonismo*. Más allá de la forma en que se produjo esta elección, pocas luces tenemos sobre quiénes pudieran perfilarse para 2012. Si algo ha caracterizado al PAN durante los últimos tiempos es la falta de liderazgo y la incapacidad para comportarse como un verdadero partido en el gobierno.

El PRI y el PRD todavía se encuentran en proceso de renovación de sus dirigentes. En el caso del PRD, no habrá que perder de vista el forcejeo entre las diferentes facciones, especialmente entre los *lopezobradoristas* y los *chuchos*, pues ello incidirá en la mayor o menor cohesión con que llegue la izquierda a la elección presidencial. Esta falta de unidad parece ser el lastre con que ha cargado, históricamente, la izquierda en nuestro país, y

que de cara al futuro puede significar el principal escollo para alcanzar el poder. Por el contrario, el PRI parece vivir tiempos de relativa calma, en espera de elegir quién sustituirá a su actual dirigente; todo indica que el gobernador Humberto Moreira será quien suceda a Beatriz Paredes, mientras los vientos soplan desde Toluca en favor del actual gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto.

Todavía falta mucho para la elección presidencial, pero los movimientos que se dan al interior de los partidos están pensados en función de la misma. De momento tenemos a uno (el PAN) con dirigente pero sin candidatos claros, a la izquierda con dos candidatos, y en pugna por lograr el control del PRD, y a un PRI con un candidato que se ve sólido, encabezando las preferencias en cuanto a intención del voto se refiere, con el 27%.⁵ Pero fuera de estas luchas internas hay pocos resultados que tengan que ver con las demandas ciudadanas, pues más bien todos están a la espera de que el escenario se vaya definiendo de cara a 2012; todos preferirán no arriesgar el capital político en busca de una coyuntura más favorable.

Desde esa perspectiva, lo más destacable han sido las alianzas logradas en los últimos meses entre el PAN y el PRD para sacar al PRI del gobierno de algunos estados. Y lo lograron: feudos tradicionalmente priístas, como los de Oaxaca, Puebla y Sinaloa, vivirán la alternancia en el poder. Desde el punto de vista democrático, ésta es quizá la mejor noticia del año, porque puede significar el debilitamiento de los bastiones autoritarios que todavía existían a nivel local. Pero de nuevo no queda claro cómo los partidos van a cumplir con sus funciones, una vez que estén en el gobierno. Se privilegió el objetivo de alcanzar el poder, y para ello se recurrió a la alianza entre dos partidos muy distintos en cuanto

5. *El Universal*, 6 de diciembre de 2010. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/182328.html>

a sus planteamientos programáticos y a sus propuestas de modelos de desarrollo socioeconómico (hasta opuestas). No obstante, y a pesar de la confrontación que vivieron en las pasadas elecciones presidenciales, PAN y PRD decidieron unir sus esfuerzos en aras de lograr la victoria electoral derrocando al PRI en determinados estados. La estrategia fue exitosa, aunque la gran incógnita será ver gobernar a dos partidos tan diferentes y tan confrontados; ver si juntos son capaces de cumplir con sus funciones de canalización de las demandas ciudadanas y formulación de políticas públicas, especialmente según nos vayamos aproximando a la carrera presidencial, y sea cada vez más dominante la función de estructuración del voto.

3. ¿Y quién se acuerda de la democracia?

Hasta aquí hemos realizado una revisión de las funciones sustantivas de los partidos políticos y de su desempeño en México en los últimos meses. La conclusión más importante es que los partidos políticos en México han subordinado y hasta sacrificado determinadas funciones (especialmente las que tienen que ver con la representación, a través de la identificación de demandas sociales y la formulación de políticas públicas), en aras de lograr éxitos electorales. De esta manera, se han ido convirtiendo en meras maquinarias electorales, con el agravante de que una vez que llegan al poder son incapaces de gobernar de acuerdo con los intereses de la ciudadanía. El proceso se vuelve entonces bastante estéril, porque de nada sirve movilizar al votante, lograr su apoyo, si luego el gobernante se aleja de él, le da la espalda, y se olvida de que existe hasta el siguiente proceso electoral. Esto no genera sino cansancio en la ciudadanía, que cada vez tiene menos incentivos para acudir a las urnas, puesto que si bien entiende que su voto tiene un impacto en la elección

del gobernante o representante, considera que ello no incide de forma decisiva en los resultados específicos que se derivarán del ejercicio del poder político; es decir, se cuentan los votos, pero en realidad no cuentan para nada.

La relación acaba siendo totalmente nociva, típica de lo que se conoce como una “democracia *delegativa*”, término acuñado por Guillermo O’Donnell. En este tipo de democracias, el gobernante “es considerado como la encarnación del país, principal custodio e intérprete de sus intereses. Las políticas de su gobierno no necesitan guardar ninguna semejanza con las promesas de su campaña”.⁶ Es decir, el votante es sólo ciudadano el día de las elecciones, entregando al representante, a través de su voto, una suerte de cheque en blanco para que haga lo que él juzgue conveniente; se delega el poder y no hay control alguno sobre la forma en que se ejerce, y gobernantes y gobernados sólo vuelven a encontrarse en los siguientes procesos electorales.

El problema es el impacto que ello tiene en la vida política del país, y especialmente para nuestra democracia: tenemos democracias de muy baja calidad, con ejercicios mínimos de rendición de cuentas, y con muy pocos mecanismos que aseguren que las demandas ciudadanas se van a traducir en programas de gobierno específicos. El resultado, visto desde esta perspectiva, es que el mexicano, aunque considera que la democracia es el mejor régimen posible, no está satisfecho con ella. La Encuesta de Cultura Política realizada por la Secretaría de Gobernación en 2008 ofrece datos contundentes: sólo el 33.1% de los encuestados decía estar mucho o algo satisfecho con la democracia, frente al 54.3%

6. Para el concepto de democracia delegativa, véase G. O’Donnell. “Delegative Democracy”, en *Journal of Democracy*, vol. 5, núm. 1, enero de 1994, pp. 55-69.

7. Datos obtenidos en http://www.encup.gob.mx/cuartaENCUP/Informe_ENCUP_2008.pdf

que se declaró estar poco o nada satisfecho.⁷ Es decir, tenemos ciudadanos que no se sienten identificados con el sistema político que los rige.

La forma en que se vinculan los partidos políticos con la sociedad, tal y como analizamos anteriormente, nos puede dar pistas interesantes sobre este descontento e insatisfacción con la democracia. Los estudios de opinión muestran este fenómeno de forma patente: el 65% de los mexicanos piensa que los partidos tienen mucho o algo de poder para cambiar las cosas, y el 66% cree que los partidos son necesarios para que el gobierno funcione;⁸ sin embargo, a pesar de reconocer esta importancia, los partidos políticos ocupan siempre los últimos lugares en los niveles de confianza, siendo de las instituciones más desprestigiadas, junto a los diputados y a la policía.⁹ Lo que estos estudios de opinión están evidenciando es que el ciudadano entiende que los partidos debieran abarcar mucho más de lo que hacen, puesto que tienen la posibilidad de promover cambios (función de canalización de demandas) y de hacer que el gobierno dé respuesta (función de formulación de políticas públicas). Pero parece irrefutable que los pobres resultados obtenidos en estos rubros generan la desconfianza hacia los partidos y la desafección ciudadana.

Es difícil pensar en mayores paradojas: vivimos en un estado de insatisfacción hacia el que consideramos como “el mejor régimen posible” (la democracia); desconfiamos de una de las instituciones (los partidos políticos) que creemos que más pueden ayudar a cambiar la realidad social y política que vivimos. Y mientras tanto, nuestras instituciones presentan un grave déficit en cuanto a los resultados obtenidos y las obligaciones para las cuales fueron diseñadas. En el caso de los partidos políticos, resulta evidente cómo siguen planeando todas sus estrategias en función

8. Véase Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2008. Disponible en www.encup.gob.mx

9. Véanse datos de Consulta Mitofsky, enero de 2010.

del siguiente periodo electoral, sin preocuparse mucho de las señales de hartazgo que está enviando la ciudadanía. En las elecciones de 2006 vivimos un movimiento como el del voto nulo, mediante el cual se manifestó el descontento de un sector de la sociedad por la falta de respuestas de sus representantes. Sin embargo, poco cambió después de las elecciones. La clase política no parece darse por aludida en este tipo de movimientos, y si bien en los medios de comunicación expresa su preocupación y compromiso para con la ciudadanía, en los hechos se va distanciando cada vez más. Pasan las elecciones y seguimos viendo el mismo tipo de prácticas de antaño, una forma de ejercer el poder poco acorde con los principios democráticos. Lo más dramático es que aquí no hay diferencias partidistas: poco importa el partido, los vicios son los mismos, generando un divorcio entre gobernantes y gobernados que no hace sino reflejar el carácter deficitario de nuestra democracia.

De tal suerte que tenemos ciudadanos que participan poco, instituciones que funcionan mal y gobernantes alejados de la sociedad. Para que tengamos una democracia que satisfaga las necesidades de la ciudadanía es urgente acortar las distancias entre unos y otros: los partidos políticos deben asumir todas sus atribuciones, deben dejar de verse como maquinarias electorales para entenderse como organizaciones capaces de hacer llegar las demandas de la sociedad al gobierno y convertirlas en políticas públicas; los ciudadanos, por su parte, deben comportarse como tales, asumir no sólo sus derechos, sino también sus obligaciones; deben dejar de verse como meros votantes y exigir a sus representantes que cumplan con las funciones para las cuales fueron elegidos. De no darse estos cambios, tendremos que seguir lidiando con una democracia débil, poco aceptada y en constante riesgo.

VIOLENCIA EN MÉXICO: ENFOQUES DESDE LOS DERECHOS HUMANOS

▪ Luis Arriaga Valenzuela* ▪

1. Panorama de la violencia en México

Más de la mitad de México, según la información oficial, se ha convertido en escenario de combate en el que los narcotraficantes han empleado “desde pistolas 9 milímetros hasta fusiles de asalto, granadas de fragmentación y lanzacohetes”.¹

En 2010, los enfrentamientos paralizaron la actividad en algunas ciudades. Durante marzo y abril, vialidades importantes de Monterrey y Reynosa fueron bloqueadas en días sucesivos con vehículos de gran

* S.J. Es abogado por la UIA y maestro en Filosofía Social por el ITESO; tiene posgrado en Derechos Humanos por la American University, de Washington, Estados Unidos. Actualmente es el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

1. Jesús Aranda. “Medio México, campo de batalla contra el narco”, en *La Jornada*, 20 de julio de 2009.

tamaño. Un reporte de la prensa, al describir la situación que se vivía en Tamaulipas, indicó: “Tamaulipas y su zona fronteriza sucumben a la violencia. A la inseguridad de Reynosa se suma la de municipios próximos como Matamoros, Valle Hermoso y Río Bravo, donde también se suspenden las clases, los centros nocturnos cierran por falta de clientes, las jornadas laborales de maquiladoras se interrumpen y la vida de todos se trastoca”.²

Ciudad Mier, declarada Pueblo Mágico por el gobierno federal el 5 de diciembre de 2007, tres años después luce como un pueblo fantasma. Enfrentamientos armados obligaron a sus habitantes a huir a principios de noviembre de 2010. Muchos de ellos encontraron refugio en Miguel Alemán, a 15 km. “Desde la entrada principal de Mier, entrando por la carretera que los comunica con Miguel Alemán, en la carretera hay vestigios de la guerra. Centenas, quizás miles de casquillos de armas largas, resaltan en el pavimento, sobre todo alrededor de camionetas”.³ Esta ciudad es reflejo fiel de una guerra proclamada por Felipe Calderón. Nadie va ganando y todos estamos siendo afectados, sea por la violencia de las bandas de criminales, sea por delincuentes ocasionales que aprovechan la confusión, sea por los funcionarios que, en nombre de la seguridad, restringen las libertades y vulneran los derechos.

Las masacres ocurridas en este contexto han conmocionado a la sociedad. Una de ellas, reveladora de la descomposición en el país, se dio a conocer el 25 de agosto: 72 migrantes de origen centro y sudamericano fueron asesinados. Según el relato del único sobreviviente, 14 mujeres

-
2. “La sicosis del narco se transmite por redes sociales y paraliza a Reynosa”, en *La Jornada*, 19 de febrero de 2010.
 3. “Las balas y granadas vacían a Ciudad Mier”, en *Milenio.com*, 12 de noviembre de 2010. Acceso el 12 de enero de 2011. Disponible en <http://www.milenio.com/node/576469>

y 58 hombres fueron fusilados por un grupo de criminales.⁴ No es un hecho aislado. A fines de 2010, la reacción diplomática de Honduras y El Salvador por el secuestro de 50 migrantes en el Istmo de Tehuantepec llamó la atención sobre la escasa atención que el gobierno mexicano ha dado al tema.

En 2010, otras masacres conmovieron también al país: el 31 de enero, 15 estudiantes fueron asesinados en una fiesta en la fronteriza Ciudad Juárez, Chihuahua; el 28 de marzo fueron asesinados diez niños y jóvenes que viajaban en una camioneta en la zona serrana del estado de Durango; el 6 de abril fueron encontrados 12 muertos después de un enfrentamiento entre grupos rivales. A inicios de 2011 las cifras no apuntan hacia un escenario positivo: el 8 de enero en Acapulco, Guerrero, fueron asesinadas 25 personas en 24 horas (14 fueron decapitadas).⁵

El gobierno insiste, pese a las evidencias, en presentar como explicación única que el aumento de la violencia se debe a una confrontación de los *cárteles* de la droga contra autoridades vinculadas a tareas de seguridad; sería una reacción desesperada. Llama la atención, por su insensibilidad, la explicación dada a conocer por la Presidencia de la República tras la masacre de los 72 migrantes: “Estos hechos se dan en torno de una lucha violenta entre el Cártel del Golfo y la banda criminal de Los Zetas. Son ellos los que están recurriendo a la extorsión y al secuestro de migrantes como mecanismo de financiamiento y de reclutamiento, debido a que están enfrentando una situación muy adversa para abastecerse de recursos y de personas. Esto es resultado de la actividad del Estado en su contra, la cual ha debilitado significativamente la capacidad de ope-

-
4. Francisco Gómez y Gerardo Mejía. “Se negaron a ser sicarios; ‘Los Zetas’ los fusilaron”, en *El Universal*, 26 de agosto de 2010.
 5. Mauricio Pérez e Ignacio Alzaga. “Acapulco: ejecutan a 25 en 24 horas”, en *Milenio Diario*, 9 de enero de 2011.

ración de grupos criminales”. En congruencia con esta línea discursiva se situó el vocero del gabinete de Seguridad Nacional, el 12 de enero de 2011, al ofrecer las cifras oficiales sobre los homicidios (15 273) de 2010: “hay evidencia de que este fenómeno se explica, primordialmente, por los conflictos entre los distintos grupos criminales que a lo largo de los años transformaron su actividad”. El mismo funcionario pretendió aminorar la magnitud de la violencia al señalar que estos homicidios constituyen un fenómeno focalizado en zonas específicas del país.

La postura gubernamental denota la falta de un diagnóstico integral sobre la delincuencia y la violencia, así como la ausencia de políticas de seguridad que privilegien a las personas sobre la seguridad del Estado. Simplemente, llama la atención la reciente negación de Calderón de utilizar el término guerra. Ante ello, múltiples actores lo han desmentido.

La violencia, presentada de manera genérica y atribuida casi invariablemente al crimen organizado, ha constituido un pretexto idóneo para la invisibilización de sus causas y de otras formas de violencia que se originan más allá de lo convencionalmente concebido como criminal. El cerco militar sobre zonas en las que habitan grupos con reivindicaciones políticas como la autonomía, la defensa de los bienes naturales, del territorio y de modos de vida no capitalistas, persiste con todos los efectos asociados a la militarización. Colectivos vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, los migrantes, continúan siendo víctimas de diversas violencias. Y la sociedad en general está expuesta a sufrir los efectos de la violencia, sea la del fuego cruzado en un enfrentamiento entre grupos de delincuentes o entre éstos y la fuerza pública, sea la que proviene de los delincuentes (extorsiones, robos, homicidios), o de la misma fuerza pública.

2. Injerencia militar en la seguridad pública

En marzo de 2010, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) indicó que en 60 años de lucha el número de militares que participa en tareas de combate al narcotráfico se ha multiplicado significativamente: en 1950 participaban tres mil soldados, actualmente son más de 94 000.

El despliegue militar ha aumentado en los últimos cuatro años. El Ejército, cada vez con más atribuciones, y la Marina, que se ha ido posicionando en este campo, tienen un papel destacado en la estrategia de combate al crimen organizado; han desplazado de estas funciones a la Secretaría de Estado correspondiente. Han condicionado su participación en operativos: realizarán las actividades respectivas si cuentan con la información correcta y son ellos quienes dirigen las acciones. Alegan para esto que las fuerzas civiles carecen de coordinación y entrenamiento.⁶

Esta participación, justificada en el discurso oficial por la necesidad de combatir a grupos delictivos que cuentan con grandes recursos para enfrentar al Estado, ha provocado graves abusos: ataques con arma de fuego, tortura, detenciones, cateos arbitrarios, ejecuciones extrajudiciales y agresiones contra grupos vulnerables.

Los resultados de esta participación no sustentan el discurso oficial. Datos de la Sedena indican que de septiembre de 2008 a junio de 2009 fueron arrasados 181 580 sembradíos y aprehendidas 6 300 personas. Otras dependencias gubernamentales informan que se ha detenido, en los últimos años, a 150 mil personas vinculadas a la producción y el tráfico de drogas. Pero las cifras no superan la más mínima prueba a la hora

6. Gustavo Castillo García. "Ejército y Marina condicionan participar en operativos con SSP", en *La Jornada*, 16 de julio de 2009.

de medir la eficiencia de lo realizado. Comparadas con el número de personas sentenciadas y procesadas observamos una brecha que impresiona: aún sin registros confiables, algunos expertos sostienen que no se procesa ni al 3% de los detenidos. Son frecuentes los casos en que, sin pruebas, se arresta a personas debido a denuncias anónimas o por razones políticas (ha sido significativo el incremento que se observa en el empleo del arraigo); al final, los detenidos son liberados porque las instancias acusadoras no logran reunir los elementos necesarios para realizar la consignación. Por otra parte, no ha disminuido el tráfico ni el consumo de drogas, hay mayor violencia y ha habido un número mayor de delitos que constituyen violaciones a derechos humanos cometidas por militares.

Ejemplo de la ineficacia de la injerencia militar es Ciudad Juárez. Para combatir al crimen organizado, el gobierno federal ordenó el traslado de siete mil soldados y dos mil policías federales en los últimos años. Sin embargo, en 2008 fueron asesinadas 1 600 personas y en 2009, 2 635. En Ciudad Juárez hubo 191 homicidios por cada 100 mil habitantes a pesar de la mayor presencia militar. El 31 de abril de 2010, la Secretaría de Gobernación informó que los militares se retirarían para trasladar “paulatinamente la responsabilidad de las tareas de seguridad pública a las autoridades civiles, en principio a las federales, y gradualmente a las estatales y municipales, con objeto de que en el mediano plazo se restablezca plenamente en Ciudad Juárez la normalidad institucional”.⁷

Sin embargo, a principios de 2011 no se observa mejoría en la seguridad de los habitantes de Ciudad Juárez. La organización “Justicia para nuestras hijas” indicó que en la ciudad fronteriza se registraron 306 feminicidios durante 2010.⁸

7. Segob. “Inicia una nueva etapa en la estrategia ‘Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad’”, Boletín 140, 31 de marzo de 2010.

8. El registro puede ser consultado en la página web de la organización: <http://justiciaparanuestrashijas.org/>

Pese a los resultados, continúa en el país la presencia militar en acciones directas de seguridad pública. También se observa en la creciente influencia de los mandos castrenses en la dirección de las policías civiles. Actualmente, 500 miembros del Ejército —desde generales hasta tropa— tienen licencia para ocupar cargos en las policías estatales y municipales de todo el país.

3. Violaciones a derechos humanos cometidas por militares

A raíz de esta injerencia se ha incrementado el número de violaciones a derechos humanos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha reportado que de 3 598 quejas recibidas en 2009, 1 791 estaban referidas a la Sedena, es decir, el 50%. En 2008 hubo 666 quejas. Por su parte, en 2010 este organismo emitió 20 recomendaciones a esta Secretaría por violaciones a los derechos humanos; seis correspondieron a la Secretaría de Marina.⁹ En 2009, esta Secretaría recibió una sola recomendación; 30 fueron para la Sedena.

No se trata de un problema de violaciones aisladas, sino del diseño mismo del Ejército y de la Marina: son corporaciones creadas para responder a amenazas que difieren de aquéllas a las que deben atender las autoridades para contener el crimen y la comisión de delitos. Se mueven en una lógica bélica que no es la más adecuada para enfrentar a la delincuencia organizada.

El incremento de violaciones a los derechos humanos se nutre del aumento de militares desplegados por el territorio, pero también de la impunidad gracias a la cual éstos pueden cometer abusos contra la población sin sufrir, frecuentemente, consecuencia alguna.

9. Centro Prodh. "Sociedad amenazada. Violencia e impunidad, rostros del México actual", México, 3 de marzo de 2010, pp. 47-49.

Entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008 fueron reportados al menos 120 casos o situaciones de presuntos abusos cometidos por las fuerzas armadas. En 2009, de enero a julio registramos 82 casos en los que hubo 387 personas afectadas. Entre enero y junio de 2010, según los registros del Centro Prodh, la prensa dio a conocer 38 casos de abusos. Éstos consistieron en ataques con arma de fuego, tortura, detenciones, cateos arbitrarios, ejecuciones extrajudiciales y agresiones contra grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes e indígenas.

Los datos revelan que hay una estrategia errónea de seguridad que se ha centrado en el combate de algunos delitos, como el tráfico de drogas y el secuestro, sin que existan estrategias diferenciadas para cada uno de los que se cometen en el país. Pensado además desde una lógica bélica, intentar disminuir la violencia mediante la violencia ha dado resultados trágicos.

4. El fuero militar: factor de impunidad

Las violaciones a derechos humanos son agravadas por la impunidad estructural que impide el acceso a la justicia para las víctimas de tales hechos. Un factor que contribuye a la impunidad es el fuero militar, usado indebidamente para investigar y procesar a los militares que cometen estas violaciones. Hemos sido insistentes al exigir que se restrinja el fuero militar a cuestiones relacionadas con la disciplina castrense. Los abusos deben ser investigados y sancionados por instancias civiles. No obstante, el gobierno federal se ha empeñado, en foros nacionales e internacionales, en defender la extensión del fuero militar, negándose así a establecer controles civiles sobre el Ejército.

La defensa del fuero militar por parte del actual gobierno ha quedado de manifiesto en múltiples ocasiones. En el marco del análisis de esta figura por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN),

debido a la consideración de un caso en el cual el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro acompañó la demanda de justicia de Reynalda Morales Rodríguez, cuyo cónyuge fue ejecutado extrajudicialmente por elementos castrenses, el gobierno federal presionó a los ministros para evitar que se pronunciaran. Al final, la SCJN desechó el proyecto de resolución que pretendía acotar los alcances del fuero militar. En 2010, para cumplir una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ordenaba la reforma del artículo 57 del Código de Justicia Militar, el gobierno federal envió una iniciativa incompleta: en su propuesta sólo quedarían excluidos del fuero militar los delitos de tortura, violación y desaparición forzada. Organizaciones civiles denunciaron su carácter deficiente.¹⁰ Esta insuficiencia fue reiterada por la Corte Interamericana en su más reciente sentencia contra el Estado mexicano: la reforma del fuero militar “se aplica no sólo para casos de tortura, desaparición forzada y violación sexual, sino a todas las violaciones de derechos humanos”.¹¹

5. Violencia contra defensoras y defensores de derechos humanos

Conflictos sociales, complicidad entre funcionarios y la delincuencia organizada, violencia e impunidad, ausencia de canales adecuados para la expresión del descontento y la atención a demandas legítimas, estrategias reduccionistas de seguridad y falta de un adecuado funcionamiento institucional, elementos presentes en México y algunos de los

10. Silvia Otero. “Corta, iniciativa contra fuero militar: WOLA”, en *El Universal*, 19 de octubre de 2010.

11. Centro Prodh. “Condena la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado mexicano por violaciones a los derechos humanos de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera”, Boletín de prensa, 20 de diciembre de 2010.

cuales hemos analizado en este artículo, constituyen un campo minado para las defensoras y los defensores de derechos humanos. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha señalado que los defensores sufren más abusos y amenazas cuando desarrollan sus actividades en conflictos armados internos, cuando existe descontento social y en lugares donde las instituciones y las leyes no protegen ni garantizan sus derechos. De nuevo, estos elementos están presentes, en grado variable, en nuestro país.

Una mirada rápida a los acontecimientos recientes nos arroja luz sobre la situación de las defensoras y los defensores en México.

El 8 de noviembre de 2010, Jorge Arzave, defensor del derecho a la vivienda adecuada en Lomas de San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, fue hostigado por individuos que se estacionaron frente a su casa en la madrugada. En octubre había sido advertido por otras personas de que se le buscaba para hacerle daño. El 5 de enero de 2011 se realizó una nueva llamada para intimidarlo.

El 24 de noviembre de 2010, Margarita Martínez, de Enlace, Comunicación y Capacitación, en Chiapas, fue amenazada por hombres que la abordaron ante la ausencia de los custodios que deberían cuidarla a raíz de las medidas cautelares que otorgó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. A través de ella también fueron amenazados integrantes del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas.

El 28 de noviembre de 2010, Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez y Obtilia Eugenio Manuel, integrantes y dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) recibieron un nuevo mensaje de amenazas en un papel que fue deslizado por debajo de la puerta principal de su casa, pese a que la Corte Interamericana ha ordenado la adopción de medidas provisionales para 107 defensores en el estado de Guerrero.

El 4 de diciembre de 2010, cuatro personas que se identificaron como agentes de la Policía Judicial del estado de Yucatán, pertenecientes a la

Procuraduría General de Justicia, detuvieron arbitrariamente, incomunicaron y golpearon a José Ricardo Maldonado Arroyo, director de la Red de Personas Afectadas por VIH AC (Repavih). Después de más de cinco horas lo devolvieron a su domicilio y lo amenazaron con proceder contra él si presentaba una denuncia.

Durante 2010 estos hechos se repitieron por diversas regiones del país. Al inicio de 2011 la tendencia no varía: la noche del 5 de enero fue asesinada Susana Chávez, poetisa y activista social, muy conocida por su participación en las protestas contra los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

Los orígenes de las agresiones son inciertos, sobre todo porque no ha habido investigaciones eficientes y prontas, de manera que los hechos, casi en su totalidad, permanecen en la impunidad. Esto resulta más grave en el contexto de la violencia que se emplea sistemáticamente para justificar la inacción gubernamental. Sin embargo, los indicios permiten apuntar hacia tres fuentes: funcionarios gubernamentales cuyos intereses son afectados por la actividad de defensoras y defensores, delincuentes que ven en esta actividad un obstáculo y personeros de grupos empresariales que, por el afán de lucro, minan la resistencia de colectivos afectados por su actividad.

En la actualización de su informe sobre la situación de defensores de derechos humanos en México, presentada el 24 de noviembre de 2010, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México confirmó el alto grado de impunidad de las agresiones en contra de esta población y recoge el aumento, respecto al año anterior, de las medidas cautelares otorgadas por la CNDH y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para garantizar su seguridad.

6. Exigencia ética basada en el respeto a los derechos humanos

La violencia que hoy asuela a México no es un hecho fortuito. Se origina en factores múltiples que no han sido debidamente atendidos por el Estado mexicano. Cobra sentido también en el marco de un Estado que, para insertarse en la economía global, se sujeta a la función que le asigna su poderoso vecino del norte: la contención de la migración y el suministro de drogas, con la correspondiente administración de la violencia para que ésta se mantenga lejos del territorio estadounidense.

Frente a tales hechos, la insistencia en la necesidad de respuestas éticas que partan del reconocimiento de la dignidad humana, expresada y garantizada en una perspectiva de derechos humanos, es imprescindible. En el origen mismo de la violencia rige hasta hoy una apuesta por la economía y los procesos políticos que atentan contra las personas. Es decir, se privilegia al Estado y su seguridad. En ese sentido, urgen medidas integrales y holísticas para responder, cabalmente, a una grave problemática social.

LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO: UNA REFLEXIÓN A PROPÓSITO DE SUS SIGNIFICADOS

▪ Domingo Coss y León* ▪

1. Comentario inicial

1.1 El bombardeo mediático del bicentenario

Con un bombardeo visual y auditivo, que en ocasiones rayó en un verdadero martirio auditivo y visual, el gobierno federal mexicano buscó justificar su mediano interés por conmemorar la gesta independentista y revolucionaria, encabezando las celebraciones oficiales por el bicentenario del inicio de la Independencia (1810-1821) y el centenario del inicio de las diversas rebeliones que se enfrentaron en lo que hoy conocemos como

* Es licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, maestro en Estudios sobre la Región y doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco, profesor de cátedra en el ITESM, *campus* Guadalajara.

Revolución mexicana (1910-1920). En la rememoración de dichas efemérides, el pueblo fue un mero espectador del show televisivo, basado en desfiles, luces y discursos, orquestado desde las instancias gubernamentales, y que extrañó un verdadero ejercicio de reflexión, en diversos niveles, sobre estos dos grandes momentos fundacionales de la nación mexicana (el otro con el cual se conforma la tríada nacional es la Reforma liberal (1857-1867) de la segunda mitad del siglo XIX).

En su evidente desencuentro histórico con lo que se debía conmemorar,¹ el gobierno de Felipe Calderón se vio forzado a dar seguimiento al culto patrio que justifica al Estado mexicano al cual él representa. El gobierno de derecha, que encabeza, tiene su raíz emblemática e identificación ideológica con movimientos contrarrevolucionarios de filiación conservadora.

En aras de reflexionar sobre los múltiples significados del bicentenario y más allá de la mera circunstancia conmemorativa, es preciso revisar, así sea someramente, los procesos históricos que nos permitan abundar sobre el significado de la conmemoración bicentenario nacional.

1. “A la imposibilidad simbólica de los gobiernos panistas para celebrar el Bi-Centenario, le siguió una parálisis (cinco coordinadores en menos de cuatro años), una falta de ideas y, sobre todo, una nula narrativa que acabaron en una salida fácil: gastar millones de pesos en una sola noche. No se fundó institución alguna, ni se apoyó a las ya existentes. Se apostó, como en todo, a la televisión, a lo efímero, al cuete que explota y se extingue. A la estatua que confunde la grandeza con lo grandote. Como en la paradoja de Zenón, las sucesivas comisiones recorrieron, cada una, la mitad de la distancia para nunca llegar a su destino” (“La paradoja de Zenón”, en *Adiós al Bi-Centenario*, revista *Proceso*, colección especial núm. 20, noviembre de 2010, p. 6).

1.2 México a 200 años, la milagrosa sobrevivencia tras los múltiples descalabros en la primera mitad del siglo XIX

A 200 años de distancia, es necesario mirar en retrospectiva y reflexionar sobre la difícil construcción del Estado-nación en México.² Como sabemos, el país sorteó dificultades de diversa índole, principalmente durante la primera mitad del siglo XIX: falta de reconocimiento internacional, conflictos entre las élites políticas y económicas por la dificultad de imponer una visión de Estado y de gobierno, guerras internas, conflictos de límites, invasiones extranjeras, y un largo etcétera. En dos ocasiones, incluso, estuvo a punto de desintegrarse el frágil país: tras la caída del Imperio de Iturbide (1823) y durante la invasión estadounidense (1846-1848).³

1.3 La primera modernidad de la segunda mitad del siglo XIX

El triunfo liberal, tras la guerra de Reforma (1858-1860), permitió al país ingresar en una etapa de lento pero firme crecimiento económico y consolidación política, después de décadas de caos en todos los órdenes. La primera modernidad experimentada por el país, luego de su Independencia, se reflejó en una mayor estabilidad política, un crecimiento económico sostenido, y un tímido, pero constante, crecimiento poblacional. La larga etapa del Porfiriato (1877-1911), con sus altibajos, representó la síntesis de los proyectos conservador y liberal, de irreconciliables caminos antes del firme gobierno del dictador. El régimen conservador de Díaz,

-
2. Carlos Herrejón Peredo. "Los costos de la Patria", en revista *Nexos*, núm. 393, septiembre de 2010, pp. 14-15.
 3. Alejandro Rosas. "El otro día de la Patria", en revista *Milenio Semanal*, núm. 672, 13 de septiembre de 2010, pp. 11-14.

con ropaje liberal pero de base conservadora, aseguró la paz social por algunas décadas.⁴

1.4 Revoluciones sociales y reacomodo político en la primera mitad del siglo XX

La revolución democrática contra el régimen de Díaz, encabezada por Francisco Ignacio Madero, desató otras demandas de carácter económico y social, como la rebelión indígena campesina zapatista, en el sur profundo, y la rebelión villista de rancheros y pequeños propietarios rurales, desperdigados por el amplio norte. El constitucionalismo, encabezado por Venustiano Carranza, también de origen nortero, autoproclamado Primer Jefe de los revolucionarios, promovió la creación de un nuevo marco jurídico político del país, que diera cauce a las demandas emanadas de la Revolución. Su triunfo militar y la promulgación de la Constitución de 1917 creó un Estado fuerte con bases nacionalistas, que derivó nuevamente en un presidencialismo autoritario, aunque paternalista, y en un sistema político estable, pero no exento de rupturas internas, que finalmente propiciaron su crisis a finales del siglo XX, dando paso a la alternancia política.

1.5 Progreso económico pero déficit democrático, la segunda modernidad de la segunda mitad del siglo XX

En la segunda mitad del siglo XX, el espectacular crecimiento económico y la consolidación del Estado de bienestar, bases legitimadoras del sistema político basado en un partido hegemónico, dieron certidumbre

4. "Magníficas, las fiestas del Centenario" (Redacción de *El Tiempo Ilustrado*), en revista *Relatos e Historias en México*, núm. 25, septiembre de 2010, pp. 64-71.

al régimen presidencialista; sin embargo, la demanda democrática fue pospuesta en aras del crecimiento económico y la estabilidad política. El desgaste del régimen, evidenciado en la represión estudiantil, la guerra sucia, y el gran fraude electoral de 1988, así como las recurrentes crisis económicas de las décadas de los ochenta y noventa, dieron paso a la alternancia política, que no verdadera transición democrática, con la derrota del partido oficial, tras 71 años en el poder, en 2000. La demanda democrática y la ciudadanización de los mexicanos siguen siendo demandas en pie para los próximos años.

2. El porqué del bicentenario

2.1 El cumpleaños de un país

Cumplir años, para un país, debiera ser un momento de inflexión, de autoevaluación que debe incitar a pensar en lo que hemos construido o destruido en estos 200 años.⁵ El optimismo inicial, el de 1821, como sabemos, pronto se vio ensombrecido ante los descabros experimentados en las difíciles condiciones de los primeros años, ya esbozados anteriormente.

Pero cumplir años va más allá de sólo recordar una efeméride, es un momento de relanzamiento de la identidad, del ser; cuestionarse: ¿qué significa México?, ¿ser mexicano? De ahí la importancia del conocimiento del pasado:

Nuestro pasado no preconstituye más una garantía para el futuro.

5. Jorge Sánchez Cordero. "En la búsqueda de la memoria colectiva mexicana", en revista *Proceso*, núm. 1767, 12 de septiembre de 2010, pp. 28-31.

Ésta es la razón principal de la memoria colectiva: es un agente dinámico y el único que puede asegurar la continuidad de nuestro pasado. El pasado y el futuro mexicano han sido sustituidos por el presente y por nuestra memoria colectiva. Los tres grandes ejes de la memoria colectiva contemporánea que se entrecruzan resultan ser: la identidad, la memoria y el patrimonio cultural. La identidad significa una singularidad que elige, una especificidad que se asume y una permanencia que reconoce; la memoria significa a su vez nuestros recuerdos, nuestras tradiciones, nuestros usos y costumbres; y en lo que respecta a nuestro patrimonio cultural, éste transitó del bien que se posee como herencia al bien que nos constituye y nos forma.⁶

2.2 ¿Qué conmemorar?

El bicentenario del inicio de las luchas que desembocaron en la Independencia es, en la memoria colectiva, un momento de orgullo, de aspiraciones legítimas de construcción nacional; ¿qué puede ser más importante en el sentir colectivo? Pero la construcción nacional siempre es un proceso inacabado: la historia oficial con sus héroes y sus antagonistas, el pueblo sumado a las hazañas de los constructores de la identidad, en constante recreación histórica.

La celebración de la Independencia, momento fundacional del Estado mexicano, y de la Revolución, como consolidación del mismo Estado, es un asunto crucial en la afirmación nacional, como estructura político-social y como entelequia mental de la colectividad y, por sí misma, recreación de lo mexicano.⁷

6. *Ibid.*, p. 29.

7. Enrique Serna. "Patriotismo inducido", en revista *Nexos*, núm. 393, septiembre de 2010, pp. 13-14.

A la sociedad mexicana le asiste hoy un deber de memoria que esencialmente es la obligación de transmitir y de enseñar a la próxima generación. Este deber de memoria constriñe a que continúe la historia bajo el signo de la instrucción; a que se constituya la identidad en el tiempo; es el deber de recordar para preservar el vínculo de nuestra deuda con el pasado. La sociedad mexicana ha transitado de un vínculo de filiación a un vínculo de afiliación de identidad, de un vínculo afirmativo del pasado hacia el presente, a un vínculo inquisitorio del presente al pasado.⁸

2.3 Los múltiples significados del bicentenario

¿Qué significa el bicentenario a los ojos de los mexicanos hoy día? La oportunidad de recrear el pasado, más allá de la versión liberal progresista, consagrada en la historia oficial, que sin embargo sigue siendo la propuesta desde las instancias del poder político en México. El cuestionamiento de la realidad a la luz del pasado, de quienes construyeron la idea de México y lo mexicano, de lo que puede ser la nación mexicana, debe ser ahora motivo de constante reflexión.

La conmemoración nacional y cívica queda oculta en la sombra de las ambiciones políticas. Esta festividad persigue fechas y figuras a conmemorar, a unas las ignora y a otras las multiplica. Se ha pretendido postular la unidad nacional por la uniformidad y se ignora que se ha reconocido nuestro carácter pluricultural, en donde priva la diversidad en la unidad. La ironía consiste en que esta conmemoración constata la disolución del mito nacional que vinculaba el futuro

8. Sánchez Cordero, *op cit.*, p. 30.

con el pasado. El desplazamiento del mito por la memoria colectiva supone una mutación profunda: la transición de la memoria histórica de la nación a una memoria social. El Bicentenario debería haberse convertido en un activo de la memoria colectiva y convertirse en tal virtud en un esquema unificador.⁹

3. Un poco más de Historia

3.1 Recordando el centenario, analogías entre 1910 y 2010

Un primer acercamiento al sentir colectivo sobre las celebraciones del bicentenario puede observarse en el ejercicio de comparación de la actualidad con las celebraciones del centenario, en 1910. En esa ocasión, Porfirio Díaz presentó ante el mundo, y los mexicanos de entonces, un país que por fin se había colocado entre las naciones civilizadas, y en la senda del progreso moral y económico; conceptos graves de la época, progreso y civilización, positivismo social aplicado a la realidad mexicana de entonces.

Cien años después de la celebración porfirista encontramos una situación similar, aunque magnificada, de los mismos fenómenos que afanosamente buscaba ocultar el régimen oligárquico de Díaz: autoritarismo político, desigualdad social, inequidad, injusticia, incrementada hoy día por la galopante inseguridad, incapacidad gubernamental ante el desarrollo de la actuación del crimen organizado y el descrédito del gobierno.¹⁰

9. *Ibid.*, p. 28.

10. "Magníficas, las fiestas del Centenario", *op cit.*, pp. 64-71.

3.2 La historia reciente: cambios y permanencias

A 200 años de distancia del inicio de la búsqueda de una independencia política y económica, hoy día pareciera que dichas aspiraciones siguen vigentes. ¿Qué hemos cambiado? México es una nación con casi los mismos problemas, *grosso modo*, que los que tenía en el momento de la búsqueda de su separación de la metrópoli colonizadora. Autoritarismo (entonces combinado con absolutismo), altos impuestos, inequidad social y política, inseguridad, ilegitimidad política, conflictos ideológicos y de partidos,¹¹ etc. ¿Ha cambiado algo en profundidad?

4. ¿Qué nos dejó el bicentenario?

4.1 Los tropiezos del gobierno, el show televisivo, ¿derroche o justa celebración?

Desde el principio, la conmemoración del bicentenario se propuso, por parte del gobierno federal, con evidente desgano, pues pareciera, desde su perspectiva ideológica y trayectoria histórica, no tener mucho que festejar.¹² Y es que precisamente los movimientos sociales que empujaron a la consecución de la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución mexicana se decantaron en luchas libertarias.

La respuesta fue simplemente el gasto faraónico en aras de dar gusto al deseo de celebrar, pero sin casi ninguna resonancia más allá del mero acto celebrante. Poco se recordará, y quizá se condenará, la falta de inte-

11. José Antonio Aguilar. "¿1821 O 1810?", en revista *Nexos*, núm. 393, septiembre de 2010, pp. 15-17.

12. "El coloso: metáfora del Bicentenario", en *Adiós al Bi-Centenario*, *op cit.*, p. 34.

rés de ir más allá de la fecha, la celebración efímera y la nula reflexión profunda de la trascendencia del bicentenario en la construcción de una nación más equitativa y justa, de acuerdo con los grandes ideales de los hombres y mujeres que lucharon por dar libertades a la sociedad de entonces y las subsecuentes.

El modelo gubernamental empleado para la conmemoración del Bicentenario presupone una magnificencia impersonal y afirmatoria; presupone igualmente la unidad de una historia épica y combativa en donde los pasajes oscuros se confinan al culto privado de la memoria. El gobierno queda así como el gran ordenador de la conmemoración y su único oficiante.¹³

4.2 El sentir social tras los festejos oficiales

La población vivió, también con desgano, rebasada por la angustiante realidad del día a día, y sin mayor conciencia reflexiva de la trascendencia de la efeméride. En realidad, los festejos se redujeron a un show televisivo que igual se fue con más pena que gloria. No hubo monumentos emblemáticos que busquen fijar en la memoria, de quienes nos recuerden en posteriores generaciones, a los mexicanos del bicentenario. Habrá que esperar a un recuento de la producción de textos alusivos y reflexivos de la conmemoración del bicentenario del inicio de la lucha por la Independencia de México.¹⁴

13. Sánchez Cordero, *op cit.*, p. 28.

14. Para un recuento de la producción historiográfica nacional sobre la Independencia de México, véase Antonio Annino y Rafael Rojas. *La Independencia*, Colección Herramientas para la Historia, México, CIDE / FCE, 2008.

4.3 El miedo a las masas

La población común, el ciudadano medio, estuvo ausente de los festejos, pues fungió tan sólo como telón de fondo. El miedo a las masas y el horror a lo popular hicieron que el amargo trago festivo, desde el gobierno federal y algunos estatales, fuera apurado con prisa y sin un involucramiento real de la gente.

El control de la memoria colectiva y del olvido es una de las grandes preocupaciones de clase, de comunidades y de individuos, en este sentido la memoria colectiva no es solamente una conquista, sino un instrumento y un objetivo del poder. La memoria colectiva es un elemento en la búsqueda incesante de identidad. Esta búsqueda de identidad es una de las actividades fundamentales de los individuos y de las sociedades contemporáneas, y su estudio uno de los análisis fundamentales de nuestro tiempo.¹⁵

5. Comentario final

5.1 En pos del tricentenario

La fecha se cumplió y la celebración quedó en luces grandilocuentes y frases huecas repetidas al infinito por el poder político. México inició así el camino hacia el tricentenario, quedando al futuro develar la senda que el país recorrerá.

Las fechas precisas conllevan el gran inconveniente de constituirse en certidumbres someras y rígidas y el calendario mexicano no ha

15. Sánchez Cordero, *op cit.*, pp. 29-30.

escapado a esta regla. Nuestras conmemoraciones se han convertido en rituales en una sociedad que los ha abandonado; en sacralidades pasajeras en una sociedad desacralizada; en signos de reconocimiento y pertenencia a comunidades en una sociedad que hasta hace poco únicamente reconocía a individuos... Al margen de estos rituales, habría que inquirir en cómo la sociedad mexicana se contempla ahora frente al espejo del bicentenario.¹⁶

5.2 México en el nuevo milenio

México celebra una fecha significativa que, sin embargo, no ha implicado mayor cambio, ni siquiera en lo material, difícilmente en lo espiritual, en el sentir del mexicano común.¹⁷ Se recurrió al traslado de los restos de los héroes, en una especie de fetichismo histórico,¹⁸ pero la estampa quedó en mero ceremonial cívico, carente de significado. Así pues, el tercer milenio se cierne sobre el país con retos enormes: recuperación y democratización de la memoria histórica, uso común del patrimonio cultural e histórico, justicia y equidad, progreso material con seguridad y estabilidad política.

16. *Ibid.*, p. 28.

17. "Sólo faltaba que el actual gobierno del PAN, partido al que bastaron diez años en el poder para terminar de arrinconar al país entre la miseria, la inseguridad y el miedo, diera el último empujón... Con su dogmatismo, su ambición sectaria, su doble moral, su obnubilación histórica; con su banalidad fastuosa y, en suma, con su incapacidad y su desprecio por el pueblo, el gobierno que gastó cientos de millones en la celebración del Bicentenario de la Independencia de México sepultó cualquier posibilidad de resimbolización de la gesta libertaria de 1810 y de recuperación de la memoria histórica. De paso, enterró la posibilidad de convertirla en *leit motiv* para una lucha nueva e incluyente en busca de una patria cierta, una patria que ha sido muchas cosas —sueño y desengaño, nobleza y abyección, vida y muerte, desesperanza y fe—, todo... menos independiente y libre. Tanto menos ahora, cuando la soberbia gubernamental junto con sus beneficiarios mantienen sumiso al México verdadero" ("Reporte Especial 1810-2010", en revista *Proceso*, núm. 1767, 12 de septiembre de 2010, p. 27).

18. "La paradoja de Zenón", en *Adiós al Bi-Centenario*, *op. cit.*, pp. 18-19.

LOS JESUITAS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN MEXICANA*

▪ Alfonso Alfaro** ▪

Los festejos del bicentenario nos invitan a realizar un ejercicio de memoria. Será conveniente impulsar un examen de conciencia como nación, es decir, ¿por qué estamos donde estamos? Las fiestas tienen esa gran ventaja, son ese momento de excepción donde el tiempo se detiene y nos permiten mirar hacia atrás. En este momento podemos hacer un balance consciente de dos siglos como sociedad mexicana.

Es importante hacer una diferencia entre el pasado y la memoria. El pasado es recordar simplemente lo que sucedió en aquel tiempo, sin embargo, la memoria son los efectos que tiene un episodio en cada uno

* Resumen de la transcripción hecha por Jorge Atilano González Candia, del Instituto de Investigaciones de Artes de México, de la conferencia titulada “San Ignacio de Loyola y la Compañía de Jesús en su aporte a la cultura universal”, presentada por el doctor Alfonso Alfaro, en el Aula Magna del Centro Juvenil Vocacional, en la Ciudad de México, el 31 de julio de 2010.

** Es historiador y director del Instituto de Investigaciones de Artes de México.

de nosotros. La memoria selecciona lo que conviene o resulta útil recordar. Esto que hacen los sujetos también lo realizan las instituciones.

El Estado mexicano ha estado fabricando la memoria nacional, y él ha escogido lo que le ha parecido más fundamental; escogió un fenómeno, un personaje y un momento. El fenómeno escogido ha sido el movimiento de la Independencia; el personaje es Hidalgo, y el momento es 1810. Es la memoria que el Estado ha recogido que vale la pena ser recordada.

Tal vez sea el momento de desplazar esa memoria hacia otros acontecimientos. Existen diferentes maneras de recordar un mismo hecho; por ejemplo, la empresa recuerda el día en que la tienda se abrió y le dieron la licencia, pero la familia de esa misma empresa recuerda a la abuela que enseñó la receta original y por eso se tiene una tienda exitosa, como persona clave y quien tiene la autoridad. Muchas veces, los verdaderos héroes no son visibles o están en los sótanos. Quizás es momento de dejarnos de pensar como Estado y que nos pensemos como sociedad para ver ¿qué es lo fundamental? Visto desde el Estado lo fundamental es la independencia, visto desde la sociedad, es la construcción de la sociedad.

Las sociedades se construyen, no nacen; son un conjunto de seres humanos que se organizan y tienen vínculos entre ellos, vínculos de comunicación, de solidaridad y de respeto; son espacios donde los seres humanos se potencian a sí mismos y se convierten en capital humano. Mi invitación es que en ocasión de este aniversario de independencia política nos pensemos en términos de sociedad y el nivel de construcción que tenemos.

La Compañía de Jesús tuvo un lugar importante en la construcción de nuestra nación. Los jesuitas llegaron a México con una doble postura: ir por todo el mundo a evangelizar y ejercitar las obras de misericordia según las necesidades del lugar. Los jesuitas en la Nueva España se dirigieron a las regiones indígenas nómadas que no habían sido atendidas

por las otras órdenes religiosas, a las zonas del noroeste del país que eran las más difíciles y en conflicto con los españoles. Por otro lado, atendían la necesidad urgente de la población novohispana, que era la demanda de la educación. Ellos se encargaron de crear un sistema educativo para todos los niveles sociales y en todo el virreinato. Y su tercer gran cometido fue estar presente en la formación espiritual de las diversas poblaciones del territorio. Esta triple presencia, misionera, educativa y espiritual, fue la marca de sus actividades en las diversas zonas que estuvieron.

Desde aquí quisiera hablar de qué forma los jesuitas fueron construyendo una sociedad. Primero, contribuyeron a la construcción del territorio nacional; disponían de un elemento que no era frecuente en aquella época, pues era la única orden realmente transnacional con una conciencia de la realidad geopolítica del mundo que no hemos vuelto a tener en nuestro país. Sabían cuáles eran los vectores de las potencias del mundo, qué intereses políticos tenían y qué movimientos estaban haciendo. Desde un principio fueron muy conscientes de que la Nueva España estaba amenazada por el norte, por las posibles incursiones de los rusos y de los británicos, que también tenían un interés muy grande en el control del Océano Pacífico. Ellos, muy activamente, propusieron que se enviaran misioneros al norte del país y fueron actores de la expansión territorial hacia aquella región, en lo que ahora es el sur de Estados Unidos. La apertura hacia los estados del norte y no centrarse en Mesoamérica fue uno de los aportes que dio la Compañía de Jesús a nuestro país. La presencia hispánica en esa zona se debe a ese mismo impulso.

El segundo elemento es su labor educativa, creando con los hijos del país una dirigencia social posible, con niveles de formación muy elevados. En torno a la educación hubo un elemento muy importante: la construcción de redes sociales entre los diversos sectores. Las congregaciones marianas eran asociaciones de carácter colectivo que agrupaban personas según el modelo de la sociedad novohispana: indígenas, arte-

sanos, esclavos, caballeros o españoles, y a cada uno de estos grupos le daban mecanismos para vincularse con otros. Otro aporte fue su posicionamiento en el terreno de la investigación científica y de la tecnología; tanto los misioneros como los profesores eran pioneros en trabajos de matemáticas, astronomía, cartografía, etnografía, lingüística y botánica. Todos los misioneros enviaban informes continuos de los conocimientos que tenían sobre la realidad de los lugares donde estaban. También hicieron un aporte fundamental al desarrollo de la agricultura desde sus haciendas. Recordemos que quizá el legado más importante en los festejos de 1910 fue la fundación de la Universidad Nacional. La universidad ya existía en el siglo XVIII, era la cúspide de una pirámide alimentada por esta red de colegios de la Compañía de Jesús, dos de los cuales tenían la capacidad de otorgar títulos. La universidad no podía funcionar sin la red intermediaria de colegios que la alimentara, de manera que cuando desapareció la Compañía de Jesús, muy pronto murió; había quedado sólo la punta de la pirámide, no tenía de donde sostenerse pues habían eliminado la treintena de colegios universitarios de la Compañía.

El tercer elemento es la creación de un sistema de comunicación a través del arte, que permitía fungir como espacio de contacto entre todas las poblaciones de la escala social y de todos los pueblos de la tierra. Quizás la aportación más importante por la que es recordada la Compañía de Jesús, desde la historia cultural, es la creación de un sistema estético en torno a la cultura y a la vida espiritual. Los indígenas y los europeos podían rezar ante la misma imagen. El haber creado un sistema estético capaz de permitir a los seres humanos de todas las latitudes de la tierra y de todas las clases sociales usar las mismas palabras para expresarse, fue el vínculo más extraordinario. Nunca en la historia de la humanidad había existido algo así, un lenguaje estético que fuera universal en términos geográficos y de clases sociales. La creación de este sistema de comunicación fue el aporte clave de los jesuitas; un espacio donde todos

eran hijos de Dios. Los jesuitas fueron promotores de la devoción a la Virgen de Guadalupe, como una imagen en torno a la cual pudieron ir uniéndose las diversas poblaciones.

Este proceso fue interrumpido en el siglo XVIII por la corona española. En el contexto de la nueva política europea, el poder británico era patente para las coronas europeas, en particular para la de España, y se hizo muy notorio después de 1763, con la derrota de Francia en la guerra de los siete años. A todo mundo le quedaba muy claro que una de las razones por las cuales Inglaterra era la potencia dominante era el poder que el Estado tenía sobre la Iglesia, desde la época de Enrique VIII. De esta manera, los monarcas europeos intentaron lograr algo parecido.

En la historia de occidente, las relaciones entre el Estado y la Iglesia habían sido felizmente intensas; había un triple polo de poder: la autonomía del sujeto, la libertad de la Iglesia y la libertad del Estado, que estaban siempre en competencia. Pero en el siglo XVIII las coronas portuguesa, francesa y española decidieron que tenían los medios para reducir el polo del poder de la Iglesia. Con este objetivo se lanzaron con una serie de procesos que implicaban, primero, la erradicación del sistema estético que había servido como lenguaje de comunicación común, es decir, el lenguaje barroco y el empeño por extirpar el uso de las lenguas indígenas; segundo, la erradicación de las fiestas populares, que era lo que vinculaba a las clases indígenas con las clases superiores, y tercero, la erradicación de la Compañía de Jesús, concebida como el órgano principal de defensa de la Santa Sede, y de ese orden social que no aceptaba la sumisión total de la sociedad al Estado, sino que pensaba que tendría que haber una zona de autonomía para el sujeto y para la iglesia.

¿Cuáles fueron los resultados de esa ofensiva para la Nueva España? En la madrugada del 25 de junio de 1767, a las ciudades donde había miembros de la Compañía de Jesús llegaron pliegos enviados desde España, con la orden de que no se abrieran hasta la madrugada de ese día

en presencia de soldados y autoridades locales. En ellos venía una carta del rey de España en la que decía que se reuniera a los jesuitas y se les leyera la carta donde se daba la orden de abandonar inmediatamente sus territorios y dirigirse caminando hacia el puerto de Veracruz. El rey de España le hizo a la Compañía de Jesús un inmenso regalo, sin quererlo, porque no los acusó de nada. El Rey no se atrevió; en el edicto decía: “Estimulado de gravísimas causas y por otras razones urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo”. Sin ninguna acusación los jesuitas fueron expulsados de todas las casas. Esta declaración fue acompañada por otra del Virrey de la Nueva España, que decía: “Pues de una vez para que en lo venidero deben saber los súbditos del Rey de España que nacieron para obedecer y no para discurrir ni opinar sobre los asuntos de gobierno”. Estas terribles declaraciones fueron un gran golpe para nuestro país. Con la expulsión de los jesuitas destruyeron lo que habían construido por siglos: el sistema educativo fue desbaratado, las bibliotecas fueron saqueadas, las granjas de producción desaparecieron, las misiones y los indígenas fueron abandonados. Hubo grupos que se levantaron en armas, pero hay un dato muy importante de que no hubo un solo jesuita que ejerciera algún tipo de protesta violenta. Por el contrario, ellos frenaron los intentos de sublevación por parte de las poblaciones.

Los padres salieron a pie, algunos tardaron años en llegar a las costas, los que venían desde Filipinas o Nuevo México. Las muertes por el camino fueron terribles. Los efectos para una sociedad que estaba construyéndose fueron muy graves. Además de desaparecer el sistema educativo desapareció también la posibilidad de contar con una clase dirigente consistente. Los únicos puentes que los criollos locales tenían con el mundo se rompieron; ellos perdieron la capacidad de saber qué pasaba en China o en Europa. La población empezó a sentir que el rey no era el padre al que todos se sentían referidos, sino que era un autócrata más. Ese rompimiento del vínculo afectivo entre los súbditos y la corona fue

el inicio de una ruptura. Lo que sucedió en 1821 fue el desenlace de un matrimonio. Si lo comparamos con una vida de pareja, 1821 fue el día en que reciben el acta de divorcio; 1810 es cuando la pareja acude al tribunal a presentar la demanda de divorcio, y 1767 es el momento en que la pareja se pierde el respeto. Este momento es cuando esa sociedad que estaba construyéndose empezó a desbaratarse. El Estado, al tratar de deshacerse del polo eclesiástico que le hacía contrapeso o balance, se quedó solo al frente de la sociedad, sin poder comunicarse, desvinculado de ella, sobre todo, de las comunidades indígenas. Y sólo bastó que Francia invadiera España, y que Napoleón tomara preso al rey y a su hijo, para que el sistema entero se desbaratara. Habiendo sido reducida la sociedad al Estado, no quedaba otra sociedad más que el Estado, y una vez que atraparon a su monarca todo se descompuso. Los movimientos de 1808 y 1810 fueron simplemente las reacciones de una sociedad que se quedaba sin autoridad y la gente trató de organizarse como pudo. Al desaparecer los vínculos orgánicos que unían a los pueblos entre sí con su reino, cada uno tuvo que hacerse cargo de sí mismo y sobrevivir como pudiera. Estos levantamientos se realizaron sin proyecto social y sin conciencia geopolítica.

Francisco Javier Clavijero escribe dos obras capitales: *La historia antigua de México* y *La historia de la California*. En *La historia antigua de México* hace la primera gran síntesis del pasado prehispánico en torno al pueblo azteca. En un debate con los grandes científicos europeos plasma la imagen de México que será canonizada en la cultura Europa a partir de entonces. Es una obra en defensa de las poblaciones indígenas, que en ese momento fueron acusadas por los científicos europeos de ser poblaciones de muy bajo nivel humano. En la introducción de este libro Clavijero dice: “Si para escribir esta disertación fuésemos movidos por alguna pasión o interés hubiéramos emprendido la defensa de los criollos, además de ser mucho más fácil debía interesarnos más. Nosotros nacimos de

padres españoles y no tenemos ninguna afinidad o consanguinidad con los indios, ni podemos esperar de su miseria ninguna recompensa y así ningún otro motivo que el amor a la verdad y el celo por la humanidad nos hace abandonar la propia causa por defender la ajena”. Lo que hace Clavijero es construir la imagen prestigiosa del pasado indígena, reivindicar la solidez de las lenguas y culturas indígenas. Y en su segunda obra hace un recuento de la evangelización de la California. En ambas tenemos la síntesis del gran proyecto de nación, lo que será la matriz cultural con la que va a identificarse la patria nueva.

La cultura mexicana nació de un mestizaje cultural que consiste en fundar sobre dos pilares: el reconocimiento de la grandeza indígena y el de la herencia cristiana. Esta síntesis cultural es el aporte más importante de esta generación de jesuitas, y tomamos a Clavijero como el más representativo. Los novohispanos recibieron sus libros con mucho interés. Estos jesuitas firmaron sus obras con el título de mexicanos. Hasta este momento, “mexicano” era el nombre que se daba al grupo de los aztecas, por eso, es una gran contribución de los jesuitas el empezar a utilizar el término mexicano como signo común de pertenencia en toda la población. Que los criollos hayan podido asumir como propia la identidad de una etnia, como eran los mexicas, es un aporte extraordinario de los jesuitas expulsados de la construcción de la nación. Y esto es mucho más importante que la obtención de un tratado diplomático o un acuerdo político.

Una aportación fundamental de Clavijero es no separar a los indígenas vivos de los muertos. Los mexicanos del siglo XIX podían admirar a los toltecas o teotihuacanos, pero despreciaban a los indígenas vivos que se cruzaban por la calle. Los expulsos, al reivindicar la grandeza de las poblaciones extintas, colocaron en la misma bandeja a los indígenas vivos de su tiempo y señalaron la dolorosa condición en la que se encontraban

por efecto de la miseria. Cuando los científicos mexicanos empezaron a recibir sus obras, el sentido de patriotismo comenzó a consolidarse.

Rotos los puentes entre las poblaciones, desarticulado el sistema de comunicación y desbaratado el sistema educativo, podemos pensar que en el momento en que el país accedió a la independencia ya no contaba con élites consolidadas. Las élites empresariales se habían vuelto extraordinariamente provincianas. Los jesuitas expulsados hablaban y escribían en las lenguas clásicas, lo cual les permitía un contacto con el pasado; también hablaban y escribían en las lenguas modernas. Clavijero y sus compañeros escribían normalmente en francés para practicar la lengua; escribieron en italiano sus obras para darlas a conocer al mundo. Además, todos ellos eran hablantes de lenguas indígenas. No hemos vuelto a tener unas élites así, que mantenían contacto con el pasado, con el presente y tenían arraigo popular. Esto muestra la inmensa tarea que nos queda para construir élites de este tamaño. Sólo sabiendo cómo está el mundo, sabiéndose comunicar con las bases y con el pasado de la sociedad, se pueden hacer proyectos políticos y de dirigencia. Ésta es una tarea pendiente.

Antes de la independencia estuvieron en Europa, al mismo tiempo, dos personajes: en Italia, Francisco Javier Clavijero, el más importante científico de la Nueva España expulsado, y en París, Benjamín Franklin, representante de Estados Unidos, como embajador ante las potencias europeas. ¿Cómo nació una nación? y ¿cómo nació otra?, ambas preguntas pueden ayudarnos a entender el destino de cada una de ellas. Benjamín Franklin estaba en Europa como representante de las élites de su país haciendo tratados. Estados Unidos nació haciendo tratados económicos y políticos; desde el siglo XVIII estaba pensando en la relación que iba a tener con Turquía, con Irán, con la banca holandesa y con el tipo de negocios que realizaría en Asia y África. Por otro lado, los expulsados no podían tener contacto con sus compatriotas, ni escribirles. Lo único que

podían hacer era escribir para ellos un proyecto cultural. Estados Unidos nació con un capital económico y político, y México nació con un capital cultural, con un imaginario colectivo en torno al mestizaje. Mientras unos estaban en la miseria otros estaban como representantes de su país.

La manera como México enfrentó la guerra contra Estados Unidos o Francia evidencia la ausencia de un pensamiento geopolítico por 40 años. Otro aspecto que explica esto es la falta de la universidad, pues prácticamente durante todo el siglo XIX no hubo universidad en México porque se quedó sin base al desbaratar la red de colegios jesuitas.

Los héroes cumplen una doble función, sirven para que todos los miembros de un grupo se cohesionen y para tener hombres ejemplares en una sociedad. Y un problema que tenemos en México es que muchos de los que reconocemos como héroes son poco encomiables o dignos de imitación. Hidalgo es un caso triste. Aldama, cuando es interrogado, describe lo que fue la arenga del movimiento de independencia: “Hijos míos, únense conmigo, ayúdenme a defender a la patria, los gachupines quieren entregarla a los impíos franceses, se acabó la abolición, se acabaron los tributos, quien me siga a caballo le daré un peso y a los de a pie un tostón”. Ésta es la diferencia entre un personaje como Clavijero, un constructor, y otro personaje como Hidalgo, quien destruye un orden social. Ambos son parte de nuestro linaje, pero hay abuelos más interesantes que otros y de alguna forma hoy celebramos el aniversario de uno, el más famoso, y es ocasión de que nos acordemos de los otros, mucho más constructivos.

Los expulsados fueron capaces de convertir todo su dolor en energía creativa en beneficio de las personas más débiles y terminaron dando al país mucho de lo poco que tenían. Éste es el tipo de héroes que necesitamos ahora; héroes que nos ayuden a integrar la fe y la ciencia. Hay abuelos que se la pasaron construyendo y hoy los queremos recordar.

ACTUALES RETOS A LOS JESUITAS MEXICANOS

▪ Jesús Vergara Aceves* ▪

1. Introducción

Tengo presente que la antigua Provincia mexicana se centró en dar perfil y unidad a la base de la sociedad, integrando el Evangelio con los diversos valores culturales.¹

La acción de los jesuitas estaba dirigida hacia la construcción de una nueva sociedad mestiza. Ellos buscaron a los indígenas en sus más remotas moradas y comprendieron sus valores culturales, y con los criollos se centraron en una educación de alta calidad.

* S.J. Es licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía en México; licenciado y doctor en Teología por la Universidad de Innsbruck, Austria y doctor en Filosofía por la UNAM; asimismo, tiene estudios posdoctorales en Filosofía y Sociología en la Universidad de Toronto y Chicago.

1. Véase Alfonso Alfaro: “Los jesuitas y la construcción de la nación mexicana”, en este mismo número del *Análisis Plural*, sobre el padre Francisco Javier Clavijero y sus compañeros y su insistencia en los valores, sobre todo los estéticos.

Tuvieron tres estrategias que unieron esos extremos: 1) delimitar el territorio de la nación, gracias a la amplia y profunda visión cultural de todo el mundo de entonces, 2) se superaron siempre en calidad educativa, y 3) aplicaron como sistema efectivo de comunicación el arte barroco que era comprendido y aceptado por todos. Pero el mestizaje cultural quedó incompleto con la supresión de la Compañía.

La actual Compañía de Jesús aún no se recupera de los serios reveses que ha sufrido a lo largo de su historia. Sin embargo, vive de la misma mística ignaciana: el *más*, la *mayor gloria*, “solamente deseando y eligiendo lo que más conduce para el fin que somos creados (PyF), “los que más se querrán afectar y señalar en todo servicio de su Rey” (Reino), y su radical oposición al poder, al prestigio y a la riqueza (Banderas), es decir, “la interior ley de la caridad y amor que el Espíritu Santo escribe e imprime en los corazones”. Por ello, la Misión de la Compañía es honda y universal; por ello Francisco Javier se lanzó a la conquista de Asia; por ello los jesuitas vinieron a nuestra tierra; por ello llegaron a cuestionar al poder público; por ello han padecido tanto, sobre todo, por el poder político. ¡Una vida profundamente mística lleva a audacias increíbles!

Ahora bien, a pesar del ingente poder de este mundo globalizado, que limita y reduce las aspiraciones humanas a un deseo estándar y conformista, la Compañía necesita de su mística para sobrevivir. La actual Provincia mexicana ha de seguir siendo factor de unidad y justicia desde lo más profundo de los cimientos de nuestra sociedad mexicana, en medio de esta poderosa corriente de la globalización.

En consecuencia, sigo el itinerario de la tendencia globalizadora para ir también a lo hondo de los valores de la sociedad, para someterla, transformándolos con nuevas y potentes técnicas.

Esta problemática, pues, va de lo superficial a lo profundo. Su solo planteamiento cuestiona al actual jesuita, lo ilumina y le señala fríamente

los desafíos que tiene esa vocación en el mundo de hoy. Estos hitos nos marcan nuevos desafíos y prioridades a nuestra Misión.

Hay que evitar la tendencia a dejarse llevar superficialmente hasta la propia alienación y quedarse sin capacidad de discernir responsable y libremente, según el Evangelio.

2. Cinco grandes retos

2.1 Evangelio y sociedad mexicana, en la comunicación globalizada actual

El primer problema de la comunicación globalizada es que utiliza a nuestra sociedad para sus propios intereses, con el deslumbramiento de las imágenes, e induce sin mayor reflexión a conductas sometidas y alienadas. Se llega fácilmente a la manipulación, en un mundo de agitación y estrés, de especialización aislada que ignora los conjuntos, que hace imposible la reflexión y la decisión libre.

Esta problemática mueve a un conjunto de actividades que defiendan nuestra sociedad. Radio, cine, televisión e internet deben ser modificados, pues de otro modo marginan los valores nacionales, como nuestra lengua, nuestra música, los géneros de nuestro teatro y cine, que comunican nuestros valores culturales, estéticos y éticos. Esa falta de valores propios debilita a la sociedad y a la presentación del mensaje evangélico al mexicano actual, y la deja más indefensa ante los abusos económicos, políticos y educativos.

Es verdad que la globalización trae nuevos valores, pero por la propaganda el mexicano no sabe discernir entre los valores y los antivalores de la globalización misma. Exalta la producción, que se fija sólo en el aspecto cuantitativo, y el desarrollo —parece decir— es producir más

riqueza, pero no se atiende a un crecimiento armónico de muchos aspectos, no sólo de la riqueza material.

Los jesuitas hemos de asumir una crítica a ese desarrollo de exclusiva riqueza material, y también un programa de crecimiento plural, que es lo que entendemos por sustentabilidad: tener muy en cuenta la armonía de todo nuestro sistema, como la ecología, la sociedad y su desarrollo integral en valores, como justicia y derecho, como consenso en un bienestar común. Indudablemente se trata de una sustentabilidad plural e integrada.

Además, ha aumentado el desempleo de los que no pueden especializarse. Se intensifica la migración. Ha crecido la distancia entre ricos y pobres. Hay abandono del campo que queda a merced del narcotráfico.

A esta sociedad nuestra, que está en la globalización, hay que anunciarle el Evangelio. Eso implica una inserción en el mundo del mexicano de hoy, que deja amplios cuestionamientos a la teología pastoral: anunciar un mensaje que pueda comprender y aceptar el hombre actual.

2.2 Evangelio y sociedad ante la economía

La segunda prioridad atiende donde incide más directamente el problema de la comunicación: la economía. Y el principal problema de esta economía neoliberal y globalizada es el contraste en la distribución del ingreso entre ricos y pobres.

Es verdad que el progreso histórico pide acreditar el crecimiento de la producción, pero hay condiciones: no romper el equilibrio ecológico ni ofender los derechos fundamentales de las personas y del bienestar común.

La gran masa de la sociedad, abandonada por el progreso inalcanzable, busca hacerse justicia por propia mano. De ahí es que surgen más violencia, más ganancia fácil y más entrega al narcotráfico.

Esta problemática pide que los jesuitas se especialicen en ciencias económicas, que tengan una mayor presencia en el mundo del trabajo, para asesorar igualmente en los derechos humanos y en los valores culturales a diversos grupos económicos. Asimismo, tienen que buscar siempre la unión de toda la sociedad en el ejercicio de un mismo bien común concreto, defendido por todos los jesuitas.

2.3 Evangelio y sociedad ante la política

El mundo de la política nacional padece un desequilibrio. Por una parte, la presión de la política mundial globalizada aumenta y, por otra, la exigencia de justicia de la sociedad mexicana es cada vez más desesperada, más débil y desesperanzada ante los constantes abusos de los políticos que, con el fin de mantenerse en el poder, prometen pero abusan de la debilidad de la sociedad para lucrar.

Un problema serio es, pues, el engaño público y constante de que la solución a la injusticia social está en un nuevo candidato o en la novedad que presente un programa de un partido político. Se pretende ocultar que el verdadero origen de no luchar contra la injusticia radica en que la sociedad es tan débil que no puede imponerse sobre los abusos de los políticos. Por ello, la política distrae con mitos y novedades que refuerzan el indiferentismo y el ausentismo en la sociedad.

Nuestro anuncio evangélico a los que están en el mundo de la política es fundamental. Se requiere tener muy presente lo que ya es conocido en la Iglesia: la política es “un género superior de justicia”. Eso nos pide un trabajo muy delicado y especializado.

En la historia hemos sido muy atacados. Era tan decisiva y fundamental nuestra presencia en este campo que los enemigos no descansaron hasta no ver suprimida a la Compañía.

Por otra parte, tenemos también otra tarea nada fácil: destrabar la anquilosada contienda entre clericales y anticlericales, y el indiferentismo creciente entre masas de católicos, particularmente en las urbes. Para eso es necesaria la especialización en ética, ciencias sociales, viejo laicismo y laicidad actual; la especialización pastoral teológica requiere igualmente una pastoral nueva —inédita, diría yo—, que ponga el mensaje de salvación en el actual contexto sociopolítico.

2.4 Evangelio y sociedad ante la educación

La comunicación, la economía y la política retumban y acrecientan el problema educativo. La vieja problemática de una educación cualitativamente tan deficiente ha sido explotada de diversas maneras.

El problema económico tiene una gran repercusión en la educación: representa el mayor gasto al erario público. El problema político también influye, pues buscar una buena educación implica mejorar, cualitativamente, a la sociedad, pero ya hemos visto que los políticos —con el poderoso sindicato— se han cuidado mucho de no fortalecerla, sino sólo someterla con engañosas ofertas. Además, el problema entre Estado confesional y Estado laico no se ha resuelto con diálogo a través de los años. Se separó la educación pública —laica— de la privada —que permite la educación religiosa—, lo cual trajo la oposición entre escuelas populares y elitistas.

Ahora se agrava la situación: la educación va sin rumbo porque los intereses políticos y económicos, públicos y privados, no lo permiten; se ha hecho masiva, pero sin mejorar la calidad. Aumentan, es verdad, las escuelas superiores y las universidades, popularmente llamadas “patito”, pero sólo preparan para fomentar el mercado de aquellos intereses, y no para lo que necesita la sociedad; y una educación estancada es manipulada por la globalización. Se sigue con el enorme retraso en

calidad educativa, la baja y primitiva producción económica, la incapacidad de crecimiento social, la poca estima de la ley y de la justicia social.

2.5 Evangelio y sociedad ante la justicia social, la ley y el derecho

La crítica y los discernimientos parciales que hemos venido haciendo nos conducen a la última raíz del problema de México y nos compromete a su liberación, desde los valores últimos que cohesionan a la sociedad.

Las actividades anteriores descubren, pues, la fuerza de los valores de la sociedad mexicana. Ahora llegamos a la problemática última y más importante: cómo integrar y fortalecer a la sociedad ante los actuales grupos de poder, a nutrirla y unirla con sus propios valores ya discernidos.

La principal y más profunda fuerza que va a solucionar la problemática expuesta radica en los valores propios de la sociedad mexicana: éticos, religiosos y estéticos.

En cuanto a los *valores éticos*, una tarea fundamental consiste en interpretar correctamente y vivir honestamente la justicia y el derecho, a fin de poder convivir en el bienestar común que da vida y fuerza a la sociedad.

Hay que erradicar aquella “interpretación” de la ley conforme a la conveniencia de los intereses particulares. “Esto dice la ley, pero ¿a cómo nos entendemos?”, como lo plasmó Germán Dehesa.

Si esta cuestión no se resuelve, ni la sociedad ni el derecho podrán fortalecerse más. Cada quien busca lo suyo, porque parece no existir un bienestar común: todos y cada uno somos un triple y supremo poder, no federal sino particular y arbitrario.

En lo relativo a los *valores religiosos*, el anuncio evangélico, centro de nuestra misión jesuita por todo el mundo, se encuentra con los nuevos valores religiosos o antirreligiosos, tanto de los grupos tradicionales de nuestra sociedad como de los del mundo globalizado. El encuentro ha de purificar y buscar siempre un discernimiento fino y positivo que aqui-

late lo bueno y actual de ese encuentro tan valioso y sólido: serán valores inculturados.

Por lo que toca a los *valores estéticos*, hay que seguir la tradición jesuita, que integró en el arte barroco una comunicación sensible de los valores éticos y religiosos. Descubrir los nuevos valores estéticos que están naciendo es ya una tarea difícil, pero ellos son la única alternativa válida ante la avalancha de la ideología neoliberal global, para que definitivamente libere a la sociedad soberana de sus grillos y cadenas.

¡El bien, cuanto más universal es más divino!

MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS: “EL TEMA DE NUESTRO TIEMPO”

▪ Margarita Garza Cuéllar* ▪

La realidad social contemporánea observa el incremento de los intercambios comerciales, a la par de la reestructuración de la producción a nivel mundial, sobre la base de la reducción de costos y del empleo, lo que ha repercutido en forma directa sobre el poder adquisitivo de las poblaciones más pobres. Además, la homogeneización cultural, efecto de la globalización, va difundiendo de la mano de productos culturales como el cine, la televisión, internet, la música y otros, una forma de vida y un

* Es licenciada en Sociología por la UIA, maestra en Ciencias Sociales por la U de G, Padrón de excelencia del CONACYT, Guadalajara 2000, Diploma de Estudios Avanzados del Programa de Doctorado en Migraciones Internacionales de la Universidad Pontificia de Comillas, 2010. Es profesora de asignatura del ITESO desde 1999.

anhelo de futuro. Pero la creación de necesidades indispensables para la permanencia del sistema lleva aparejada una desigual posibilidad de consumo; por eso, cuando los niveles de pobreza son elevados, además de perder la capacidad de compra y la posibilidad de acceder a un salario que permita proveer lo indispensable a la familia, se pierde una serie de derechos que corresponden a todo ser humano: derecho al trabajo, a la salud, a la vivienda digna, a la educación, etcétera.

En un mundo escindido, donde las posibilidades de vida y desarrollo son tan dispares, los seres humanos viven en movimiento: del campo a las ciudades o de unos países a otros en busca de trabajo, educación, servicios de salud; en busca de una posibilidad de ganarse la vida. En un ininterrumpido tránsito que se practica por necesidad material, social o cultural, mujeres, hombres adultos y niños arriesgan la vida, la libertad y la integridad intentando cruzar las fronteras que los Estados-nación mantienen para controlar el ingreso a sus territorios. Los migrantes van en busca de la sobrevivencia personal y de sus familias, a quienes enviarán remesas o mandarán a buscar una vez establecidos en su lugar de destino.

La prolongada recesión del mercado laboral internacional por efecto de la crisis económica global ha ocasionado cambios de doble dirección en las políticas y los patrones migratorios internacionales. Observamos que a la reducción del empleo en los sectores industriales, agrícolas o de la construcción, en los países desarrollados,¹ ha seguido un *endurecimiento de las políticas migratorias* y un clima xenofóbico que criminaliza la migración. Por otro lado, la agudización de las condiciones de pobreza, en muchos de los países expulsores de mano de obra, se ha sumado a otros

1. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calculaba que en 2009 la crisis económica había destruido 52 millones de empleos en todo el mundo. En el informe de septiembre del 2010, la organización estima que de continuar las actuales políticas, la recuperación del empleo, a los niveles previos a la crisis, se atrasaría hasta 2015 y no a 2013, como se esperaba (véase www.ilo.org/global/About_the_ILO/.../index.htm).

factores de índole político, cultural o medioambiental, impactando sobre las migraciones.²

Estos factores han incidido sobre la *vulnerabilidad* de los migrantes que encuentran condiciones más adversas para su tránsito y un clima de creciente *impunidad* frente a la violación a sus derechos humanos. En estas circunstancias, se inscribe el asesinato de 72 centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas, en mayo de 2010, que es la punta del iceberg de las graves violaciones a los derechos humanos de los migrantes y de la incapacidad del Estado mexicano para cumplir los compromisos que ha firmado con instancias internacionales en esta materia.

Es difícil elaborar un diagnóstico sobre la violación de los derechos humanos de los indocumentados debido a la falta de registros confiables o a la ausencia de los mismos; bajo esta salvedad es posible trazar un estado de la cuestión con base en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración (INM), organizaciones no gubernamentales o en los informes de Relatores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de las Comisiones de Derechos Humanos.

A principios de 2006, el visitador general de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) estimaba en 300 mil la cifra de centroamericanos que se internaron a México con el propósito de llegar a Estados Unidos durante ese año.³ Sin embargo, esta cifra ha aumentado ya que, según datos del INM, 1 500 indocumentados cruzaron diariamente la frontera sur en 2009. Se calcula que alrededor del 50% de los indocumentados que ingresan a México logra pasar a Estados Unidos; el resto

-
2. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) calcula 214 millones de migrantes internacionales en 2010 (véase www.iom.int/jahia/lang/es/pid/1).
 3. Alma Arámbula. *El flujo migratorio centroamericano hacia México*, México, Centro de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados-Subdirección de Política Exterior, 2007, p. 8.

tiene un destino incierto: es deportado, permanece en México o simplemente engruesa las cifras de desaparecidos.

En cuanto al país de origen, los datos disponibles mostraron que Guatemala sigue siendo el país con más inmigrantes “asegurados” en las estaciones del INM, seguido de Honduras, El Salvador y Nicaragua.⁴

1. Cambios en el patrón migratorio

La migración centroamericana por México evolucionó notablemente a partir de la década de los ochenta, ya que antes de esta fecha sólo existía un flujo circular de trabajadores guatemaltecos que cruzaban la frontera para trabajar en las fincas cafetaleras del sur de Chiapas o para dedicarse al comercio. Sin embargo, la guerra civil que derrocó al general Anastasio Somoza en Nicaragua marcó un cambio cualitativo en la región, ya que a la generalización de la lucha contrarrevolucionaria siguió una escalada de violencia que provocó la huida de más de un millón de salvadoreños y guatemaltecos hacia países vecinos de América Central, México o Estados Unidos.⁵ En ese tiempo se establecieron en el sur de México los primeros campos de refugiados que albergaron a 400 mil centroamericanos, según estimaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

La situación de los refugiados y desplazados cambió después de la firma de los acuerdos de paz en Centroamérica, que les permitió iniciar el retorno a sus países. Sin embargo, por temor a la violencia o por cálculos económicos, muchos decidieron emigrar en forma definitiva, pero en

4. Boletín mensual de estadísticas del INM 2009. Datos de extranjeros alojados en estaciones migratorias según el país de procedencia.
5. Sergio Aguayo. *El éxodo centroamericano*, México, SEP, 1985, p. 23.

ese tiempo Estados Unidos endureció su política migratoria, aumentó los requisitos para el otorgamiento de visas, estableció más controles en su frontera y construyó los primeros muros en lugares estratégicos.

Paralelamente, Estados Unidos solicitó a nuestro país cooperación para contener los flujos migratorios, para lo cual se creó en México el INM y se construyeron las primeras estaciones migratorias. Para 2000 había 24 estaciones migratorias en la República mexicana; actualmente existen más de 52, de las cuales 29 se localizan en la zona sur, cerca de la frontera con Guatemala. Las acciones emprendidas por los gobiernos de Estados Unidos y México para frenar el tránsito ha provocado que los migrantes se desvíen de las rutas tradicionales e intenten cruzar por lugares que ofrecen mayor dificultad y peligro; además, deben hacerlo en forma clandestina, ya que para un centroamericano pobre es imposible conseguir documentos para ingresar “legalmente” a Estados Unidos.

La clandestinidad agrava las condiciones de inseguridad para los migrantes, de tal modo que la frontera sur de México se ha convertido en uno de los cruces más riesgosos en el mundo, debido a la presencia de organizaciones de tráfico y trata de migrantes, de Maras como la Salvatrucha, la Mara 13 o la Mara 18, además de los cárteles que trafican con drogas y que han tomado el control de las rutas migratorias, ampliando sus negocios a la extorsión y amedrentamiento de migrantes. Sin embargo, el riesgo no se limita a la franja fronteriza, sino que se sostiene a lo largo de todo el territorio mexicano, que ha sido calificado como una “frontera vertical”.⁶

6. Término acuñado por Eduardo González Velázquez, “Frontera Vertical y Rito de Paso”, en *La Jornada Jalisco*, 23 noviembre del 2009.

2. Panorama de violaciones a los derechos humanos

El Estado mexicano no ha sido capaz de proteger a los migrantes que transitan por su territorio, aun cuando se ha comprometido a ello mediante la firma de pactos con instancias multinacionales.⁷ Las autoridades —por acción u omisión— dejan en la absoluta *indefensión* a los migrantes, o en el peor de los casos los convierten en botín de funcionarios corruptos que se enriquecen mediante su explotación.

Esto es así a pesar de que la legislación internacional ampara los derechos de los migrantes, como lo señala la resolución de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU 1999/44, en la que se asienta que los principios y normas consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos se aplican a todas las personas y en la que se exige a los Estados que, actuando de conformidad con sus respectivos sistemas constitucionales, promuevan y protejan eficazmente los derechos humanos de los migrantes. Y también a pesar de que la ley vigente en México, al reformarse en abril de 2008, despenalizó a los migrantes⁸ que se internan en nuestro país sin la documentación pertinente, considerando el fenómeno como una simple falta administrativa que sólo puede implicar multa o deportación.⁹

7. Como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (entrado en vigor para México el 23 de junio de 1981), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (24 de marzo de 1981), la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (26 de junio de 1987), la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (22 de julio de 1987), la Convención sobre los Derechos del Niño (21 de octubre de 1990), la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1 de julio de 2003) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem do Para” (12 de diciembre de 1998).
8. Artículos reformados o derogados de la Ley General de Población: Artículo Único.- Se reforman los artículos 118, 125 y 127; y se derogan los artículos 119, 120, 121, 122, 123 y 124.
9. La Cámara de Senadores aprobó por unanimidad derogar de la Ley General de Población, en la sección de sanciones, todo lo relacionado con penas corporales, es decir, cárcel por

Los migrantes centroamericanos, tanto los documentados como los indocumentados, son víctimas silenciosas de abusos alarmantes. La Relatoría de Trabajadores Migratorios de la Comisión Interamericana, su contraparte de las Naciones Unidas, y otros observadores reportaron la extorsión, el robo, la agresión física, la intimidación, el abuso sexual, la detención ilegal, la discriminación —detenciones por el aspecto físico, acento de voz, tatuajes—, la falta de investigación y sanción, procesos dilatorios, la expulsión de migrantes correctamente documentados, decomiso de documentos, negación del acceso a autoridades consulares y la insuficiente atención médica, como prácticas recurrentes entre muchas otras. El clima violento que enmarca la migración de centroamericanos por México implica, además de las agresiones y la violación a los derechos humanos, acciones de violencia simbólica. De hecho, para sostener las acciones violentas se requiere que éstas estén racionalizadas, justificadas y compartidas por algunos grupos dentro de la sociedad.

Los migrantes clandestinos son vulnerables por doble partida: estructural y culturalmente. Por un lado, constituyen un grupo cuya situación estructural les impide el acceso a los bienes y oportunidades de la sociedad de consumo y, por otro, se les marca como ilegales, delincuentes y por tanto peligrosos. La imagen de peligrosidad justifica la persecución y agrava el clima de impunidad que tolera la violación de sus derechos humanos.

En 2009 fueron detenidos por el INM 64 mil indocumentados, cifra que se asemeja a la disponible para enero a agosto del presente año, que es de 51 361 centroamericanos. Cabe mencionar que al ser detenidos los

temas relaciones con inmigración, el 29 de abril de 2008, suprimiendo contenidos de la Ley General de Población, específicamente en los artículos 118 y 123, “que castigaban con penas de hasta 2 años a las personas por cruzar sin inspección, independientemente de su nacionalidad, y hasta 10 años a los reincidentes (*La Jornada*, 30 de abril de 2008).

migrantes se exponen al robo, cohecho, maltrato físico y verbal por parte de las autoridades, además de que los centros de detención dependientes del INM y de la Secretaría de Gobernación presentan problemas como falta de higiene y de atención a la salud, de espacios suficientes para mujeres y hombres, así como para menores o personas con enfermedades infecciosas. También durante las detenciones y los procesos de deportación y expulsión es “frecuente la separación de familias, muchas veces de forma abrupta”.¹⁰ Además, se debe considerar el hecho de que ser detenido interrumpe y posterga el viaje, pero no lo cancela ya que muchos lo volverán a intentar.

Por su parte, el año pasado, la CNDH reportó 9 758 casos de secuestros de migrantes por bandas delictivas.¹¹ Jorge Bustamante, relator especial sobre los derechos humanos de los migrantes de la ONU, señaló en su informe que

Los cuerpos policíacos cometen serias violaciones de los derechos humanos, particularmente ligadas a secuestros de migrantes, que incluyen, en ocasiones, torturas para obligarlos a revelar los nombres de sus parientes, que luego son extorsionados por esos policías a cambio de la libertad de la víctima... Según una investigación de la Comisión, los secuestradores suelen exigir el pago de entre 1 500 y 5 000 dólares a los familiares de las víctimas, radicados en Estados Unidos o en sus países de origen.¹²

La delincuencia es, sin embargo, uno de los mayores riesgos; cabe destacar las pandillas de mexicanos o centroamericanos que operan en ambos

10. Florencia Pereira. “Cruzar México, un infierno para los centroamericanos”, en *La Nación*, 2 de julio de 2010.

11. *Idem*.

12. *Idem*.

lados de la frontera y las bandas de narcotraficantes que han “diversificado” sus negocios y han hecho del secuestro de indocumentados una fuente de ingresos. “La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha dicho que en México se comete un promedio de 1.600 secuestros de indocumentados al mes”.¹³

Pero los padecimientos de los centroamericanos en tránsito por nuestro país no terminan aquí; la Fiscalía Especial para la Violencia contra Mujeres y la Trata de Personas (Fevimtra) ubicó, en 2010, una finca bananera cercana a Tapachula, donde fueron liberados 108 centroamericanos y cinco mexicanos, de los cuales 33 eran menores de edad que estaban retenidos en condiciones de esclavitud y eran explotados, además de vivir en condiciones de hacinamiento.

Los migrantes también suelen ser víctimas de delincuentes circunstanciales que los despojan de dinero, ropa y hasta de los zapatos. Y por supuesto están expuestos a la estafa de los polleros, que no conformes con incumplir el servicio contratado de trasladarlos a la frontera norte, suelen incurrir en robos, ataques sexuales y tratos inhumanos.

Las mujeres migrantes son aún más vulnerables: “Según un informe de Amnistía Internacional (AI), publicado en abril de este año [2010] 6 de cada 10 mujeres y niñas centroamericanas son víctimas de violencia sexual durante la travesía por México”.¹⁴

Esta terrible panorámica no estaría completa si se omite la migración forzada de niños secuestrados para ser adoptados en Estados Unidos o Europa, o de mujeres para ser explotadas en la prostitución. La organización “Sin Fronteras” denunció, en 2010, que algunas mujeres que atraviesan la frontera sur de manera irregular son “enganchadas” por

13. Alberto Nájjar. “Rescatan a centroamericanos de Los Zetas”, en *BBC Mundo, México*. Disponible en www.bbc.co.uk/mundo/.../090704_0418_mexico_secuestrados_zetas_mf.shtml

14. Florencia Pereira, *op. cit.*

redes dedicadas a la trata de personas o “se enfrentan a la exigencia por parte de servidores públicos y polleros de tener sexo con ellos a cambio de su entrada o paso por el territorio nacional, al robo de documentos y dinero que recuperan por medio de la prostitución, o una serie de abusos por parte de bandas delincuenciales, como es el caso de la Mara Salvatrucha”.¹⁵

3. La solidaridad

La difusión, a través de los medios de comunicación, de las noticias sobre el asesinato de centroamericanos en San Fernando, Tamaulipas, visibilizó los abusos y la impunidad, pero también sacó a luz la presencia de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en defensa de los migrantes y se pronuncian diariamente en favor del ser humano.

Sería imposible atravesar el vasto territorio mexicano si no existiera una cadena solidaria en el camino; por ejemplo, las mujeres de La Patrona, en Veracruz, a diario siguen manifestando su apoyo mediante la distribución de alimentos, agua y otras formas de asistencia a los migrantes que atraviesan su comunidad a bordo del tren de carga.

También las casas y los albergues distribuidos a lo largo del territorio mexicano realizan una labor hospitalaria que representa un oasis en el camino del migrante. Muchas de estas casas están a cargo de la Pastoral social de la Iglesia católica o de órdenes religiosas como los scalabrinianos, los salesianos o los jesuitas. Existe en México una red de 49 albergues y 10 casas para migrantes.

15. “Sin Fronteras”, denuncia consignada en el documental videograbado titulado “De Nadie”, Producciones Tranvía, con la dirección de Tin Diramal y la coproducción de José Torres y Monseñor Raúl Vera, 2005.

En los últimos años, se han conformado organizaciones de defensa, asistencia o denuncia; un ejemplo a nivel regional lo constituye la asociación FM4, que brinda ayuda humanitaria a los migrantes que cruzan por la zona metropolitana de Guadalajara, paso obligado para quienes transitan por el occidente del país.

Otra organización de reciente creación, de carácter internacional, es “Lazos de Sangre” que reúne a mujeres de Guatemala, El Salvador y Honduras con el objetivo de exponer la desaparición de mil centroamericanos en México. Este grupo organizó una caravana que partió de Tapachula, Chiapas, el 31 de octubre de 2010 con destino a Puerto Vallarta, Jalisco, donde aprovecharon la plataforma del IV Foro Mundial de Migración para manifestar su denuncia.

Otras organizaciones civiles, como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, el Centro Fray Bartolomé de las Casas, Fray Matías de Córdoba, Amnistía Internacional o el Servicio Jesuita, trabajan a diario por la defensa de los derechos humanos de los migrantes y mantienen la exigencia a las autoridades para el cumplimiento de los mismos.

La incapacidad del Estado mexicano para respetar los derechos humanos de los migrantes está creando condiciones de muerte para miles de seres humanos que no cesarán de cruzar las fronteras en busca de un futuro que el sistema les ha negado.

Mientras tanto, el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil constituye un signo de esperanza y de vida que debe ampliarse y seguir vinculándose con la Academia y las Universidades, para juntos dar respuesta “al reto de nuestro tiempo”.

LA VIOLENCIA, LOS BUENOS Y LOS MALOS

▪ Juan Carlos Núñez Bustillos* ▪

El problema de la violencia que sufre el país no puede reducirse a un enfrentamiento entre buenos y malos. Esta visión simplista no ayuda a entender la complejidad de una situación como la que vivimos, y mucho menos abre posibilidades para plantear salidas viables. Por eso resulta preocupante que desde el gobierno federal se impulse este discurso con tanta insistencia, y que muchas instituciones y personas lo compartan y lo repitan acriticamente.

Desde esta visión, hay individuos que se dedican a hacer el mal porque son malvados, malos de verdad. Y hay otros muy buenos, que somos los demás, todos los que no usamos cuernos de chivo ni dejamos narcomensajes junto a los cuerpos degollados de nuestros enemigos.

* Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el ITESO. Cursó la maestría en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente es colaborador del periódico *Público*, de Guadalajara, y coordinador del Centro de Formación Humana del ITESO.

El esquema es el mismo que aparece en las caricaturas de superhéroes y en las telenovelas de Televisa, donde el conflicto es entre buenos, muy buenos y malos, muy malos. Sin ningún matiz, sin ninguna consideración de los componentes económicos, sociales, culturales y políticos del contexto. Desde este discurso, el problema de la violencia depende, fundamentalmente, de la maldad o la bondad particular de cada persona. Y como ya son muchos los malos, la violencia aumenta.

La solución, desde este punto de vista, no es fácil, pero es simple: hay que neutralizar a los malos para que los buenos podamos vivir tranquilos. El asunto se reduce a un tema policial. Si hay muchos malvados sueltos, lo que hay que hacer es meterlos a la cárcel, matarlos o dejar que se maten solos.

Por eso los funcionarios gubernamentales repiten, casi con satisfacción, que los muertos del día pertenecen a grupos criminales. Como si eso atenuara el problema de la violencia y sus consecuencias. Si los matan es porque se lo buscaron, por malvados, bien merecido. Son muertes casi para celebrarse. Uno, diez, cien, mil malos menos en el país.

Me parece que abordar el tema de la violencia desde esta perspectiva de buenos contra malos es un grave error, fundamentalmente porque se trata de un diagnóstico simplista y maniqueo que limita las posibilidades de solución al no tomar en cuenta las causas estructurales de la violencia y considerarla sólo como actos criminales de cierta espectacularidad.

Pensar el problema de la violencia así nos exime a los “buenos” de cualquier responsabilidad sobre la situación. Nosotros no somos responsables de la maldad de los otros, por lo tanto nos basta con seguir siendo buenos y con apoyar a los otros buenos que luchan contra los malos.

El problema es mucho más complejo. ¿Dónde empieza la violencia?, ¿qué la provoca?, ¿qué responsabilidad tenemos?, ¿quién, a fin de cuentas, otorga certificados de bondad?

Hay quienes “encajuelan”, “encobijan”, “ejecutan” y “levantan”, como se dice ahora, a otras personas. Les hacen daño, las torturan, las matan, las mutilan. Son acciones violentas, sin duda. Acciones muy violentas.

Pero ¿qué es la violencia?, ¿solamente las acciones físicas que revisten cierta espectacularidad?

Ricardo Soca, en la *Historia de las palabras*, señala:

La violencia fue asociada desde tiempos muy remotos a la idea de la fuerza física. Los romanos llamaban *vis, vires* a esa fuerza, al vigor que permite que la voluntad de uno se imponga sobre la de otro. *Vis tempestatis* se llama en latín el “vigor de una tempestad”. En el Código de Justiniano se habla de una “fuerza mayor, que no se puede resistir” (*vis magna cui resisti non potest*).¹

La violencia no se reduce a la fuerza física, aunque por supuesto que puede incluirla. Consiste en el poder que permite que la voluntad de uno se imponga sobre la voluntad de otro. Y se impone, no se discute y menos se acuerda, porque quien la ejerce tiene el poder para hacerlo; el poder físico, el poder económico, el poder político, el poder psicológico, el poder cultural, cualquier ventaja que nos permite pasar impunemente sobre el derecho de los demás. Y, entonces, la situación se vuelve más compleja. ¿Quién no ejerce violencia?, ¿quién no impone su voluntad a los otros?, en la familia, en la escuela, en el trabajo, en la calle, en los parques...

Porque en un país en que el Estado de derecho es prácticamente inexistente, en el que impera la impunidad, en el que no contamos con

1. Ricardo Soca. “Violencia”, 10 de noviembre de 2010. Disponible en <http://www.elcastellano.org/palabra.php?q=violencia>

acuerdos mínimos de convivencia pacífica y respetuosa, la voluntad de unos se impone sobre la voluntad de los otros, independientemente de la justicia, de la razón o de la ley. Una cultura del *gandallismo*, como ésta en la que vivimos y que favorecemos casi todos con nuestros actos cotidianos, no puede sino generar violencia. Si ejercer violencia es imponer su voluntad sobre la de los otros, ¿quién va a ser el que tire la primera piedra?

Es violento el que trafica cocaína, ¿y el que trafica influencias? Es violento el que evade un retén militar ¿y el que evade impuestos?

¿No es violencia pagar salarios de hambre a los obreros? ¿No es violencia la pérdida de los derechos laborales? ¿No es violencia que un mínimo porcentaje de los jóvenes tenga acceso a la educación superior? ¿No es violencia que el hijo de una empleada doméstica esté en la cárcel por el mismo delito que cometieron los hijos de un empresario y un político, y que éstos no hayan ni siquiera pisado un separo de la policía municipal? ¿No es violencia que un agente del Ministerio Público pregunte al denunciante el nombre del ladrón que lo asaltó para “poder proceder”? ¿Y que una burócrata rechace el trámite de un ciudadano sin explicarle claramente por qué y qué debe hacer para poder completarlo?

¿No es violencia que algunas de las principales empresas mexicanas que generaron ganancias multimillonarias paguen en promedio 141 pesos de impuestos al año?² ¿Y que el gobierno favorezca monopolios? ¿No lo es que se amenace de muerte a quienes defienden a su pueblo contra la construcción de una presa? ¿No es violencia que las familias se tengan que separar cuando los hombres arriesgan su vida para tratar de cruzar ilegalmente a Estados Unidos porque en México no hay trabajo? ¿Y qué

2. Sergio Aguayo. “141 pesos”, en *Mural*, Nacional, Guadalajara, 16 de septiembre de 2009, p. 5.

de las casas indignas en los asentamientos indignos que se venden a los trabajadores? ¿Y de la falta de medicamentos en los hospitales públicos? ¿No es violencia que un cardenal llame maricones a los homosexuales y que un gobernador diga que le vale madre lo que piense la gente y que les miente la madre a quienes no piensan como él?

¿No es violencia que una señora estacione su camioneta obstruyendo las rampas para sillas de ruedas o que se detenga en doble fila? ¿Y el francero que se apropia del espacio público? ¿Y el ciclista que agrede al peatón? ¿Y el minibusero que no da la parada? ¿Y el comerciante que infla los precios? ¿Y el señor que se mete en la fila? ¿Y el vecino que pone la música a todo volumen? ¿Y el que tira la basura en la calle o el que lleva a sus perros a defecar en el jardín del vecino? ¿No es violento el profesor que ridiculiza al alumno? ¿Y el alumno que no respeta el trabajo del profesor?

La lista es interminable.

¿Quién tira la primera piedra? ¿Quién tiene la cara para ir a decirle a los jóvenes sicarios que sean buenos? ¿Quién va a decirles que se conviertan en hombres de bien, que dejen de matar gente y se transformen en médicos de los que cobran 700 pesos la consulta o en profesores con posgrado a lo que se les paga 33 pesos la hora de clase en la universidad pública? ¿Les vamos a decir que se resignen a ser pobres, que sufran aquí porque en la otra vida Dios los premiará? ¿Cómo queremos vivir en paz si desde pequeños aprendemos a ejercer y a sufrir la violencia, cada uno como puede, desde donde puede? ¿Cómo queremos lograr la paz si vivimos en un país en el que impera la violencia desde en nuestra cuadra hasta en las grandes decisiones nacionales?

Una estructura económica, política, social y cultural violenta e injusta no puede sino generar violencia. La violencia no es sólo una cuestión de maldad personal; es originada y propiciada por las condiciones objetivas en que vivimos, por la impunidad, por la corrupción. Mientras éstas no cambien, será imposible construir relaciones de convivencia pacífica.

De ninguna manera quiero victimizar a los delincuentes y decir que son rebeldes sólo porque el mundo los hizo así. Hay, por supuesto, una responsabilidad personal en cada acto de violencia. Es obvio que no es lo mismo tirar un papel en la calle que cortarle la lengua a una persona.

Tampoco estoy diciendo que no sea importante combatir con firmeza a quienes violan la ley y que no se les sancione conforme a derecho. Pero a todos por igual y con justicia.

Lo que sí creo es que no se podrá avanzar en la solución del problema de la violencia mientras la reduzcamos a un asunto de voluntades individuales, de buenos y malos. Existe una violencia estructural en el país que genera un caldo de cultivo para las conductas violentas; algunas simples, otras extremas.

Coincido con Guadalupe Morfín cuando dice, en un reciente artículo:

La violencia descarnada en México nos lleva a indagar qué faltó en las vidas de quienes la ejercen, y a hacernos cargo de cómo ésta se edifica, mucho antes de que comience a ser disparada la primera bala, en los ámbitos domésticos, laborales, docentes, jurídicos (impunidades), culturales, urbanos (malos servicios, autorización de edificaciones fraudulentas, fraccionamientos inhumanos, imposibilidad de gozar el espacio público). Detrás de quienes hoy disparan, eslabones visibles de la cadena delictiva, hay años de adoración a los nuevos becerros de oro: el consumismo, el poder, el dominio sobre otros, otras. Y siglos de exclusiones, autoritarismo, desigualdades.³

La violencia en el país no terminará mientras amplios sectores de la socie-

3. Guadalupe Morfín Otero. "Ideas de Dios", 10 de noviembre de 2010. Disponible en <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/246615/6/ideas-de-dios.htm>

dad, comenzando por las autoridades, sigan considerándola solo como un problema policial. Mientras el gobierno no impulse con éxito políticas públicas que favorezcan la justicia y fortalezcan el Estado de derecho, la violencia continuará. Podrán acabarse todas las balas que tienen, podrán alegrarse cada vez que muera un “malo”, pero vendrán más y más.

La violencia en el país no terminará mientras cada uno de nosotros, en nuestros ámbitos, no dejemos de imponer nuestra voluntad a los otros con el poder que tenemos. No propongo una visión ingenua de “amor y paz”. No basta la voluntad individual para avanzar hacia una cultura de paz, pero sin la construcción cotidiana de actitudes de paz, individuales y concretas, será imposible conseguirla en el país.

Pensar que los malos lo son porque se les metió el diablo, porque en su casa no les inculcaron valores o porque consumieron muchas drogas, es muy cómodo. Nos exime de responsabilidad, a nosotros los “buenos”. Es más difícil considerar que se trata de un problema estructural, que además incrementamos cada uno con nuestro comportamiento individual y cotidiano, porque nos impele a actuar.

Mientras sigamos considerando la violencia como un asunto de buenos y malos, a lo “buenos” no nos quedará más que rezar para que los “malvados” se vuelvan “buenos”, como nosotros.

¿Justicia a la mexicana?

se terminó de imprimir en febrero de 2011,
en los talleres de Impretei, SA de CV,
Almería 17, Col. Postal, México, DF,
CP 03410, tel. (55) 5696-2503
impreteisa@prodigy.net.mx

Se imprimieron 500 ejemplares,
más sobrantes para su reposición.





ITESO

Universidad Jesuita
de Guadalajara

